CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Egresos

Número: 2024000361

Fecha: 30/04/2024

A Favor d MORARCI GROUP SAS **NIT** 900110012

Direcci CR 43 62 24

Cheque No Transferencia **Fecha** 30/05/2024 **Cheque por valor** 1,028,156.0

Por valor UN MILLON VEINTI OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MC.

Concepto O.P No. 2024000292-Pago N°1 a la OC N° 124417 del 20/02/2024 según inf

Detalle Pago N°1 a la OC N° 124417 del 20/02/2024 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloría de Cundinamarca conforme

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024000006	2024000046	2.1.2.02.02.008 1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	8714102	1,223,820.00
			TOTAL		**1,223,820.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010102	Adquisición de servicios / Morarci Group SAS	1,028,156.00	00.00
11100601	Bancolombia Cta de Ahorros No 12616916716 / Morarci Group SAS	00.00	1,028,156.00
	Débitos 1,028,156.00	**Créditos** 1,028,156.00	**Valor Cheque** 1,028,156.00

XIMENA SALGUERO GUERRERO

SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Empresa: CONTRALORIA CAJA MENO **Nit:** 899999117
Usuario: ARMANDO BENAVIDES CORREA

30 de Abril de 2024 4:18:33 PM
Dirección IP: 181.143.142.130

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: martes, 30 de abril de 2024 - 4:12 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
CONTRALORIA CAJA MENO
NIT: 899999117
FECHA: 30/04/2024

Entidad	BANCO DE OCCIDENTE
Producto Beneficiario	810048249
Identificación Beneficiario	900110012
Nombre del Beneficiario	MORARCI GROUP SAS
Tipo de Producto	Corriente
Tipo de Transacción	27
Valor	1,028,156.00
Concepto de la Transacción	OP0292
Referencia	OP0292 1EROC124417
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

Regresar

ORDEN DE PAGO

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

No.: 2024000292

Fecha: 24/abr./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre Morarci Group SAS

CC o Nit: 900110012 **Teléfonos:** 3091581

Dirección: CR 43 62 24

Concepto: Pago N°1 a la OC N° 124417 del 20/02/2024 según informe N°1 de cumplimiento, ejecucion y supervision de

Detalle: Pago N°1 a la OC N° 124417 del 20/02/2024 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido respuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloría de Cundinamarca conforme al acuerdo Marco CCE-286-amp-2020, adquisición de (I) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidad autopartes y mano de obra (Toyota), según faturas FC-

No. documento : Fact. FC126694, 126695 04 **Valor:** 1,223,820.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO		NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000006	2024000046	2.1.2.02.02.008	1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	1,223,820.00
				TOTAL	1,223,820.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Cost	Débito	Crédito
51111501	Mantenimiento / Morarci Group SAS		1,065,462.00	00.00
51111510	IVA mayor valor del gasto / Morarci Group SAS		158,358.00	00.00
24010102	Adquisición de servicios / Morarci Group SAS		00.00	1,028,156.00
24360504	Servicios 4% / Morarci Group SAS		00.00	42,618.00
24362502	Impuesto a las ventas retenido por consignar- Servicios / Morarci Group SAS		00.00	23,754.00
24362703	Compras ICA 9.66 x 1.000 / Morarci Group SAS		00.00	10,292.00
24408001	Pro-Desarrollo UDEC / Morarci Group SAS		00.00	16,000.00
24408002	Pro-Cultura / Morarci Group SAS		00.00	11,000.00
24408003	Pro-Desarrollo departamental / Morarci Group SAS		00.00	21,000.00
24408004	Pro-Hospitales / Morarci Group SAS		00.00	21,000.00
24408006	Estampilla para el bienestar del adulto mayor / Morarci Group SAS		00.00	21,000.00
24408007	Tasa Pro-Deporte y recreación 2.5% / Morarci Group SAS		00.00	27,000.00
24408009	Pro-Electrificación rural 0.2% / Morarci Group SAS		00.00	2,000.00

ELABORO: Adriconta

REVISO: SUBDIRECTORA PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA (E)

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ORDEN DE PAGO

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

No.: 2024000292

Fecha: 24/abr./2024

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Pro Desarrollo 2%	2.00	1,065,462.00
Procultura 1%	1.00	1,065,462.00
Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%	2.00	1,065,462.00
Pro-Hospitales 2%	2.00	1,065,462.00
Prodesarrollo UDEC 1.5%	1.50	1,065,462.00
Tasa Pro Deporte y Recreación	2.50	1,065,462.00
Pro- Electrificación Rural 0.2%	0.20	1,065,462.00
Servicios 4%	4.00	1,065,462.00
ICA 9.66	0.97	1,065,462.00
Reteción IVA Servicios	15.00	158,358.00

Sumas Iguales	1,223,820.00	1,223,820.00

Neto a Pagar : $ 1,028,156.00

Valor Neto a pagar en letras: UN MILLON VEINTI OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MC.

ELABORO: Adriconta

REVISO: SUBDIRECTORA PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA (E)

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA MORARCI-GROUP SAS

FC-126695/126694

CHECKLIST DE CONTRATOS PARA PAGO

LISTA DE REQUISITOS	ELABORO	REVISO	OBSERVACION
REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN	A		18/04/2024
NÚMERO DE CONTRATO	A		Orden de compra 124417 del 20/02/2024
REVISIÓN FECHA FACTURA	A		04/04/2024
REVISIÓN FECHA RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	A		Vence 30/05/2024
COMPARAR OBJETO FACTURA CON CONTRATO	A		OK
INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	A		14 folios abril 2024
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR CONTRATO (informe)	A		22/04/2024
CERTIFICACIÓN POR REPRESENTANTE LEGAL DE PARAFISCALES	A		02/04/2024
PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	A		02/04/2024
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO	A		181188-T
CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	A		22/03/2024
CERTIFICACIÓN BANCARIA	A		01/03/024
PORCENTAJE PAGO SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	NA		N/A
BIEN INTANGIBLE	NA		N/A
BIEN TANGIBLE	NA		Mantenimiento toyotas
SERVICIO	A		A
SOPORTE INGRESO ALMACÉN	NA		N/A
EXCENTOS DE RETE FUENTE LEY 1429 DE 2010 (NO RET/FTE)	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN EN RENT	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN ICA	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN IVA	NA		N/A
FORMA DE PAGO	A		Transferencia
CONSIDERANDOS (PRESTACIÓN SERVICIOS)	NA		N/A
PERSONA JURÍDICA	A		A
PERSONA NATURAL	NA		N/A
PROVEEDOR	A		OK
EMPLEADO	NA		N/A
CLIENTE	NA		N/A
TERCERO	A		OK
RECIBIDO PANTALLAZO CARGUE SECOP/TIENDA VIRTUAL	A		24/04/2024
VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO			
RÉGIMEN			
NO RESPONSABLE IVA	NA		A
RESPONSABLE IVA	A		N/A
GRAN CONTRIBUYENTE	A		Regimén común
ESPECIAL (NO RETENCIÓN FUENTE)	NA		N/A
NINGUNO	NA		N/A
SELLO DE RESTRICCION			
RETENCIÓN EN LA FUENTE	A	4%	Servicios
RETENCIÓN DE ICA	A	9.66	4520-Mantenimiento de vehículos
RETENCIÓN DE IVA	A	15%	Servicios
TIPO DE SOCIEDAD			
PUBLICA	NA		N/A
PRIVADA	A		OK
IMPUESTOS	A		N/A

A= APLICA

N/A= NO APLICA

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

23813d31614139a75f3266633734e3dfea58ba3c08a7c6149c96e1634e3bb40f011f8b0812104cb36f3a62185f8ef1bd

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada. Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 126695

Fecha - Hora 04/04/2024 10:47 AM **Venc:** 19/05/2024

Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO

Rombo No.: OFK566 **Orden No.:** 19239

Vendedor: BERNAL DAZA JHONNY ALEXANDER

VEHÍCULO:

DESCRIP.: TOYOTA PRADO MODELO: 2013
MOTOR: 1KD2250640
PLACA: OFK566
Total items: 6

LÍNEA: CAMPEROS / SUVS / CAMIONETAS / PICK UPS
COLOR: NEGRO
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 274256

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-TMP-001	T	intervalo 3- tempario -aceite motor x1 cuarto		1.00	68,600.00		0.00%	19%	68,600.00
712-TMP-001	T	intervalo 3- tempario -filtro de aceite		1.00	62,400.00		0.00%	19%	62,400.00
712-TMP-001	T	intervalo 3- tempario -filtro de aire		1.00	62,400.00		0.00%	19%	62,400.00
		SUB-TOTAL MANO DE OBRA							193400.00
010-GR-102	R	ACEITE MOTOR X1 CUARTO		8.00	29,000.00		0.00%	0	232,000.00
330-CH-100	R	FILTRO DE ACEITE		1.00	66,100.00		0.00%	19%	66,100.00
330-TY-000	R	FILTRO DE AIRE		1.00	101,100.00		0.00%	19%	101,100.00
		SUB-TOTAL REPUESTOS:							399200.00

SON : SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CATORCE PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
661114.00	0.00	360,600.00	68,514.00	661,114.00

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 04/04/2024 10:59 AM

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

c12825254adbbc9883ca9344c811f2cc24a9280af9b6d2df94d7068bb641430b5c629fc6b60abe30369be570f2f50f3f

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada. Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 126694

Fecha - Hora 04/04/2024 10:45 AM **Venc:** 19/05/2024

Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO

Rombo No.: OFK052 **Orden No.:** 19199

Vendedor: BERNAL DAZA JHONNY ALEXANDER

VEHÍCULO:

DESCRIP.: TOYOTA PRADO MODELO: 2013
MOTOR: 1KD2209106
PLACA: OFK562
Total ítems: 3

LÍNEA: CAMPEROS / SUVS / CAMIONETAS / PICK UPS
COLOR: PLATA METALIZADO
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 259666

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
232-TT-446	T	SERVICIO TECNOMECANICA		1.00	297,562.02		0.00%	19%	297,562.03
232-TT-450	T	INTERVALO 3 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS		1.00	125,300.00		0.00%	19%	125,300.00
712-TMP-001	T	tempario- Desmonte eje rueda		1.00	50,000.00		0.00%	19%	50,000.00
		SUB-TOTAL MANO DE OBRA							472862.02

SON : QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESO(S) CON OCHENTA Y UN CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
472,862.03	0.00	472,862.03	89,843.78	562,705.81

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 04/04/2024 11:16 AM

pág 1 de 1

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.560-2 Software: fact-elec

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

338da727a6c089004cbcd22520bfeb98d1dbee47a593dfc06aad63fcd9836ea1ef183771c05f8ffd1408e93c8867e113

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Nota Debito No.: NDC - 1301

Fecha - Hora 17/04/2024 3:04 PM **Venc:**01/06/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO
Rombo No.: **Orden No.:**
Vendedor: MORENO ARCINIEGAS MANUEL

OBSERVACIONES

Total ítems: 1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
NOTADEBITO	NOTA DEBITO	1.00		0	0.00%	0.19	0.19

SON : PESO(S) CON DIECINUEVE CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
0.19	0.00	0.00	0.00	0.19	0.0	0.0	0.0

Unids	1.00	VALOR TOTAL A PAGAR	0.19

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado

Impreso en computador por Software DMS Nit: 800.146.041

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 17/04/2024 3:10 PM

FC 126694

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e|t.*

Juntos Fortalecemos El Control Fiscal

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

3.2.1

Bogotá D.C., 24 de abril de 2024

Doctora

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Entrega documentación primer pago. Orden de compra 124417 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente desde la Subdirección de Servicios Generales, la cual se encuentra a cargo de la supervisión de la orden de compra 124417 de 2024 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA)

Hago entrega del informe de cumplimiento que corresponde al primer pago, para ello entrego de los soportes correspondientes que describiré a continuación:

- Facturas y nota
- Informe de cumplimiento
- Certificación de aportes y planilla de pago
- Documentos de la contadora: cédula, tarjeta profesional y antecedentes
- Rut
- Certificación bancaria
- Certificación de entrega de repuestos, Acta de recolección y anexos
- Certificación de originalidad de repuestos y garantía de mantenimiento.
- Tecnomecánicas OFK562
- Cotizaciones ítems no previstos acuerdo marco
- Pantallazo tienda virtual

Quedo atenta a sus comentarios.
Cordialmente,

Recibí:
Adriana Granados
12:20
24/04/2024

LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES
Subdirectora de Servicios Generales

Calle 49 No. 13 - 33 PBX 3394460
www.contraloriadecundinamarca.gov.co

Recibí
Paola Pava
11:44 am
24/04/2024.

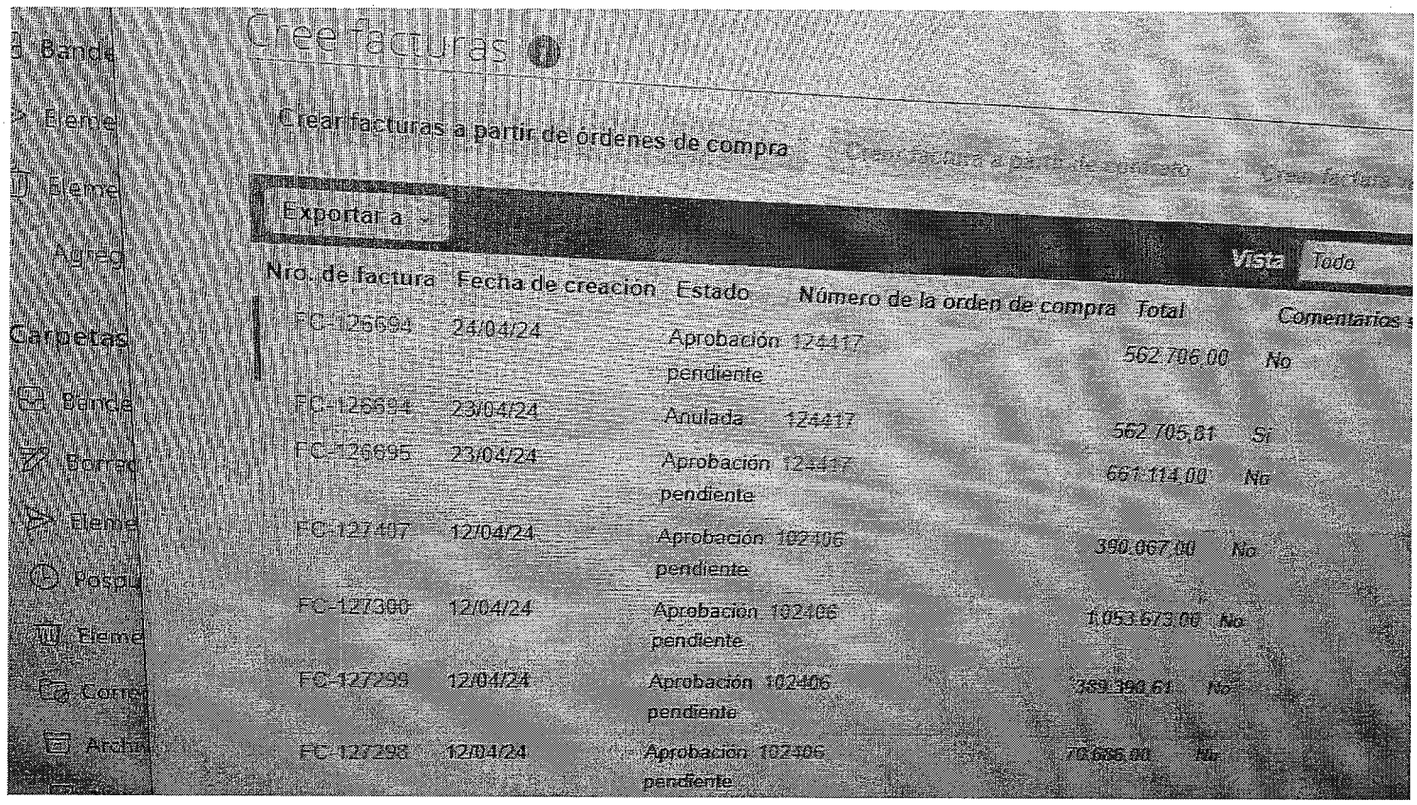
Bande
Eleme
Eleme
Agreg
Carpetas
Bande
Borrad
Eleme
Posp
Eleme
Corre
Archiv
Crear facturas
Crear facturas a partir de órdenes de compra
Exportar a
Vista
Todo
Nro. de factura
Fecha de creación
Estado
Número de la orden de compra
Total
Comentarios
FC-126694 24/04/24 Aprobación pendiente 124417 562.706,00 No
FC-126694 23/04/24 Anulada 124417 562.705,81 Si
FC-126695 23/04/24 Aprobación pendiente 124417 661.114,00 No
FC-127407 12/04/24 Aprobación pendiente 102406 390.067,00 No
FC-127300 12/04/24 Aprobación pendiente 102406 1.053.673,00 No
FC-127299 12/04/24 Aprobación pendiente 102406 369.390,61 No
FC-127298 12/04/24 Aprobación pendiente 102406 70.685,00 No

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No de Contrato:	ORDEN DE COMPRA 124417 DE 2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Supervisora:	LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES SUBDIRECTORA OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES
Apoyo a la supervisión	DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR CONDUCTOR GRADO 480 CÓDIGO 02
Contratista:	MORARCI-GROUP SAS NIT: 900110012-5 R/L MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS C.C 72.306.607 DE BOGOTÁ D.C
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA)
Fecha de inicio del Contrato:	20/02/2024 ✓
Plazo inicial de Ejecución:	Hasta el 15/12/2024 ✓
Prórrogas	NA
Valor Inicial del Contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000) ✓
Adiciones:	NA
Periodo de cumplimiento	20/02/2024 al 19/03/2024
2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones específicas:	Análisis del Cumplimiento:
11.36 Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso	Se da cumplimiento a lo establecido en los anexos técnicos del acuerdo marco.
11.37 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	MORARCI-GROUP SAS, constituyó la Póliza No. 3850412-9 de seguros Suramericana para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución.

11.38 Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	MORARCI-GROUP SAS garantizó la entrega de las Autopartes en el único taller ubicado en la Carrera 40 # 6-19 en que atiende a la Entidad Compradora
11.39 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.	MORARCI-GROUP SAS, dando cumplimiento a la orden de compra N°124417 de 2024, realiza mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para los vehículos de placas OFK-566 Y OFK-562, establecido dentro del tiempo de ejecución de la orden de compra.
11.40 Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	MORARCI-GROUP SAS ha prestado el servicio en el horario establecido por el acuerdo marco.
11.41 Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).	Se entregaron los vehículos con lavado interior y exterior.
11.42 Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	Dentro del cronograma establecido, se cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OFK-566 Y OFK-562
1.43 El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados	Se permite el ingreso de los conductores de los vehículos, como de la supervisora y apoyo a la supervisión del contrato.
11.44 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para	

que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.45 El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	Cumple con el tiempo de entrega del diagnóstico de los vehículos de placa OFK-566 Y OFK-562.
11.46 El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	MORARCI-GROUP SAS allega certificación actualizada de garantía de aceites y lubricantes así como las allegadas en el proceso de selección del acuerdo marco.
11.47 Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	MORARCI-GROUP SAS, permite la verificación del mantenimiento y los insumos utilizados en el mantenimiento de los vehículos de placa OFK-566 Y OFK-562. Así mismo el contratista allega certificación de originalidad de los repuestos y aporta certificados de cadena de distribución que fueron allegados dentro del proceso de selección del acuerdo marco.
11.48 Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.	Dentro de la factura se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos. Se han verificado junto al contratista que los valores estipulados en la cotización del proveedor y en el acuerdo marco de precios sean los cobrados a la entidad.
11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de	Dentro de las facturas se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos.

conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.	
11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones	En las diferentes visitas al taller del contratista se evidencian los equipos, herramientas y perfiles que permiten la realización de los mantenimientos solicitados, así mismo el contratista allega certificación de contar con el personal.
11.51 Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	MORARCI-GROUP SAS garantiza la calidad de los elementos y repuestos instalados los vehículos de placa OFK-566 Y OFK-562.
11.52 Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.	Esta situación no se presentó en el periodo del informe.
11.53 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	El contratista ha mantenido una comunicación constante y asertiva con la supervisora y apoyo a la supervisión, respecto a dudas o requerimientos de la entidad.
11.54 Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se	Se realizó revisión tecno mecánica del vehículo de placa OFK-562 en el CDA indicado por el contratista.

encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	
11.55 Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.	El contratista certifica que recibió puntaje y ha garantizado durante el término de duración del acuerdo marco la cuota de personal o número de trabajadores de los criterios: Adulto mayor, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal en cada una de las regiones de los departamentos en los que el contratista fue adjudicado. Así mismo indica que ha remitido a la Agencia Nacional de Contratación Pública los soportes de esta obligación.
11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	MORARCI-GROUP SAS certifica que durante el periodo de ejecución de las órdenes de compra ha mantenido las condiciones de calidad, legalidad y certificaciones de importación.
11.57 Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	MORARCI-GROUP SAS realizó la instalación de autopartes puntualmente.
11.58 Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	Dentro de las facturas se especifican los cobros por concepto de repuestos y temparios así mismo antes las dudas en los valores se revisaron en conjunto con el contratista.
11.59 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	Bajo el amparo de la Ley 1581 de 2012, se da garantía de la información del contratante.
11.62 Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	Se suministraron los números de contacto del personal técnico y administrativo así como correos electrónicos de la empresa MORARCI-GROUP SAS los cuales han sido efectivos.
11.63 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.

11.64 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.65 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se generé a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.66 Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	El contratista allega certificación de Acumuladores Duncan S.A.S de baterías en desuso del 13 de marzo de 2024, Acta de tratamiento de aceite usado No. 39557y No. 5810 del 10 y 29 de febrero de 2024 respectivamente, Certificado de tratamiento No. 93266300916879972522694. Algunas disposiciones finales se realizan una vez se completa el peso o cantidad, por ello no hay certificación mensual de cada disposición.
11.67 Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	La empresa, MORARCI-GROUP SAS mantiene sus instalaciones en óptimas condiciones, dando cumplimento y garantía en el mantenimiento de los vehículos.
11.68 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago	Se remitieron los documentos requeridos por la entidad.

Registro fotográfico: **OFK-566**

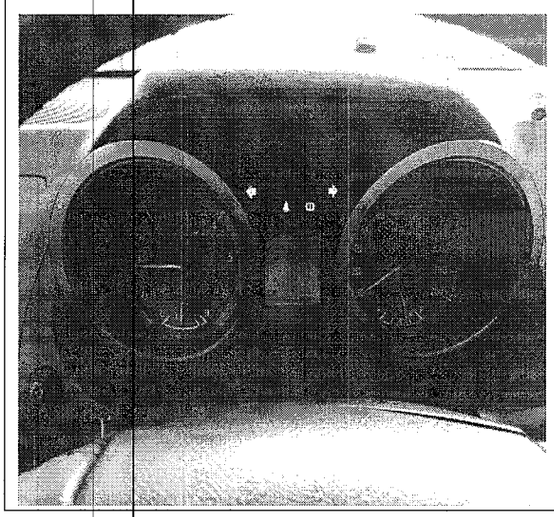

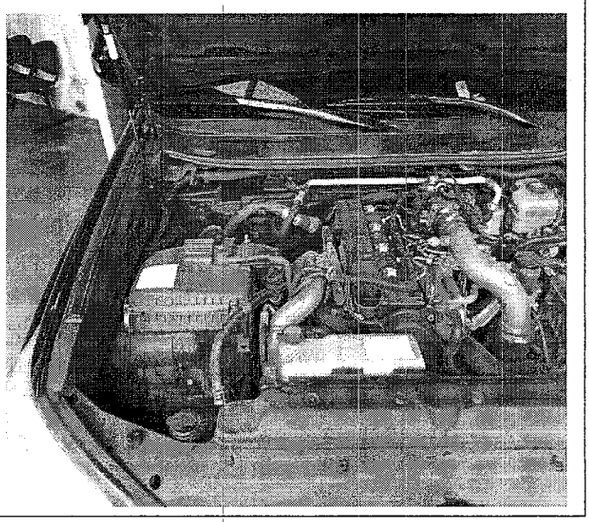

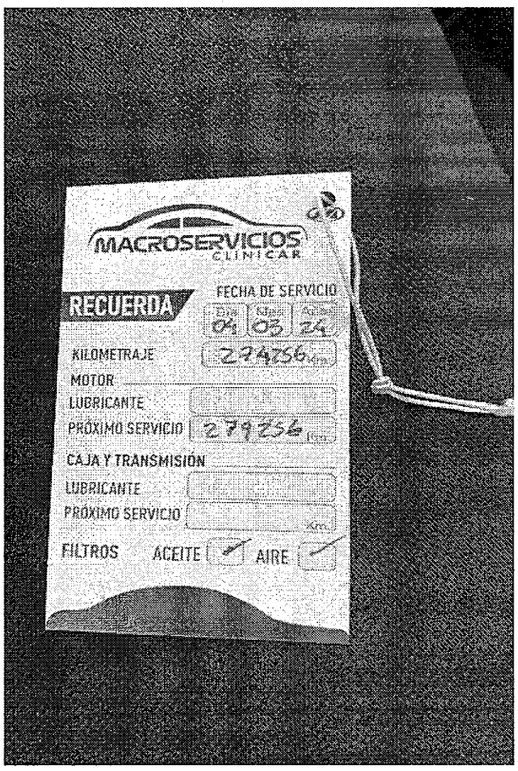

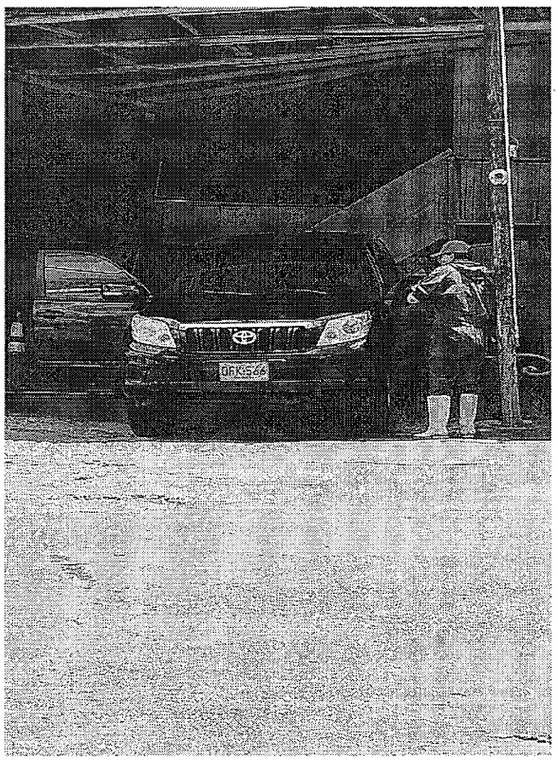

OFK-562

Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 172057004

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS
NIT: 900135773
No. de Certificado de Acreditación: 09-CDA-011-001
Fecha de expedición: 2024/02/27
Fecha de vencimiento: 2025/02/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OFK562	CLASE:	CAMPERO
MARCA:	TOYOTA	MODELO:	2015
SERVICIO:	Oficial	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2982	NRO. MOTOR:	1KD2209105
NRO. CHASIS:	JTEBU9FJ405047333	VIN:	JTEBU9FJ405047333
LÍNEA:	PRADO		
COLOR:	PLATA METALICO		

NOMBRE PROPIETARIO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FIRMA DEL RESPONSABLE
EDITH RANGEL ARIZA

Consulta en RUNT 2.0 SAS | NEOTEC S.A.S. | Línea de atención Nacional 01 8000 930069 | www.runt.gov.co

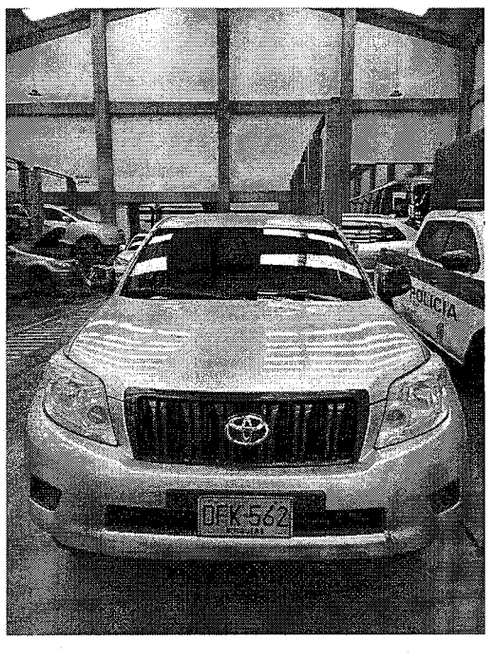

3. NÚMERO DE FACTURA	
FC -126694 PLACA OFK-562	$ 562.705,81
NDC 1301	$ 0,19
FC -126695 PLACA OFK-566	$ 661.114

Las facturas relacionadas en el cuadro anterior asciende a la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.223.820) que en detalle comprende los siguientes productos y servicios:

VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OFK 562	SERV/DESMONTE EJE RUEDA	1
	SERV/ALINEACION DE LLANTAS	1
	SERV/TECNOMECANICA	1

VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OFK 566	PDTO/ACEITE MOTOR X 1 CUATRO	8
	PDTO/FILTRO DE AIRE	1
	PDTO/FILTRO DE ACEITE	1
	SERV/ACEITE MOTOR X CUARTO	1
	SERV/FILTRO DE AIRE	1
	SERV/FILTRO DE ACEITE	1

Durante la ejecución de este contrato, el contratista debió prestar un servicio que no está contemplado en la estructura de la cotización del proveedor ni en el acuerdo marco de precios, razón por la cual son imprevistos, a continuación, se elabora un cuadro comparativo de precios (VALOR SIN IVA) con 3 cotizaciones:

ITEM	ACOMAN LTDA	MORARCI-GROUP SAS	OSSODRIVER SAS
tempario- Desmonte eje rueda	$52.500	$50.000	$54.000

Atiendo a los valores del actual contratista que se encuentran dentro de la referencia del mercado, como supervisora y apoyo a la supervisión aprobamos el servicio por el valor cotizado por el contratista.

4. NÚMERO DE ENTRADA A ALMACÉN	
NA	
5. BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$35.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$1.223.820
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA	$0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$1.223.820

Como supervisora y apoyo a la supervisión de este contrato certificamos que hemos cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales son remitidos al expediente contractual.

- Facturas y nota
- Autorización numeración de facturación
- Certificación Parafiscales
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificación de entrega de repuestos, Acta de recolección y anexos
- Certificación de originalidad de repuestos y garantía de mantenimiento.
- Tecnomecánica OFK 562
- Cotizaciones ítems no previstos acuerdo marco

Por lo anterior se firma en Bogotá a los 22 días del mes de abril de 2024.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY NATALY ESPINOSA CACERES
CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirectora Operativa de Servicios Generales
FIRMA:

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISOR: DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR
CARGO APOYO A LA SUPERVISOR: Conductor Grado 480 Código 02
FIRMA:

Barranquilla, 9 de abril de 2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Asunto: Respuesta a solicitud de certificados de originalidad

Ref.: OC 124417 – Mantenimiento de Vehículos - CCE-286-AMP-2020

En atención a su solicitud con relación a los certificados de originalidad de los repuestos correspondientes a los vehículos objeto de la Orden de Compra No. 124417, nos permitimos manifestar a la Entidad que de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del Anexo Técnico, nos permitimos aportar los documentos correspondientes a certificados de originalidad de los repuestos, los cuales consisten en los certificados que acreditan la cadena de distribución de los repuestos y autopartes originales, en calidad de Representantes de la marca para Colombia y/o distribuidores o comercializadores autorizados de la marca TOYOTA, los cuales fueron aportados a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en el desarrollo de la operación principal del Acuerdo Marco de Precios, siendo estos documentos de carácter público, que pueden ser consultados en el respectivo proceso de selección ***CCENEG-031-1-2020*** en la plataforma SECOP II.

Adjuntamos las certificaciones de la empresa Autotropical SAS y Automotores Colombia Toyota SAS, en las cuales se acredita la cadena de distribución mediante la cual MORARCI GROUP S.A.S. adquiere los repuestos y autopartes originales de la marca TOYOTA para la atención de los vehículos objeto del Acuerdo Marco de Precios, con las cuales se verifica el proceso de comercialización u originalidad de los repuestos, tal y como se indica en la minuta del Acuerdo Marco de Precios.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal

MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012-5
Carrera 43 N° 62-24 PBX: 3091581
Barranquilla-Colombia

AUTOTROPICAL SAS

CERTIFICA

Que MORARCI GROUP S.A.S., identificada con el NIT No. 900.110.012-5 mantiene relaciones comerciales con nuestra organización, por lo tanto está autorizada para adquirir, suministrar y/o comercializar los repuestos, autopartes y/o accesorios originales y/o genuinos de la(s) marca(s) de nuestro portafolio, a saber: Renault y Toyota.

Que los repuestos originales y/o genuinos por nosotros importados y/o comercializados son originales y/o genuinos de fábrica.

Que nuestros clientes y/o distribuidores tienen a su disposición el catálogo de autopartes originales y/o genuinas de la(s) marca(s) ya mencionadas.

La presente certificación se expide en Barranquilla, el día 29 de octubre del año 2020.

Atentamente,

REMBERTO BEDOYA
Gerente Posventa

MORARCI GROUP

Certificación Garantía Aceites y Lubricantes

Bogotá D.C., 09/04/2024

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Yo, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S., garantizo que, los aceites, lubricantes, líquido de frenos, liquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos objeto de la O.C. 92164 son los recomendados por el fabricante del automóvil en su manual de garantía.

Firma representante legal del Proponente
Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO A.
Documento de Identidad: 72.306.607
NIT: 900.110.012-5

MACROSERVICIOS CLINICAR

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 19199

MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 899.999.117
Cliente: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Telefonos: 305738465(
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend
Dirección: Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén
Casillero: Rombo: OFK052

Vehículo

OFK562
PRADO / Motor:1KD2209106
Km/Tipo:D
Chasis/Cilindraje:JTEBH9FJ4D5047333 / 4,000.00
Modelo/Color:2013 / PLATA METALIZADO

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
S - tempario- Desmonte eje rueda	1	50,000.00	0%	9,500.00	59,500.00
S - SERVICIO TECNOMECANICA	1	297,562.02	0%	56,536.78	354,098.80
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS	1	125,300.00	0%	23,807.00	149,107.00

Subtotal mano de obra / servicios **472,862.02**

Valor Descuento mano de obra / servicios **0.00**
Iva mano de obra / servicios **89,843.78**
Total mano de obra / servicios **562,705.80**

Gran Total:

Subtotal: **472,862.02**
Iva: **89,843.78**
Total: **562,705.80**

Notas Adicionales:

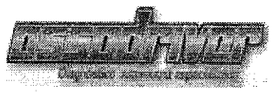

Ossodriver SAS
NIT 900699838 -1
Carrera 57b # 70c - 31 - Bogotá, D.C.
+57 2316126
www.ossodriver.com - SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN, favor abstenerse de practicar retenciones.
ossodriver@hotmail.com

Cotización
No. 141

SEÑOR(ES)	Contraloria de cundinamarca		FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN			
CIUDAD	Bogota D.C.		FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELEFONO		NIT	

Item	Precio	Cantidad	Descuento	Total
tempario- Desmonte eje rueda	$ 54,000.00	1	0.00%	$ 64,260.00

SUBTOTAL	**$ 54,000.00**
IVA	**$ 10,260.00**
TOTAL	**$ 64,260.00**

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. IVA	V. TOTAL
1	1	UND	tempario- Desmonte eje rueda	$ 52,500.00	19%	$ 62,475.00

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	**$ 52,500.00**
IVA	**$ 9,975.00**
TOTAL	**$ 62,475.00**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172057004

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2024/02/27

Fecha de vencimiento: 2025/02/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OFK562	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	TOYOTA	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Oficial	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2982	**NRO. MOTOR:**	1KD2209106
NRO. CHASIS:	JTEBH9FJ4D5047333	**VIN:**	JTEBH9FJ4D5047333
LÍNEA:	PRADO		
COLOR:	PLATA METALICO		

NOMBRE PROPIETARIO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2020

TOYOTA

VE POR MÁS

Señores:
MORARCI-GROUP
La ciudad

Referencia: Certificación Taller Autorizado
Emisor: Automotores Toyota Colombia S.A.S.

Estimados Señores,

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. (en adelante "**ATC**"), distribuidor de la marca **TOYOTA** para el territorio colombiano, la cual cuenta con una permanencia en Colombia de más de 50 años, certifica que la sociedad **AUTOTROPICAL S.A.S.** (**"CONCESIONARIO")** identificada con el NIT 802.007.207-9, está facultada para realizar asistencia técnica y llevar a cabo los servicios de posventa (Mantenimiento, reparación, y suministro de repuestos y productos genuinos **TOYOTA**) a los vehículos **TOYOTA**, en las Sucursales Autorizadas ubicadas en:

DIRECCIÓN	CIUDAD
Carrera 7 No. 22-64 Esquina Barrio La Granja	Valledupar
Calle 77B No. 59-105	Barranquilla
Carrera 4 No. 31-09	Santa Marta
Carrera 1 No. 17C-81 Carretera Riohacha Maicao	Riohacha

Conforme a lo establecido en el artículo 29 del decreto 3466 de 1982, garantizamos la existencia de un inventario de repuestos hasta por 10 años, contados a partir de la entrega de los vehículos sin perjuicio del cambio de representación, razón social y domicilio.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de noviemnre de 2020, por solicitud del **CONCESIONARIO** y para el uso exclusivo ante quien se dirige.

El **CONCESIONARIO** se hace responsable por validar previamente el contenido de la presente certificación y de cualquier uso de este documento.

LIGIA VEGA
Representante Legal
Automotores Toyota Colombia S.A.S.

Acreditación Perfiles Profesionales
Sede Bogotá D.C.

Barranquilla, 17/04/2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo Marco Mantenimiento de Vehículos - **CCE-286-AMP-2020**.

Yo, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S., certifico que he mantenido vinculado durante la actual vigencia del acuerdo marco de mantenimiento de vehículos **CCE-286-AMP-2020** los siguientes perfiles requeridos:

Formación	Cant.
Ing. Mecánico o Ing. Automotriz o Ing. Industrial o Ing. Eléctrico o Ing. Electricista	1
Técnico en motores a gasolina	2
Técnico motores Diesel	2
Técnico electricista	1
Mecánico capacitado en sincronización de motores*	2
Mecánico capacitado en reparación de frenos*	2
Mecánico capacitado en reparación de sistema de suspensión*	2
Mecánico con capacitación en alineación y balanceo*	2
Mecánico con capacitación en sistema de dirección*	2
Mecánico con capacitación en sistema de transmisión*	2
Mecánico con capacitación en latonería y pintura	1

Firma representante legal del Proponente
Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO A.
Documento de Identidad: 72.306.607
NIT: 900.110.012-5

CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

Respetados señores:

Yo, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S. identificada con NIT 900.110.012 - 5, certifico que MORARCI GROUP S.A.S., es dueño, poseedor o tenedor de los siguientes equipos en el actual desarrollo del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020 los cuales se encuentran ubicados en cada una de sus sedes y/o establecimientos de comercio ubicados en las siguientes ciudades:

- Bogotá D.C.: Carrera 40 No. 6 – 19

No.	Equipos
1	Analizador de gases de gasolina.
2	Cargador de baterías.
3	Container para recolección de aceite usado.
4	Elevadores con capacidad mínima de dos (2) toneladas.
5	Equipo para alineación de luces.
6	Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático.
7	Equipo de soldadura autógena.
8	Equipo de soldadura eléctrica.
9	Equipo de soldadura MIG.
10	Equipo electrónico para balanceo.
11	Equipo lavador de inyectores diésel.
12	Escáner para los vehículos a gasolina y diesel
13	Gato hidráulico de zorra.
14	Grúa para motores y caja.
15	Juego de herramientas completo. **
16	Opacímetro.
17	Prensa hidráulica.
18	Reciclador y cargador electrónico de A/A.

Como constancia, se firma en la ciudad de Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2024.

Firma representante legal del Proponente

Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO A.

Documento de Identidad: 72.306.607

NIT: 900.110.012-5

Así mismo, para efectos de confirmar de que aún se mantienen las condiciones exigidas en los talleres donde se presta el servicio, la Entidad Compradora podrá realizar visitas a nuestra sede ofertada.

En los anteriores términos hemos dado respuesta oportuna y de fondo a su petición.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal

Barranquilla, 17 de abril de 2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Asunto: Respuesta a requerimiento sobre criterios diferenciadores y cumplimiento obligaciones

Referencia: OC- 124417– Acuerdo Marco Mantenimiento de Vehículos - CCE-286-AMP-2020

Cordial saludo,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S**. identificada con NIT 900.110.012 - 5, me permito remitir al **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD – SDS,** en adelante la Entidad Compradora, información sobre cómo MORARCI GROUP S.A.S. da cumplimiento a las siguientes obligaciones específicas de las órdenes de compra durante el desarrollo y la ejecución de la misma:

- ***11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.***

Respecto al cumplimiento de este punto y de acuerdo con lo establecido en los documentos que hacen parte integral del contrato de Acuerdo Marco, la forma de garantizar su cumplimiento es a través de la certificación cuyo modelo fue proporcionado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y que está suscrita por parte del Representante Legal, la cual adjuntamos al presente documento. No obstante, se aclara que para el Acuerdo Marco MORARCI GROUP SAS no se presentó como taller autorizado de ninguna de las marcas adjudicadas.

Así mismo, para efectos de confirmar que contamos con la infraestructura requerida y ofertada en la operación principal, la Entidad Compradora podrá realizar visitas a nuestra sede.

- ***11.55 Criterios diferenciadores: Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.***

Se aclara a la Entidad Compradora que durante el proceso de Licitación CCENEG-031-01-2020 que dio origen al presente Acuerdo Marco de Precios MORARCI GROUP S.A.S no presentó certificación sobre personal contratado en condición de discapacidad, por tal motivo no obtuvo el puntaje por este criterio, por consiguiente, no se constituye en obligatoriedad para nosotros.

Respecto al personal vinculado correspondiente a adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y personal regional, anexamos documento que certifica que estas condiciones se mantienen.

- ***11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.***

Respecto al cumplimiento de esta obligación y de acuerdo con lo establecido en los documentos que hacen parte integral del contrato de Acuerdo Marco, la forma de garantizar su cumplimiento es a través de la certificación suscrita por parte del Representante Legal, la cual adjuntamos al presente documento.

Condiciones de Calidad

Bogotá D.C., 17/04/2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Yo, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S., garantizo y certifico que, durante el desarrollo de las órdenes de compra generadas por parte de las entidades compradoras he mantenido las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.

Lo anterior dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en los numerales 11.56 y 11.67 de la Cláusula 11 de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020.

Firma representante legal del Proponente
Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO A.
Documento de Identidad: 72.306.607
NIT: 900.110.012-5

Bogotá D.C., 17/04/2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Yo, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S., y como proveedor activo del Acuerdo Marco de precios para el Mantenimiento de Vehículos - CCE-286-AMP-2020, certifico y garantizo que he mantenido durante el término de duración del Acuerdo la contratación de la cuota de personal o número de trabajadores por medio de la cual obtuve los puntajes por los criterios de:

- Adulto mayor
- Primer empleo
- Vinculación de género
- Vinculación de personal en cada una de las regiones de los departamentos en los que MORARCI GROUP SAS fue adjudicado.

Los soportes de esta contratación fueron remitidos a la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y he cumplido con la obligación de remitirlos cuando han sido requeridos por la Agencia.

Firma representante legal del Proponente
Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO A.
Documento de Identidad: 72.306.607
NIT: 900.110.012-5

ACUMULADORES DUNCAN S.A.S
NIT. 800.236.772-3

ACD – 0132 - 2024

ACUMULADORES DUNCAN S.A.S
NIT 800.236.772-3

HACE CONSTAR QUE:

MORARCI GROUP S.A.S Identificada con el NIT **900.110.012-5**, entregó a la empresa **ACUMULADORES DUNCAN S.A.S.** en el mes de Marzo del 2024, un total de **52** Baterías Usadas de Plomo – Ácido, clasificadas como tipo de residuos Y31; para realizar el aprovechamiento de estos residuos, dando cumplimiento al Decreto 1076 de 2016, y la Resolución 372 de 2009 según nuestro Plan Pos-Consumo de Baterías de Plomo Ácido; las fechas y unidades entregadas se discriminan a continuación:

PERIODO	ITEM	TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD
MARZO 2024	BATERIAS EN DESUSO	AUTOMOTRIZ	721CH	5
			722CH	12
			722-01CH	19
			723CH	12
			724CH	2
			725CH	2
TOTAL				52

En constancia de lo anterior se firma a los (13) trece días del mes de Marzo del año 2024 a solicitud del interesado.

Atentamente;

ING. NICCOL P. MARTÍNEZ
Analista Salud, Seguridad y Ambiente
ACUMULADORES DUNCAN S.A.S
Plan de Gestión Pos-consumo

PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDIOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE ACEITE USADO No. 39557

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que el movilizador PROCESOIL LTDA, identificado con NIT No. 900234516-8, hizo entrega en la planta del aceite usado generado por:

MORARCI GROUP S.A.S
900110012-5
CRA 40 Nº 6-19

De acuerdo al reporte de movilización y trazabilidad relacionado a continuación

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN MOVILIZADOR	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	
				GALONES	KILOGRAMOS
7321	662	10-FEBRERO-2024	Y8	98,00	343,00

El aceite usado fue tratado según lo establecido en la normativa ambiental a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.

Bajo esta condición, el aceite entregado por el movilizador, ha dejado de ser un residuo peligroso para ser aprovechado como insumo en otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior, se expide el presente certificado a los 8 días del mes de marzo de 2024. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;

YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDIOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE FILTROS USADOS No. 5810

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que :

MORARCI GROUP S.A.S
900110012-5
CRA 40 Nº 6-19

Nos hizo entrega de los filtros usados con la siguiente trazabilidad:

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA (Kg)
7321	15275	29-FEBRERO-2024	A3020	60,00

Los filtros usados fueron tratados físicamente a través de un proceso de drenaje y fraccionamiento en el cual, la carcasa metálica es aprovechada en otros procesos y el material impregnado es enviado a disposición final con el receptor TRACOL D.C S.A.S. ESP.

Bajo esta condición, los filtros usados entregados por el generador, han dejado de ser un residuo peligroso, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador, relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior se expide el presente certificado a los 8 días del mes de marzo de 2024. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;

YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP
NIT: 900.962.813-3

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO NO. 93266300916879972522694

La empresa **MORARCI GROUP SAS** identificado con NIT No. **900110012 - 5** de la sede MORARCI GROUP SAS - CRA 40 Nº 6-19 - BOGOTA, por intermedio de **PROCESOIL LTDA** quien realizo la recolección y transporte, identificado con NIT No. **900234516 - 8**, entrego a TRACOL S.A.S ESP los siguientes residuos para su respectiva disposición final en celda de seguridad de acuerdo a los siguientes datos:

Solicitud No.	Nombre Tecnico	Fecha Disposición	Peso Kg	Nombre Declarado	Pretratamiento	Corriente Y	Corriente A
TRA42425	MATERIAL CONTAMINADO CON HIDROCARBUROS	02/03/2024	30,00	MATERIAL CONTAMINADO CON HIDROCARBUROS			A4060 Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua

El material se trató de acuerdo con la licencia ambiental otorgada por la CAR:

1. Resolución 989 de 26 de mayo de 2015 Otorgada a VALCO CONSTRUCTORES LTDA. para: Almacenamiento, tratamiento y disposición final celda de desechos peligrosos.
2. Licencia Ambiental Cedida totalmente por medio de la Resolución 1821 de Julio 2017 a TRACOL SAS ESP Nit.900962813-3.

La presente certificación se expide a los (20) días del mes (Febrero) de 2024. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones de TRACOL SAS ESP.

Cordialmente,

Jonathan Rodríguez
GERENTE

MORARCI GROUP

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla el segundo (02) día del mes de abril de 2024.

MORARCI GROUP

FIRMA Zuleima Guerrero P.

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ

TP 181.188-T

MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012 - 5
Carrera 43 N° 62-24
PBX: 60 5 3091581 Ext. 201-202
Barranquilla - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
2257305
GUERRERO PELAEZ
ZULE MA PATRICIA

03-DIC-1981
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
1.65
O+
F
15-ENE-2002 BARRANQUILLA

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900110012	5	MORARCI GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMORTIFRENOS	carrera 43 no. 62-24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3091581	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	550332098	9465286290	E	2024/04/03	2024/04/02	BANCOLOMBIA	0	$65,703,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				106	$38,713,700	$0	$0	$38,713,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	15	$3,697,000	$0	$0	$3,697,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	19	$7,633,100	$0	$0	$7,633,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	49	$17,927,700	$0	$0	$17,927,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	21	$7,075,900	$0	$0	$7,075,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$2,380,000	$0	$0	$2,380,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				113	$5,097,400	$0	$0	$5,097,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	113	$5,097,400	$0	$0	$5,097,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				108	$9,849,800	$0	$0	$9,849,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	10	$1,088,500	$0	$0	$1,088,500
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$94,000	$0	$0	$94,000
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	88	$8,094,100	$0	$0	$8,094,100
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	$311,700	$0	$0	$311,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$209,500	$0	$0	$209,500
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				113	$11,451,100	$0	$0	$11,451,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$726,000	$0	$0	$726,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$10,400	$0	$0	$10,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$80,000	$0	$0	$80,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	41	$5,186,600	$0	$0	$5,186,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$344,600	$0	$0	$344,600
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$401,400	$0	$0	$401,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$730,900	$0	$0	$730,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	30	$2,067,200	$0	$0	$2,067,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	$1,637,500	$0	$0	$1,637,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$354,900	$0	$0	$354,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$354,900	$0	$0	$354,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,600	$0	$0	$236,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$236,600	$0	$0	$236,600
TOTAL				113	$65,703,500	$0	$0	$65,703,500

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

181188-T

ZULEIMA PATRICIA

GUERRERO PEDA

C.C. 22657305

RESOLUCION INSCRIPCION 433 FECHA 22/08/2013

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 197110

109906

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1F65912710D45E89D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22657305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **MORARCI GROUP S.A.S** identificada con el número de documento **9001100125** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 30 de octubre de 2006 con la Cuenta Corriente 810-048249 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **MORARCI GROUP S.A.S** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **01 de marzo de 2024.**

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14937444622

(415)7707212489984(8020) 000001493744462 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 0 0 1 2	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MORARCI GROUP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 62 24

42. Correo electrónico notificaciones@morarci.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 0 2	3 0 9 1 5 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
4 5 3 0	2 0 0 6 0 9 2 8	4 5 2 0	2 0 0 6 0 9 2 8	4 5 1 1	4 7 3 2			9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 06 / 15 : 54: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO ARCINIEGAS MANUEL ANGELLO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-12-2023 08:20:25AM

Total neto de líneas
562.706,00
Encabezado impuestos Totales0,00
Envío
impuestos
Manipulación
impuestos
0,00 Costos adicionales
0,00 impuestos
0,00 Total impuestos0,00
Neto total562.706,00
Total562.706,00

Aprobaciones

AT — DM

ANDRES TELLEZ — Dunia Montañez Jimenez — Aprobación completa

24/04/24

Comentario

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Angello Moreno

Angello Moreno — 16/02/24 a las 09:11para Orden de compra #124417

Cundinamarca

[illegible] CUNDINAMARCA

[illegible] cumplimiento de la OC 124417, estamos pendientes de su aprobación,

[illegible]

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
562.706,00
COP
N.° de facturaFC-126694
MORARCI GROUP SAS
04/04/24

Colombia ¿Qué necesita? DM

N.º de factura FC-126694

Esta factura es una corrección de FC-126694, que ha estado en disputa.

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	MORARCI GROUP SAS (Activo)
Nro. de factura	FC-126694
Fecha de la factura	04/04/24
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	DOCUMENTO_PAGO_MORARCI_562.706.crdownload (→ Proveedor) NDC-1301.pdf (→ Proveedor)
Escaneo de imagen	FC-126694.pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloría De Cundinamarca mediante el pedido
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Facturar desde	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Origen de envío	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Número de identificación tributaria del proveedor	N/A

Líneas

Avanzado Buscar

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	562.706,00
	man02 - MT-160, Mantenimiento	1	0.55 Metros	562.706,00	**Línea de orden de compra** 124417-1 — **Número de parte del proveedor** Ninguno/a

Mercancía	Contrato	Presupuesto
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	Ninguno/a	Agregar etiqueta Contraloria De Cundinamarca CDP - MANTENIMIENTO TOYOTA 2024000006-TOYOTA

Por página | |

Totales e impuestos

impuestos
Manipulación
impuestos
Costos adicionales
impuestos
Total impuestos0,00
Neto total661.114,00
Total661.114,00

Aprobaciones

AT — ANDRES TELLEZ — 23/04/24

DM — Dunia Montañez Jimenez — 24/04/24

Aprobación completa

Comentarios

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

Dunia Montañez Jimenez — aprobado el 24/04/24 a las 12:05

Angello Moreno — 16/02/24 a las 09:11para Orden de compra #124417

Buenas
CENTRALCOL DE CUNDINAMARCA

Cordial saludo, para dar inicio a pólza de cumplimiento de la OC 124417, estamos pendientes de su aprobación,
Gracias

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
661.114,00
COP
N.º de facturaFC-126695
MORARCI GROUP SAS
04/04/24

Colombia ¿Qué necesita? DM

N.º de factura FC-126695

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	MORARCI GROUP SAS (Activo)
Nro. de factura	FC-126695
Fecha de la factura	04/04/24
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	Ninguno/a
Escaneo de imagen	FC-126695.pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloria De Cundinamarca mediante el pedido
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Facturar desde	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Origen de envío	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Número de identificación tributaria del proveedor	N/A

Líneas

Avanzado Buscar Número de Página

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	661.114,00	
	man02 - MT-160, Mantenimiento	1	0.55 Metros	661.114,00	**Línea de orden de compra**	**Número de parte del proveedor**
					124417-1	Ninguno/a

Mercancía	Contrato	Presupuesto	Agregar etiqueta	Partida
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	Ninguno/a	Contraloría De Cundinamarca CDP - MANTENIMIENTO TOYOTA 2024000006-TOYOTA		

Por página | |

Totales e impuestos

Total neto de líneas
661.114,00
Encabezado impuestos Totales0,00
Envío

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Egresos

Número: 2024000520

Fecha: 31/05/2024

A Favor d MORARCI GROUP SAS **NIT** 900110012

Direcci CR 43 62 24

Cheque No Transferencia **Fecha** 30/06/2024 **Cheque por valor** 10,012,640.

Por valor DIEZ MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MC.

Concepto O.P No. 2024000434-Pago N°2 a la OC N° 124417 del 20/02/2024 según inf

Detalle Pago N°2 a la OC N° 124417 del 20/02/2024 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloría de Cundinamarca conforme

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024000006	2024000046	2.1.2.02.02.008 1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	8714102	11,816,859.00
			TOTAL		**11,816,859.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010101	Adquisición de bienes / Morarci Group SAS	10,012,640.00	00.00
11100601	Bancolombia Cta de Ahorros No 12616916716 / Morarci Group SAS	00.00	10,012,640.00
	Débitos 10,012,640.00	**Créditos** 10,012,640.00	**Valor Cheque** 10,012,640.00

XIMENA SALGUERO GUERRERO

SUBDIRECTOR PPTO CONTABILIDAD Y TESORERÍA

7

Empresa: CONTRALORIA CAJA MENO **Nit:** 899999117
Usuario: ARMANDO BENAVIDES CORREA

31 de Mayo de 2024 11:07:57 AM
Dirección IP: 181.143.142.130

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 31 de mayo de 2024 - 10:35 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
CONTRALORIA CAJA MENO
NIT: 899999117
FECHA: 31/05/2024

Entidad	BANCO DE OCCIDENTE
Producto Beneficiario	810048249
Identificación Beneficiario	900110012
Nombre del Beneficiario	MORARCI GROUP SAS
Tipo de Producto	Corriente
Tipo de Transacción	27
Valor	10,012,640.00 ✓
Concepto de la Transacción	OP434
Referencia	OP434 2 PAG 124417
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

Regresar

ORDEN DE PAGO

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

No.: 2024000434

Fecha: 30/may./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre Morarci Group SAS

CC o Nit: 900110012 **Teléfonos:** 3091581

Dirección: CR 43 62 24

Concepto: Pago N°2 a la OC N° 124417 del 20/02/2024 según informe N°2 de cumplimiento del 29-05-2024, y (4) factur

Detalle: Pago N°2 a la OC N° 124417 del 20/02/2024 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloría de Cundinamarca conforme al acuerdo Marco CCE-286-amp-2020, adquisición de (I) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidad autopartes y mano de obra (Toyota), según faturas FC-

No. documento : 4 fact adjuntas 23 y 27 mayo **Valor:** 11,816,859.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000006	2024000046	2.1.2.02.02.008 1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	11,816,859.00
			TOTAL	11,816,859.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Cost	Débito	Crédito
51111401	Materiales y suministros / Morarci Group SAS		6,182,400.00	00.00
51111501	Mantenimiento / Morarci Group SAS		3,784,775.00	00.00
51111510	IVA mayor valor del gasto / Morarci Group SAS		1,849,684.00	00.00
24010101	Adquisición de bienes / Morarci Group SAS		00.00	10,012,640.00
24360504	Servicios 4% / Morarci Group SAS		00.00	151,391.00
24360804	Compras del 2.5% / Morarci Group SAS		00.00	154,560.00
24362501	Impuesto a las ventas retenido por consignar- Bienes / Morarci Group SAS		00.00	277,453.00
24362703	Compras ICA 9.66 x 1.000 / Morarci Group SAS		00.00	36,561.00
24362704	Compras ICA 11.04 x 1.000 / Morarci Group SAS		00.00	68,254.00
24408001	Pro-Desarrollo UDEC / Morarci Group SAS		00.00	150,000.00
24408002	Pro-Cultura / Morarci Group SAS		00.00	100,000.00
24408003	Pro-Desarrollo departamental / Morarci Group SAS		00.00	199,000.00
24408004	Pro-Hospitales / Morarci Group SAS		00.00	199,000.00
24408006	Estampilla para el bienestar del adulto mayor / Morarci Group SAS		00.00	199,000.00
24408007	Tasa Pro-Deporte y recreación 2.5% / Morarci Group SAS		00.00	249,000.00
24408009	Pro-Electrificación rural 0.2% / Morarci Group SAS		00.00	20,000.00

ELABORO: Adriconta ADRIANA CARANTON

REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ORDEN DE PAGO

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

No.: 2024000434

Fecha: 30/may./2024

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Pro Desarrollo 2%	2.00	9,967,175.00
Procultura 1%	1.00	9,967,175.00
Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%	2.00	9,967,175.00
Pro-Hospitales 2%	2.00	9,967,175.00
Prodesarrollo UDEC 1.5%	1.50	9,967,175.00
Tasa Pro Deporte y Recreación	2.50	9,967,175.00
Pro- Electrificación Rural 0.2%	0.20	9,967,175.00
Servicios 4%	4.00	3,784,775.00
Compras2.5%	2.50	6,182,400.00
ICA 9.66	0.97	3,784,775.00
ICA 11.04	1.10	6,182,400.00
Retención IVA Bienes	15.00	1,849,684.00

Sumas Iguales 11,816,859.00 | 11,816,859.00

Neto a Pagar : $ 10,012,640.00

Valor Neto a pagar en letras: DIEZ MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MC.

ELABORO: Adriconta ADRIANA CARANTÓN

REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA MORARCI-GROUP SAS		
	FC-130705-130706-130707-131078		
CHECKLIST DE CONTRATOS PARA PAGO			
LISTA DE REQUISITOS	**ELABORO**	**REVISO**	**OBSERVACION**
REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN	A		28/05/2024
NÚMERO DE CONTRATO	A		Orden de compra 124417 del 20/02/2024
REVISIÓN FECHA FACTURA	A		23/05/2024
REVISIÓN FECHA RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	A		Vence 30/05/2024
COMPARAR OBJETO FACTURA CON CONTRATO	A		OK
INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	A		15 folios certificados y soportes
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR CONTRATO (informe)	A		29/05/2024
CERTIFICACIÓN POR REPRESENTANTE LEGAL DE PARAFISCALES	A		08/05/2024
PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	A		06/05/2024
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO	A		181188-T
CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	A		22/03/2024
CERTIFICACIÓN BANCARIA	A		01/03/024
PORCENTAJE PAGO SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	NA		N/A
BIEN INTANGIBLE	NA		N/A
BIEN TANGIBLE	NA		Mantenimiento toyotas
SERVICIO	A		A
SOPORTE INGRESO ALMACÉN	NA		N/A
EXCENTOS DE RETE FUENTE LEY 1429 DE 2010 (NO RET/FTE)	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN EN RENT	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN ICA	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN IVA	NA		N/A
FORMA DE PAGO	A		Transferencia
CONSIDERANDOS (PRESTACIÓN SERVICIOS)	NA		N/A
PERSONA JURÍDICA	A		A
PERSONA NATURAL	NA		N/A
PROVEEDOR	A		OK
EMPLEADO	NA		N/A
CLIENTE	NA		N/A
TERCERO	A		OK
RECIBIDO PANTALLAZO CARGUE SECOP/TIENDA VIRTUAL	A		30/05/2024
VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO			
RÉGIMEN			
NO RESPONSABLE IVA	NA		A
RESPONSABLE IVA	A		N/A
GRAN CONTRIBUYENTE	A		Regimén común
ESPECIAL (NO RETENCIÓN FUENTE)	NA		N/A
NINGUNO	NA		N/A
SELLO DE RESTRICCION			
RETENCIÓN EN LA FUENTE	A	4%	Servicios
RETENCIÓN DE ICA	A	9.66	4520-Mantenimiento de vehículos
RETENCIÓN DE IVA	A	15%	Servicios
TIPO DE SOCIEDAD			
PUBLICA	NA		N/A
PRIVADA	A		OK
IMPUESTOS	A		N/A

A= APLICA

N/A= NO APLICA

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

MACROSERVICIOS CLINICAR

fa9bca361da7e33d6eefdcbe70f3116a7177ab3087de579cd8399c166c95474f38033862444d83c7829f92c3039c8ea3

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada. Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 130705

Fecha - Hora 23/05/2024 8:23 AM **Venc:** 07/07/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO
Rombo No.: OFK562. **Orden No.:** 19442
Vendedor: BERNAL DAZA JHONNY ALEXANDER

VEHÍCULO:

DESCRIP.: TOYOTA PRADO MODELO: 2013
MOTOR: 1KD2209106
PLACA: OFK562
Total ítems: 6

LÍNEA: CAMPEROS / SUVS / CAMIONETAS / PICK UPS
COLOR: PLATA METALIZADO
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 261023

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-TMP-001	T	Intervalo3 - tempario - filtro de aceite		1.00	62,400.00		0.00%	19%	62,400.00
712-TMP-001	T	Intervalo3 - tempario - filtro de aire		1.00	62,400.00		0.00%	19%	62,400.00
712-TMP-001	T	Intervalo3 - tempario - Aceite motor x1 cuarto		1.00	68,600.00		0.00%	19%	68,600.00
		SUB-TOTAL MANO DE OBRA							193400.00
010-GR-506	R	ACEITE MOTOR X1 CUARTO		8.00	29,000.00		0.00%	0	232,000.00
330-TY-527	R	FILTRO DE ACEITE		1.00	66,100.00		0.00%	19%	66,100.00
330-TY-977	R	FILTRO DE AIRE		1.00	101,100.00		0.00%	19%	101,100.00
		SUB-TOTAL REPUESTOS:							399200.00

SON : SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CATORCE PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
592,600.00	0.00	360,600.00	68,514.00	661,114.00

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 23/05/2024 8:30 AM

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

a084861f369f9a1559dcf41af54babfb2eeb3e836adae5018fe89045ff6d024f13443fec8e904dcd3453fe2c22f7114b

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada. Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS: **MAIL:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 130706

Fecha - Hora 23/05/2024 8:23 AM **Venc:** 07/07/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO
Rombo No.: OKK562.. **Orden No.:** 19473
Vendedor: BERNAL DAZA JHONNY ALEXANDER

VEHÍCULO:

DESCRIP.: TOYOTA PRADO MODELO: 2013
MOTOR: 1KD2209106
PLACA: OFK562
Total ítems: 3

LÍNEA: CAMPEROS / SUVS / CAMIONETAS / PICK UPS
COLOR: PLATA METALIZADO
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 261215

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
230-TT-1007	T	Intervalo 3- tempario - mantenimiento y carga A/A		1.00	142,500.00		0.00%	19%	142,500.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario - filtro de combustible		1.00	5,500.00		0.00%	19%	5,500.00
		SUB-TOTAL MANO DE OBRA							148000.00
330-TY-300	R	FILTRO DE COMBUSTIBLE		1.00	157,100.00		0.00%	19%	157,100.00
		SUB-TOTAL REPUESTOS:							157100.00

SON : TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
305,100.00	0.00	305,100.00	57,969.00	363,069.00

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 23/05/2024 8:30 AM

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

MACROSERVICIOS CLINICAR

19ca2a4eb75ec5dcaf03ca9c7282c5e4ce21b0cb362fc170057453f312a297c68a844573464c04e18f6ffa89bf757274

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada. Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 130707

Fecha - Hora 23/05/2024 8:24 AM **Venc:** 07/07/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO
Rombo No.: OFK566. **Orden No.:** 19483
Vendedor: BERNAL DAZA JHONNY ALEXANDER

VEHÍCULO:

DESCRIP.: TOYOTA PRADO MODELO: 2013
MOTOR: 1KD2250640
PLACA: OFK566
Total ítems: 17

LÍNEA: CAMPEROS / SUVS / CAMIONETAS / PICK UPS
COLOR: NEGRO
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 275595

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario - correa unica accesorios		1.00	99,900.00		0.00%	19%	99,900.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario - kit de reparticion motor		1.00	237,400.00		0.00%	19%	237,400.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario - Patin tensor correa accesorios		1.00	6,300.00		0.00%	19%	6,300.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario -Junta tapa valvula		1.00	59,100.00		0.00%	19%	59,100.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario - Bujes barra estabilizadora		1.00	59,100.00		0.00%	19%	59,100.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario -Servicio prensa hidraulica		2.00	47,200.00		0.00%	19%	94,400.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario -Muñeco o templete estabilizadora		2.00	59,100.00		0.00%	19%	118,200.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario -Bateria		1.00	62,400.00		0.00%	19%	62,400.00
712-TMP-001	T	Retorqueo y grafitado de suspension		1.00	220,000.00		0.00%	19%	220,000.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario - reparacion alternador		1.00	190,100.00		0.00%	19%	190,100.00
		SUB-TOTAL MANO DE OBRA							1146900.00
075-GR-435	R	BATERIA		1.00	721,400.00		0.00%	19%	721,400.00
230-CH-510	R	JUNTA TAPA VALVULAS		1.00	89,000.00		0.00%	19%	89,000.00
230-TY-017	R	BUJES BARRA ESTABILIZADORA		2.00	52,350.00		0.00%	19%	104,700.00
230-TY-028	R	MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA		2.00	224,200.00		0.00%	19%	448,400.00
230-TY-052	R	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA		1.00	1,728,800.00		0.00%	19%	1,728,800.00
230-TY-156	R	CORREA UNICA DE ACCESORIOS		1.00	99,900.00		0.00%	19%	99,900.00
655-GR-944	R	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS		1.00	354,900.00		0.00%	19%	354,900.00
		SUB-TOTAL REPUESTOS:							3547100.00

SON : CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
4,694,000.00	0.00	4,694,000.00	891,860.00	5,585,860.00

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 23/05/2024 8:30 AM

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

MACROSERVICIOS CLINICAR

cb492339ecc70fea62a4cbe81d4b20228629082cbff3e17afae272054a5f9bdbb41014cbd97f13cb99dd85a784a0005f

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada. Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA OC 124417 **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 131078

Fecha - Hora 27/05/2024 10:02 AM **Venc:** 11/07/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO
Rombo No.: OFK566+- **Orden No.:** 19726
Vendedor: BERNAL DAZA JHONNY ALEXANDER

VEHÍCULO:

DESCRIP.: TOYOTA PRADO MODELO: 2013
MOTOR: 1KD2250640
PLACA: OFK566
Total ítems: 13

LÍNEA: CAMPEROS / SUVS / CAMIONETAS / PICK UPS
COLOR: NEGRO
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 276326

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
230-TT-2024	T	BOMBILLO FAROLA EN LED		1.00	250,000.00		0.00%	19%	250,000.00
230-TT-477	T	MANTENIMIENTO GEOMETRIA		1.00	468,750.00		0.00%	19%	468,750.00
230-TT-696	T	CAMBIO TACTIL RADIO		1.00	330,000.00		0.00%	19%	330,000.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario - fusible normal de 1 a 40 amper		6.00	5,500.00		0.00%	19%	33,000.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario - Empaquetadura turbo		1.00	93,750.00		0.00%	19%	93,750.00
712-TMP-001	T	Mantenimiento actuadores		1.00	468,750.00		0.00%	19%	468,750.00
712-TMP-001	T	Mantenimiento Caracoles		1.00	440,625.00		0.00%	19%	440,625.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario - Bombillo farola		4.00	29,300.00		0.00%	19%	117,200.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario -servicio de scanner		1.00	94,400.00		0.00%	19%	94,400.00
		SUB-TOTAL MANO DE OBRA							2296475.00
230-GR-059	R	BOMBILLO FAROLA EN LED		2.00	250,000.00		0.00%	19%	500,000.00
230-MZ-074	R	EMPAQUETADURA TURBO		1.00	1,200,000.00		0.00%	19%	1,200,000.00
435-GR-294	R	BOMBILLO FAROLA EN LED		1.00	250,000.00		0.00%	19%	250,000.00
712-IN-000	R	FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER - UNIDAD		6.00	21,500.00		0.00%	19%	129,000.00
		SUB-TOTAL REPUESTOS:							2079000.00

SON : CINCO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESO(S) CON VEINTICINCO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
4,375,475.00	0.00	4,375,475.00	831,340.25	5,206,815.25

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 27/05/2024 10:05 AM

pág 1 de 1

Proveedor Tecnológico dispapeles S.A.S. NIT 860.026.580-2 Software: fact-el

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

b781c112acbe24cc39b6e7780496543 1d89266ef8ad6abe4f269d767eb6f18cff6b79787b7e178b8b3f7acf58956b85a

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA OC 124417 **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS: **MAIL:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Nota Debito No.: NDC - 1314

Fecha - Hora 27/05/2024 3:53 PM **Venc:** 11/07/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO
Rombo No.: **Orden No.:**
Vendedor: MORENO ARCINIEGAS MANUEL

OBSERVACIONES

Total ítems: 1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
NOTADEBITO	NOTA DEBITO	1.00		0	0.00%	0.75	0.75

SON : PESO(S) CON SETENTA Y CINCO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
0.75	0.00	0.00	0.00	0.75	0.0	0.0	0.0

Unids	1.00	VALOR TOTAL A PAGAR	0.75

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e

Juntos Fortalecemos El Control Fiscal

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

3.2.1

Bogotá D.C., 29 de Mayo de 2024

Doctora

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Entrega documentación segundo pago. Orden de compra 124417 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente desde la Subdirección de Servicios Generales, la cual se encuentra a cargo de la supervisión de la orden de compra 124417 de 2024 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA)

Hago entrega del informe de cumplimiento que corresponde al segundo pago, para ello entrego de los soportes correspondientes que describiré a continuación:

- Facturas (4 folios)
- Nota debito (1 folio)
- Certificación Parafiscales (1 folio)
- Documentos de revisora fiscal (3 folios)
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes (1 folio)
- RUT (1 folio)
- Certificación bancaria (1 folio)
- Certificación de disposición final (2 folios)
- Certificación de originalidad de los repuestos y aporta certificados de cadena de distribución (3 folios)
- Certificación de contar con el personal y equipo mínimo requerido (2 folios)
- Certificación de condiciones de calidad. (1folio)
- Certificación sobre mantener criterios puntaje de personal (1 folio)
- Certificaciones puntaje criterio diferenciador (2 folios)
- Cotizaciones ítems no previstos acuerdo marco (6 folios)

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES
Subdirectora de Servicios Generales

Recibí
Paola Rocio Vega
29/05/2024
4:

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No de Contrato:	ORDEN DE COMPRA 124417 DE 2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Supervisora:	LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES SUBDIRECTORA OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES
Apoyo a la supervisión	DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR CONDUCTOR GRADO 480 CÓDIGO 02
Contratista:	MORARCI-GROUP SAS NIT: 900110012-5 R/L MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS C.C 72.306.607 DE BOGOTÁ D.C
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA)
+Fecha de inicio del Contrato:	20/02/2024
Plazo inicial de Ejecución:	Hasta el 15/12/2024
Prórrogas	NA
Valor Inicial del Contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000)
Adiciones:	NA
Periodo de cumplimiento	20/03/2024 al 20/05/2024
2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones específicas:	Análisis del Cumplimiento:
11.36 Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso	Se da cumplimiento a lo establecido en los anexos técnicos del acuerdo marco.
11.37 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	MORARCI-GROUP SAS, constituyó la Póliza No. 3850412-9 con la aseguradora Suramericana para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución.

11.38 Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	MORARCI-GROUP SAS garantizó la entrega de las Autopartes en el único taller en que atiende a la Entidad Compradora
11.39 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra, y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.	MORARCI-GROUP SAS, dando cumplimiento a la orden de compra N°124417 de 2024, realiza mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para los vehículos de placas OFK-566 Y OFK-562, establecido dentro del tiempo de ejecución de la orden de compra.
11.40 Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	MORARCI-GROUP SAS ha prestado el servicio en el horario establecido por el acuerdo marco.
11.41 Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).	Se entregaron los vehículos con lavado interior y exterior.
11.42 Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	Dentro del cronograma establecido, se cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OFK-566 Y OFK-562
1.43 El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados	Se permite el ingreso de los conductores de los vehículos, como de la supervisora y apoyo a la supervisión del contrato.
11.44 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.

que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	
11.45 El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	Cumple con el tiempo de entrega del diagnóstico de los vehículos de placa OFK-566 Y OFK-562.
11.46 El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	MORARCI-GROUP SAS allega certificación actualizada de garantía de aceites y lubricantes.
11.47 Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	MORARCI-GROUP SAS, permite la verificación del mantenimiento y los insumos utilizados en el mantenimiento de los vehículos de placa OFK-566 Y OFK-562. Así mismo el contratista allega certificación de originalidad de los repuestos y aporta certificados de cadena de distribución que fueron allegados dentro del proceso de selección del acuerdo marco.
11.48 Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.	Dentro de la factura se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos. Se han verificado junto al contratista que los valores estipulados en la cotización del proveedor y en el acuerdo marco de precios sean los cobrados a la entidad.
11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no	Dentro de las facturas se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos.

tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.	
11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.	En las diferentes visitas al taller del contratista se evidencian los equipos, herramientas y perfiles que permiten la realización de los mantenimientos solicitados, así mismo el contratista allega certificación de contar con el personal y equipo mínimo requerido.
11.51 Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	MORARCI-GROUP SAS garantiza la calidad de los elementos y repuestos instalados los vehículos de placa OFK-566 Y OFK-562 el contratista allega certificación de condiciones de calidad.
11.52 Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.	En el mes de marzo respectoal suministro de instalación del ítem tapa bomper izquierdo de la Camioneta OFK 566, por parte del taller se indicó que la misma debía importarse, se autorizó la importación por un valor antes de iva de $250.000se debía importar.
11.53 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	El contratista ha mantenido una comunicación constante y asertiva con la supervisora y apoyo a la supervisión, respecto a dudas o requerimientos de la entidad.
11.54 Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	Esta actividad no se realizó para el presente informe

11.55 Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.	El contratista certifica que recibió puntaje y ha garantizado durante el término de duración del acuerdo marco la cuota de personal o número de trabajadores de los criterios: Adulto mayor, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal en cada una de las regiones de los departamentos en los que el contratista fue adjudicado. Así mismo indica que ha remitido a la Agencia Nacional de Contratación Pública los soportes de esta obligación, se aportar certificaciones.
11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	MORARCI-GROUP SAS certifica que durante el periodo de ejecución de las órdenes de compra ha mantenido las condiciones de calidad, legalidad y certificaciones de importación.
11.57 Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	MORARCI-GROUP SAS realizó la instalación de autopartes puntualmente.
11.58 Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	Dentro de las facturas se especifican los cobros por concepto de repuestos y temparios así mismo antes las dudas en los valores se revisaron en conjunto con el contratista.
11.59 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	Bajo el amparo de la Ley 1581 de 2012, se da garantía de la información del contratante.
11.62 Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	Se suministraron los números de contacto del personal técnico y administrativo así como correos electrónicos de la empresa MORARCI-GROUP SAS los cuales han sido efectivos.
11.63 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.64 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.

manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	
11.65 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se generé a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.66 Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	El contratista allega Acta de tratamiento de aceite usado No. 43975 del 22 de mayo de 2024 y acta de tratamiento de filtros usados No 6201 del 22 de mayo de 2024 de la empresa PROCESOIL LTDA Algunas disposiciones finales se realizan una vez se completa el peso o cantidad, por ello no hay certificación mensual de cada disposición.
11.67 Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	La empresa, MORARCI-GROUP SAS mantiene sus instalaciones en óptimas condiciones, dando cumplimento y garantía en el mantenimiento de los vehículos.
11.68 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago	Se remitieron los documentos requeridos por la entidad.

Registro fotográfico: **OFK-566**

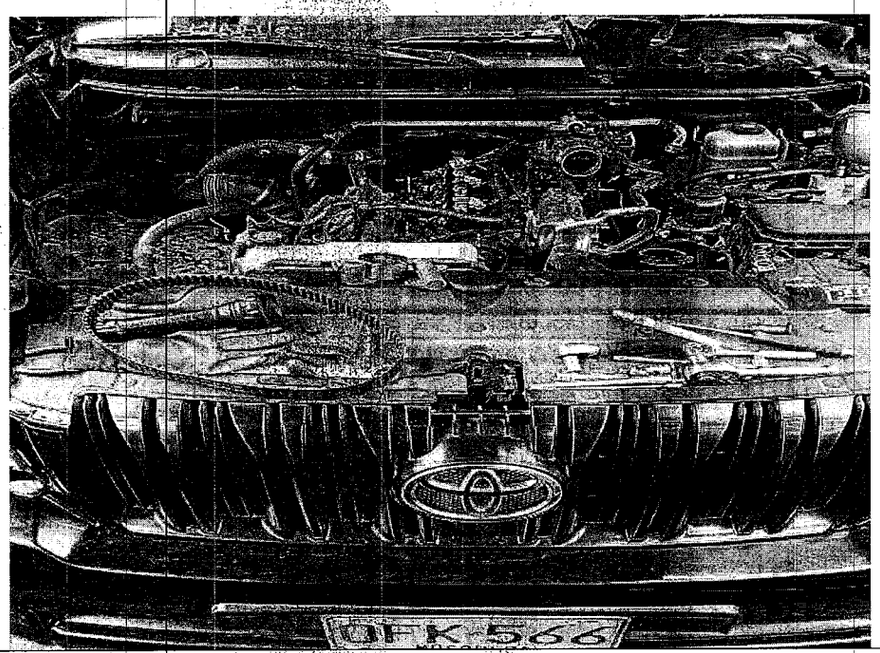

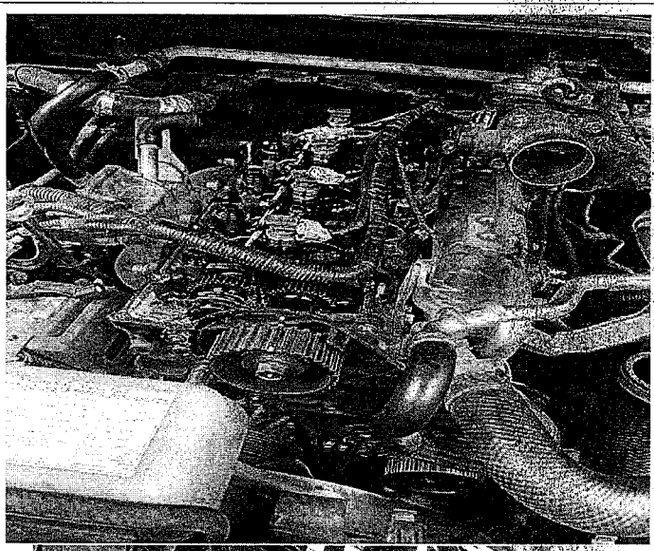

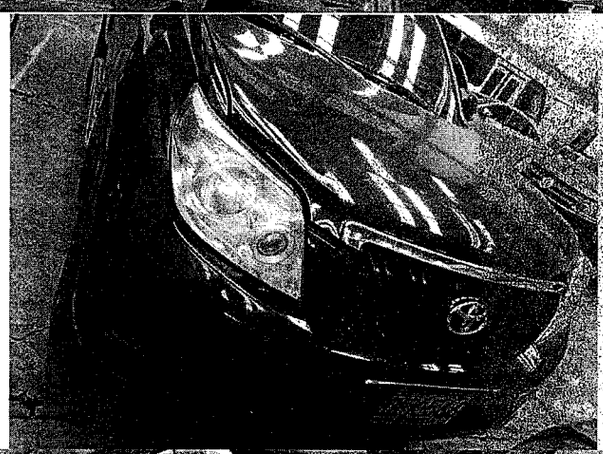

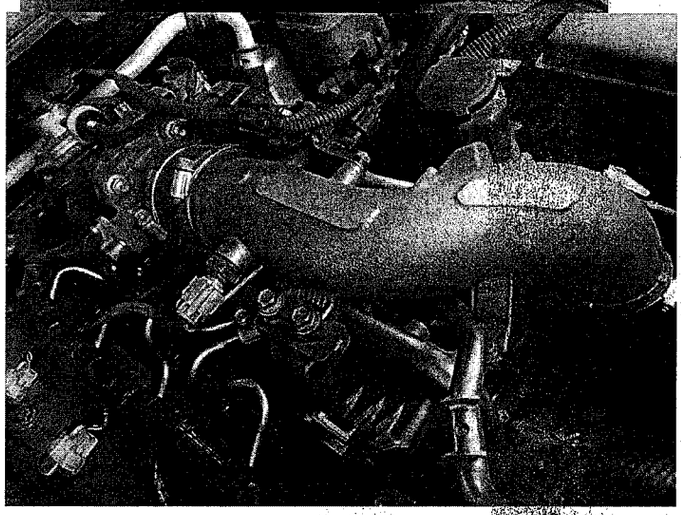

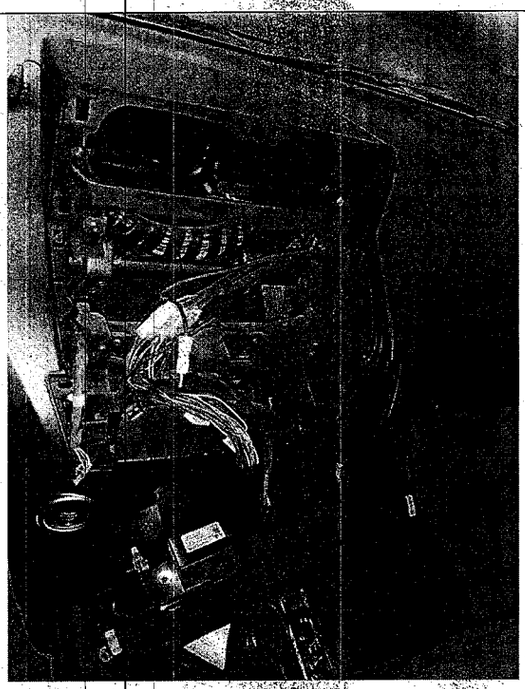

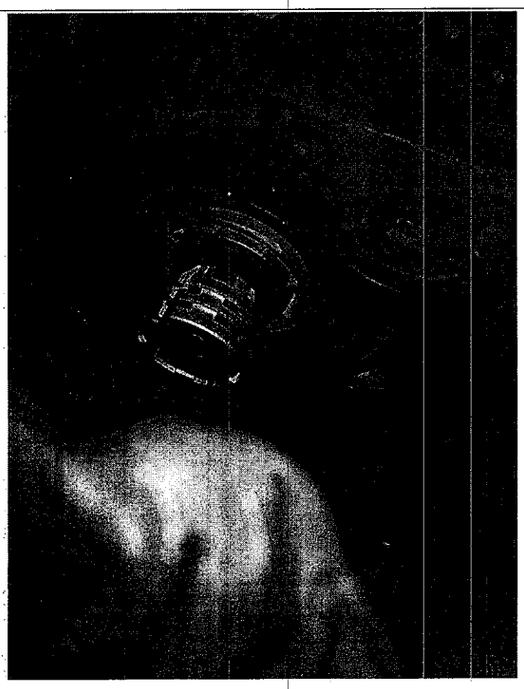

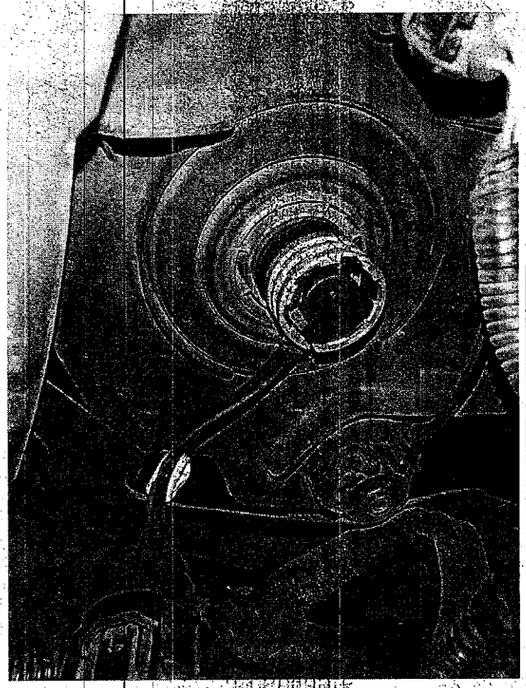

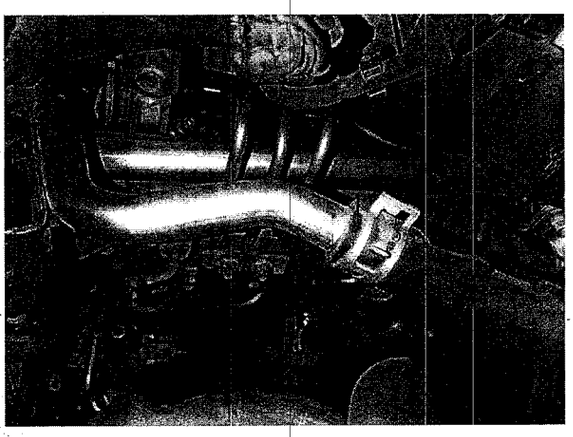

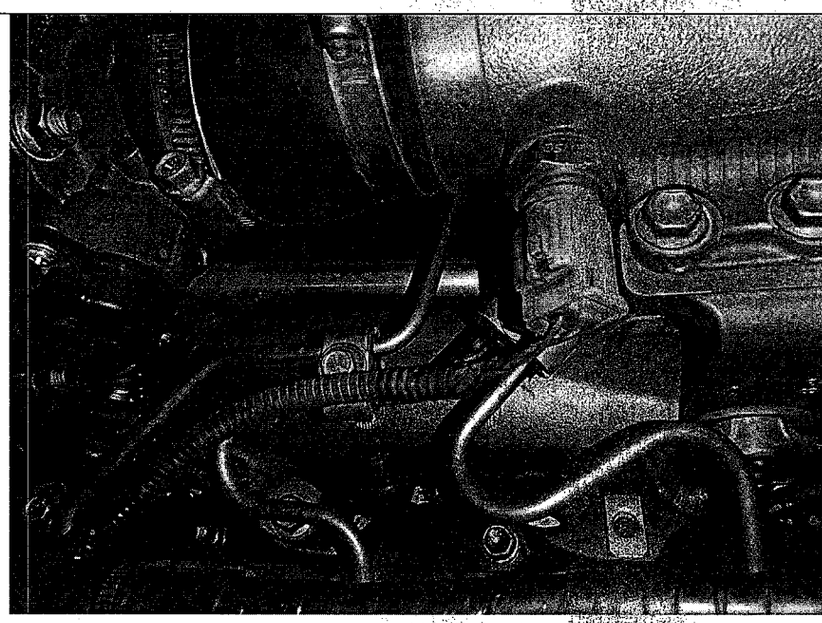

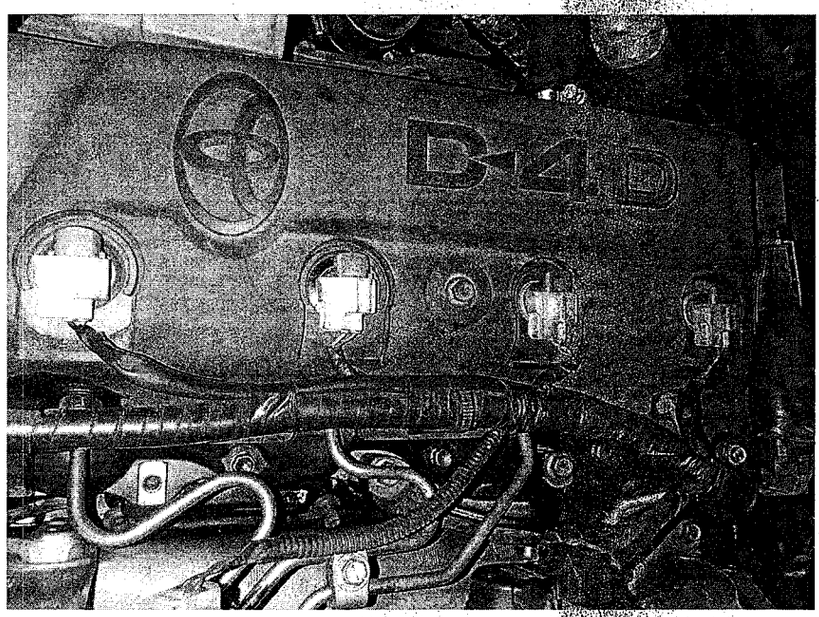
D-4D

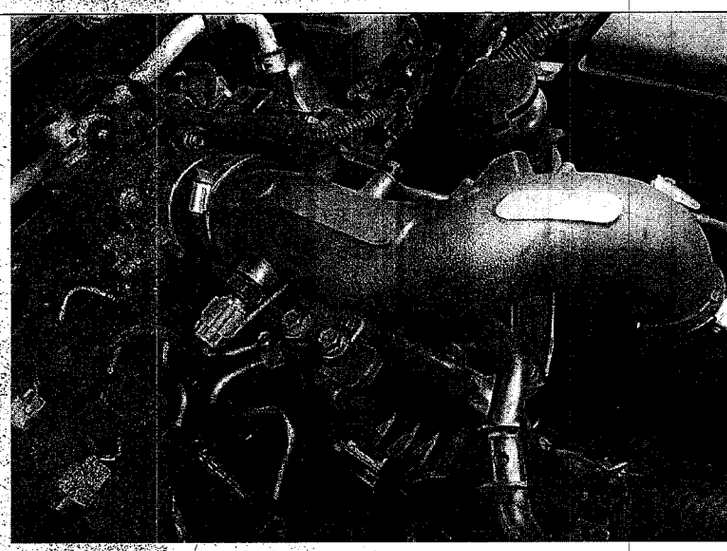

OFK-562

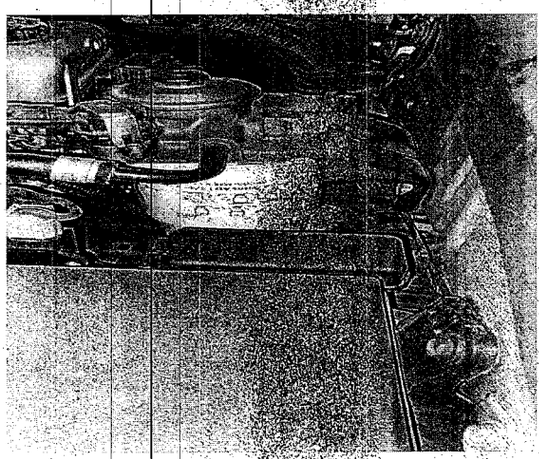

3. NÚMERO DE FACTURA	
FC- 130705 PLACA OFK-562	$ 661,114. ✓
FC- 130706 PLACA OFK-562	$ 363,069. ✓
FC - 130707 PLACA OFK-566	$ 5.585.860. ✓
FC -131078 PLACA OFK-566	$ 5.206.815.25 ✓
NDC - 1314	$0.75 ✓
TOTAL	$11.816.859 ✓

Las facturas y nota a crédito relacionadas en el cuadro anterior asciende a la cantidad de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($11.816.859) que en detalle comprende los siguientes productos y servicios:

VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OFK 562	R ACEITE DE MOTOR POR CUARTO	8
	R FILTO DE ACEITE	1
	R FILTRO DE AIRE	1
	R FILTRO DE COMBUSTIBLE	1
	S INTERVALO3 TEMPARIO FILTRO DE ACEITE	1
	S INTERVALO3 TEMPARIO FILTRO DE AIRE	1
	S INTERVALO3 TEMPARIO ACEITE DE MOTOR X1 CUARTO	1
	S INTERVALO3 TEMPARIO MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	1
	S INTERVALO3 TEMPARIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	1

VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OFK 566	R- BUJES BARRA ESTABILIZADORA	2
	R- MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	2
	R -KIT DE REPARACION MOTOR COMPLETA	1
	R- CORREA UNICA DE ACCESORIOS	1
	R- JUNTA TAPA VALVULAS	1
	R- PATIN TENSOR	1
	R- BATERIA	1
	T- INTERVALO3- TEMPARIO- CORREA UNICA ACCESORIOS	1
	T- INTERVALO 3- TEMPARIO- KIT DE REPARTICION MOTOR	1
	T- INTERVALO 3- TEMPARIO- PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	1
	T- INTERVALO 3- TEMPARIO- JUNTA TAPA VALVULA.	1
	T- INTERVALO 3- TEMPARIO- BUJES BARRA ESTABILIZADORA	1
	T- INTERVALO 3- TEMPARIO- SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	2
	T- INTERVALO 3- TEMPARIO- MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZA.	2
	T- INTERVALO 3- TEMPARIO- BATERIA	1
	RETOQUEO Y GRAFITADODE SUSPENSION	1
	T- INTERVALO 3- TEMPARIO- REPARACION ALTERNADOR	1

VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OFK 566	T- BOMBILLO FAROLA EN LED	1
	T- MANTENIMIENTO GEOMETRIA	1
	T- CAMBIO TACTIL RADIO	1
	Intervalo 3- tempario - fusible normal de 1 a 40 amper	6
	Intervalo 3- tempario - Empaquetadura turbo	1
	Mantenimiento actuadores	1
	Mantenimiento Caracoles	1

	Intervalo 3- tempario - Bombillo farola en led	4
	Intervalo 3- tempario -servicio de scanner	1
	BOMBILLO FAROLA EN LED	2
	EMPAQUETADURA TURBO	1
	BOMBILLO FAROLA EN LED	1
	FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER - UNIDAD	6

Durante la ejecución de este contrato, el contratista debió prestar servicios y suministrar repuestos que no está contemplados en la estructura de la cotización del proveedor ni en el acuerdo marco de precios, razón por la cual son imprevistos, a continuación, se elabora un cuadro comparativo de precios (VALOR SIN IVA) con 3 cotizaciones:

ITEM	ACOMAN LTDA	MORARCI-GROUP SAS	OSSODRIVER SAS
RETOQUEO Y GRAFITADO DE SUSPENSION	$231.000	$220.000	$237.600
R- BOMBILLO FAROLA LED	$ 262.500	$ 250.000	$ 270.000
R- EMPAQUETADURA TURBO	$ 1.272.000	$ 1.200.000	$ 1.260.000
T- MANTENIMIENTO GEOMETRIA	$ 487.500	$ 468.750	$ 529.687,50
T- EMPAQUETADURA TURBO	$ 95.625	$93.750	$ 105.000
T- MANTENIMIENTO ACTUADORES	$ 506.250	$ 468.750	$ 487.500
T- MANTENIMIENTO CARACOLES	$ 471.468,75	$ 440.625	$ 449.437,50
T- CAMBIO TACTIL RADIO	$ 359.700	330.000	$ 349.800

Atiendo a los valores del actual contratista que se encuentran dentro de la referencia del mercado, como supervisora y apoyo a la supervisión aprobamos los servicios y suministro de repuestos por el valor cotizado por el contratista.

4. NÚMERO DE ENTRADA A ALMACÉN	
NA	
5. BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$35.000.000 ✓
VALOR TOTAL EJECUTADO	$13.040.679 ✓
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA	$ 1.223.820 ✓
INFORME No 1	$1.223.820 ✓
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$11.816.859 ✓
SALSO POR EJECUTAR	$21.959.321 ✓

Como supervisora y apoyo a la supervisión de este contrato certificamos que hemos cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales son remitidos al expediente contractual.

- Facturas (4 folios)
- Nota debito (1 folio)
- Certificación Parafiscales (1 folio)
- Documentos de revisora fiscal (3 folios)
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes (1 folio)
- RUT (1 folio)
- Certificación bancaria (1 folio)
- Certificación de disposición final (2 folios)
- Certificación de originalidad de los repuestos y aporta certificados de cadena de distribución (3 folios)
- Certificación de contar con el personal y equipo mínimo requerido (2 folios)
- Certificación de condiciones de calidad. (1folio)
- Certificación sobre mantener criterios puntaje de personal (1 folio)
- Certificación actualizada de garantía de aceites y lubricantes (1 folio)
- Certificaciones puntaje criterio diferenciador (2 folios)
- Cotizaciones ítems no previstos acuerdo marco (6 folios)

Por lo anterior se firma en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2024.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY NATALY ESPINOSA CACERES
CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirectora Operativa de Servicios Generales
FIRMA:

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISOR: DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR
CARGO APOYO A LA SUPERVISOR: Conductor Grado 480 Código 02
FIRMA:

PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDIOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE ACEITE USADO No. 43975

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que el movilizador PROCESOIL LTDA, identificado con NIT No. 900234516-8, hizo entrega en la planta del aceite usado generado por:

MORARCI GROUP S.A.S
900110012-5
CRA 40 Nº 6-19

De acuerdo al reporte de movilización y trazabilidad relacionado a continuación

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN MOVILIZADOR	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	
				GALONES	KILOGRAMOS
7321	2338	14-MAYO-2024	Y8	85,00	297,50

El aceite usado fue tratado según lo establecido en la normativa ambiental a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.

Bajo esta condición, el aceite entregado por el movilizador, ha dejado de ser un residuo peligroso para ser aprovechado como insumo en otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior, se expide el presente certificado a los 22 días del mes de mayo de 2024. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;

YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDIOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE FILTROS USADOS No. 6201

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que :

MORARCI GROUP S.A.S
900110012-5
CRA 40 Nº 6-19

Nos hizo entrega de los filtros usados con la siguiente trazabilidad:

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA (Kg)
7321	16304	11-MAYO-2024	A3020-05	35,00

Los filtros usados fueron tratados físicamente a través de un proceso de drenaje y fraccionamiento en el cual, la carcasa metálica es aprovechada en otros procesos y el material impregnado es enviado a disposición final con el receptor TRACOL D.C S.A.S. ESP.

Bajo esta condición, los filtros usados entregados por el generador, han dejado de ser un residuo peligroso, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador, relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior se expide el presente certificado a los 22 días del mes de mayo de 2024. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;

YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

MORARCI GROUP

Barranquilla, 25 de mayo de 2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Asunto: Respuesta a solicitud de certificados de originalidad

Ref.: OC 124417 – Mantenimiento de Vehículos - CCE-286-AMP-2020

En atención a su solicitud con relación a los certificados de originalidad de los repuestos correspondientes a los vehículos objeto de la Orden de Compra No. 124417, nos permitimos manifestar a la Entidad que de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del Anexo Técnico, nos permitimos aportar los documentos correspondientes a certificados de originalidad de los repuestos, los cuales consisten en los certificados que acreditan la cadena de distribución de los repuestos y autopartes originales, en calidad de Representantes de la marca para Colombia y/o distribuidores o comercializadores autorizados de la marca TOYOTA, los cuales fueron aportados a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en el desarrollo de la operación principal del Acuerdo Marco de Precios, siendo estos documentos de carácter público, que pueden ser consultados en el respectivo proceso de selección ***CCENEG-031-1-2020*** en la plataforma SECOP II.

Adjuntamos las certificaciones de la empresa Autotropical SAS y Automotores Colombia Toyota SAS, en las cuales se acredita la cadena de distribución mediante la cual MORARCI GROUP S.A.S. adquiere los repuestos y autopartes originales de la marca TOYOTA para la atención de los vehículos objeto del Acuerdo Marco de Precios, con las cuales se verifica el proceso de comercialización u originalidad de los repuestos, tal y como se indica en la minuta del Acuerdo Marco de Precios.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal

AUTOTROPICAL SAS

CERTIFICA

Que MORARCI GROUP S.A.S., identificada con el NIT No. 900.110.012-5 mantiene relaciones comerciales con nuestra organización, por lo tanto está autorizada para adquirir, suministrar y/o comercializar los repuestos, autopartes y/o accesorios originales y/o genuinos de la(s) marca(s) de nuestro portafolio, a saber: Renault y Toyota.

Que los repuestos originales y/o genuinos por nosotros importados y/o comercializados son originales y/o genuinos de fábrica.

Que nuestros clientes y/o distribuidores tienen a su disposición el catálogo de autopartes originales y/o genuinas de la(s) marca(s) ya mencionadas.

La presente certificación se expide en Barranquilla, el día 29 de octubre del año 2020.

Atentamente,

REMBERTO BEDOYA
Gerente Posventa

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2020

Señores:
MORARCI-GROUP
La ciudad

Referencia: Certificación Taller Autorizado
Emisor: Automotores Toyota Colombia S.A.S.

Estimados Señores,

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. (en adelante "**ATC**"), distribuidor de la marca **TOYOTA** para el territorio colombiano, la cual cuenta con una permanencia en Colombia de más de 50 años, certifica que la sociedad **AUTOTROPICAL S.A.S.** (**"CONCESIONARIO")** identificada con el NIT 802.007.207-9, está facultada para realizar asistencia técnica y llevar a cabo los servicios de posventa (Mantenimiento, reparación, y suministro de repuestos y productos genuinos **TOYOTA**) a los vehículos **TOYOTA**, en las Sucursales Autorizadas ubicadas en:

DIRECCIÓN	CIUDAD
Carrera 7 No. 22-64 Esquina Barrio La Granja	Valledupar
Calle 77B No. 59-105	Barranquilla
Carrera 4 No. 31-09	Santa Marta
Carrera 1 No. 17C-81 Carretera Riohacha Maicao	Riohacha

Conforme a lo establecido en el artículo 29 del decreto 3466 de 1982, garantizamos la existencia de un inventario de repuestos hasta por 10 años, contados a partir de la entrega de los vehículos sin perjuicio del cambio de representación, razón social y domicilio.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de noviemnre de 2020, por solicitud del **CONCESIONARIO** y para el uso exclusivo ante quien se dirige.

El **CONCESIONARIO** se hace responsable por validar previamente el contenido de la presente certificación y de cualquier uso de este documento.

LIGIA VEGA
Representante Legal
Automotores Toyota Colombia S.A.S.

MORARCI GROUP

Certificación Garantía Aceites y Lubricantes

Bogotá D.C., 25/05/2024

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Yo, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S., garantizo que, los aceites, lubricantes, líquido de frenos, liquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos objeto de la O.C. 92164 son los recomendados por el fabricante del automóvil en su manual de garantía.

Firma representante legal del Proponente
Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO A.
Documento de Identidad: 72.306.607
NIT: 900.110.012-5

MORARCI GROUP

Acreditación Perfiles Profesionales
Sede Bogotá D.C.

Barranquilla, 25/05/2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo Marco Mantenimiento de Vehículos - **CCE-286-AMP-2020**.

Yo, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S., certifico que he mantenido vinculado durante la actual vigencia del acuerdo marco de mantenimiento de vehículos **CCE-286-AMP-2020** los siguientes perfiles requeridos:

Formación	Cant.
Ing. Mecánico o Ing. Automotriz o Ing. Industrial o Ing. Eléctrico o Ing. Electricista	1
Técnico en motores a gasolina	2
Técnico motores Diesel	2
Técnico electricista	1
Mecánico capacitado en sincronización de motores*	2
Mecánico capacitado en reparación de frenos*	2
Mecánico capacitado en reparación de sistema de suspensión*	2
Mecánico con capacitación en alineación y balanceo*	2
Mecánico con capacitación en sistema de dirección*	2
Mecánico con capacitación en sistema de transmisión*	2
Mecánico con capacitación en latonería y pintura	1

Firma representante legal del Proponente
Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO A.
Documento de Identidad: 72.306.607
NIT: 900.110.012-5

2024-MG-0085

MORARCI GROUP

CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

Respetados señores:

Yo, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S. identificada con NIT 900.110.012 - 5, certifico que MORARCI GROUP S.A.S., es dueño, poseedor o tenedor de los siguientes equipos en el actual desarrollo del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020 los cuales se encuentran ubicados en cada una de sus sedes y/o establecimientos de comercio ubicados en las siguientes ciudades:

- Bogotá D.C.: Carrera 40 No. 6 – 19

No.	Equipos
1	Analizador de gases de gasolina.
2	Cargador de baterías.
3	Container para recolección de aceite usado.
4	Elevadores con capacidad mínima de dos (2) toneladas.
5	Equipo para alineación de luces.
6	Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático.
7	Equipo de soldadura autógena.
8	Equipo de soldadura eléctrica.
9	Equipo de soldadura MIG.
10	Equipo electrónico para balanceo.
11	Equipo lavador de inyectores diésel.
12	Escáner para los vehículos a gasolina y diesel.
13	Gato hidráulico de zorra.
14	Grúa para motores y caja.
15	Juego de herramientas completo. **
16	Opacímetro.
17	Prensa hidráulica.
18	Reciclador y cargador electrónico de A/A.

Como constancia, se firma en la ciudad de Barranquilla, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2024.

Firma representante legal del Proponente
Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO A.
Documento de Identidad: 72.306.607
NIT: 900.110.012-5

2024-MG-0085

MORARCI GROUP

Condiciones de Calidad

Bogotá D.C., 25/05/2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Yo, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S., garantizo y certifico que, durante el desarrollo de las órdenes de compra generadas por parte de las entidades compradoras he mantenido las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.

Lo anterior dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en los numerales 11.56 y 11.67 de la Cláusula 11 de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020.

Firma representante legal del Proponente
Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO A.
Documento de Identidad: 72.306.607
NIT: 900.110.012-5

2024-MG-0085

MORARCI GROUP

Bogotá D.C., 25/05/2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Yo, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S., y como proveedor activo del Acuerdo Marco de precios para el Mantenimiento de Vehículos - CCE-286-AMP-2020, certifico y garantizo que he mantenido durante el término de duración del Acuerdo la contratación de la cuota de personal o número de trabajadores por medio de la cual obtuve los puntajes por los criterios de:

- Adulto mayor
- Primer empleo
- Vinculación de género
- Vinculación de personal en cada una de las regiones de los departamentos en los que MORARCI GROUP SAS fue adjudicado.

Los soportes de esta contratación fueron remitidos a la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y he cumplido con la obligación de remitirlos cuando han sido requeridos por la Agencia.

Firma representante legal del Proponente
Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO A.
Documento de Identidad: 72.306.607
NIT: 900.110.012-5

2024-MG-0085

Barranquilla, 25 de mayo de 2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Asunto: Respuesta a requerimiento sobre criterios diferenciadores y cumplimiento obligaciones

Referencia: OC- 124417– Acuerdo Marco Mantenimiento de Vehículos - CCE-286-AMP-2020

Cordial saludo,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S**. identificada con NIT 900.110.012 - 5, me permito remitir al **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD – SDS,** en adelante la Entidad Compradora, información sobre cómo MORARCI GROUP S.A.S. da cumplimiento a las siguientes obligaciones específicas de las órdenes de compra durante el desarrollo y la ejecución de la misma:

- ***11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.***

Respecto al cumplimiento de este punto y de acuerdo con lo establecido en los documentos que hacen parte integral del contrato de Acuerdo Marco, la forma de garantizar su cumplimiento es a través de la certificación cuyo modelo fue proporcionado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y que está suscrita por parte del Representante Legal, la cual adjuntamos al presente documento. No obstante, se aclara que para el Acuerdo Marco MORARCI GROUP SAS no se presentó como taller autorizado de ninguna de las marcas adjudicadas.

Así mismo, para efectos de confirmar que contamos con la infraestructura requerida y ofertada en la operación principal, la Entidad Compradora podrá realizar visitas a nuestra sede.

- ***11.55 Criterios diferenciadores: Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.***

Se aclara a la Entidad Compradora que durante el proceso de Licitación CCENEG-031-01-2020 que dio origen al presente Acuerdo Marco de Precios MORARCI GROUP S.A.S no presentó certificación sobre personal contratado en condición de discapacidad, por tal motivo no obtuvo el puntaje por este criterio, por consiguiente, no se constituye en obligatoriedad para nosotros.

Respecto al personal vinculado correspondiente a adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y personal regional, anexamos documento que certifica que estas condiciones se mantienen.

- ***11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.***

Respecto al cumplimiento de esta obligación y de acuerdo con lo establecido en los documentos que hacen parte integral del contrato de Acuerdo Marco, la forma de garantizar su cumplimiento es a través de la certificación suscrita por parte del Representante Legal, la cual adjuntamos al presente documento.

Así mismo, para efectos de confirmar de que aún se mantienen las condiciones exigidas en los talleres donde se presta el servicio, la Entidad Compradora podrá realizar visitas a nuestra sede ofertada.

En los anteriores términos hemos dado respuesta oportuna y de fondo a su petición.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal

MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012-5
Carrera 43 N° 62-24 PBX: 3091581
Barranquilla - Colombia

MACROSERVICIOS CLINICAR

COTIZACION ° 19483

MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / raul.saenz@morarci.com

Facturar a: **Vehiculo** OFK566
Cliente: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA OC.124417
FECHA 09/04/2024

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	V/Dscto	Iva	V/Total
R- INTERVALO 3 - REPUESTOS - CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDAD	1.00	$ 99,900.00	$ 0.00	$ 18,981.00	$ 118,881.00
R- INTERVALO 3 - REPUESTOS - KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA	1.00	$ 1,728,800.00	$ 0.00	$ 328,472.00	$ 2,057,272.00
R- INTERVALO 3 - REPUESTOS - PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD	1.00	$ 354,900.00	$ 0.00	$ 67,431.00	$ 422,331.00
R- INTERVALO 3 - REPUESTOS - JUNTA TAPA VALVULAS - UNIDAD	1.00	$ 89,000.00	$ 0.00	$ 16,910.00	$ 105,910.00
R- INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2	1.00	$ 104,700.00	$ 0.00	$ 19,893.00	$ 124,593.00
R- INTERVALO 3 - REPUESTOS - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA -	2.00	$ 224,200.00	$ 0.00	$ 85,196.00	$ 533,596.00
R- BORNE BATERIA	2.00	$ 45,000.00	$ 0.00	$ 17,100.00	$ 107,100.00
R- INTERVALO 3 - REPUESTOS - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD	1.00	$ 65,200.00	$ 0.00	$ 12,388.00	$ 77,588.00
R- INTERVALO 3 - REPUESTOS - BATERIA - UNIDAD	1.00	$ 721,400.00	$ 0.00	$ 137,066.00	$ 858,466.00
R-			$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
R-			$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
				Subtotal repuestos	**$ 3,702,300.00**
				Subtotal excluido	**$ 0.00**
				Valor Descuento repuestos	**$ 0.00**
				Iva repuestos	**$ 703,437.00**
				Total repuestos	**$ 4,405,737.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	V/Dscto	Iva	V/Total
S- INTERVALO 3 - TEMPARIO - CORREA UNICA ACCESORIOS	1.00	$ 37,500.00	$ 0.00	$ 7,125.00	$ 44,625.00
S- INTERVALO 3 - TEMPARIO - KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA	1.00	$ 237,400.00	$ 0.00	$ 45,106.00	$ 282,506.00
S- INTERVALO 3 - TEMPARIO - PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	1.00	$ 6,300.00	$ 0.00	$ 1,197.00	$ 7,497.00
S- INTERVALO 3 - TEMPARIO - JUNTA TAPA VALVULAS	1.00	$ 59,100.00	$ 0.00	$ 11,229.00	$ 70,329.00
S- INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	1.00	$ 59,100.00	$ 0.00	$ 11,229.00	$ 70,329.00
S- INTERVALO 3 - TEMPARIO - SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	2.00	$ 47,200.00	$ 0.00	$ 17,936.00	$ 112,336.00
S- INTERVALO 3 - TEMPARIO - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	2.00	$ 59,100.00	$ 0.00	$ 22,458.00	$ 140,658.00
S- INTERVALO 3 - TEMPARIO - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	1.00	$ 59,100.00	$ 0.00	$ 11,229.00	$ 70,329.00
S- INTERVALO 3 - TEMPARIO - BATERIA	1.00	$ 62,400.00	$ 0.00	$ 11,856.00	$ 74,256.00
S- RETORQUEO Y GRAFITADO DE SUSPENSION	1.00	$ 220,000.00	$ 0.00	$ 41,800.00	$ 261,800.00
S- REVISION ALTERNADOR	1.00	$ 180,000.00	$ 0.00	$ 34,200.00	$ 214,200.00
S-			$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
				Subtotal servicios	**$ 1,133,500.00**
				Valor Descuento servicios	**$ 0.00**
				Iva servicios	**$ 215,365.00**
				Total servicios	**$ 1,348,865.00**

Gran Total:

Subtotal:	**$ 4,835,800.00**
Iva:	**$ 918,802.00**
Total:	**$ 5,754,602.00**

Notas Adicionales:
NO SE INCLUYEN IMPREVISTOS AL MOMENTO DEL DESARME

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. IVA	V. TOTAL
1	1	UND	RETORQUEO Y GRAFITADO DE SUSPENSION	$ 231,000.00	19%	$ 274,890.00

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	**$ 231,000.00**
IVA	**$ 43,890.00**
TOTAL	**$ 274,890.00**

Ossodriver SAS
NIT 900699838 -1
Carrera 57b # 70c - 31 - Bogotá, D.C.
+57 2316126
www.ossodriver.com - SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN, favor abstenerse de practicar retenciones.
ossodriver@hotmail.com

Cotización
No. 141

SEÑOR(ES)	CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA		FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN			
CIUDAD	Bogota D.C.		FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELEFONO		NIT	

Item	Precio	Cantidad	Descuento	Total
RETORQUEO Y GRAFITADO DE SUSPENSION	$ 237,600.00	1	0.00%	$ 282,744.00

SUBTOTAL	**$ 237,600.00**
IVA	**$ 45,144.00**
TOTAL	**$ 282,744.00**

MACROSERVICIOS CLINICAR

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 19726

MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 899.999.117
Cliente: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Telefonos: 305738465(
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend
Dirección: Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén
Casillero: Rombo: OFK566+-

Vehiculo

OFK566
PRADO / Motor:1KD2250640
Km/Tipo:D
Chasis/Cilindraje:JTEBH9FJ1D5054613 / 4,000.00
Modelo/Color:2013 / NEGRO

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

ef-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
- BOMBILLO FAROLA EN LED	1	250,000.00	0%	47,500.00	297,500.00
- BOMBILLO FAROLA EN LED	2	250,000.00	0%	95,000.00	595,000.00
- EMPAQUETADURA TURBO	1	1,200,000.00	0%	228,000.00	1,428,000.00
- FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER - UNIDAD	6	21,500.00	0%	24,510.00	153,510.00
			Subtotal repuestos		**2,079,000.00**
			Subtotal Excluidos		**0.00**
			Valor Descuento repuestos		**0.00**
			Iva repuestos		**395,010.00**
			Total repuestos		**2,474,010.00**

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

ef-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
- BOMBILLO FAROLA EN LED	1	250,000.00	0%	47,500.00	297,500.00
- MANTENIMIENTO GEOMETRIA	1	468,750.00	0%	89,062.50	557,812.50
- CAMBIO TACTIL RADIO	1	330,000.00	0%	62,700.00	392,700.00
- Intervalo 3- tempario - fusible normal de 1 a 40 amper	6	5,500.00	0%	6,270.00	39,270.00
- Intervalo 3- tempario - Empaquetadura turbo	1	93,750.00	0%	17,812.50	111,562.50
- Mantenimiento actuadores	1	468,750.00	0%	89,062.50	557,812.50
- Mantenimiento Caracoles	1	440,625.00	0%	83,718.75	524,343.75
- Intervalo 3- tempario - Bombillo farola	4	29,300.00	0%	22,268.00	139,468.00
- Intervalo 3- tempario -servicio de scanner	1	94,400.00	0%	17,936.00	112,336.00
			Subtotal mano de obra / servicios		**2,296,475.00**
			Valor Descuento mano de obra / servicios		**0.00**
			Iva mano de obra / servicios		**436,330.25**
			Total mano de obra / servicios		**2,732,805.25**

Gran Total:

Subtotal:	**4,375,475.00**
Iva:	**831,340.25**
Total:	**5,206,815.25**

Notas Adicionales:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. IVA	V. TOTAL
1	4	UND	BOMBILLO FAROLA EN LED	$ 262,500.00	19%	$ 312,375.00
2	1	UND	EMPAQUETADURA TURBO	$ 1,272,000.00	19%	$ 1,513,680.00
3	1	UND	MANTENIMIENTO GEOMETRIA	$ 487,500.00	19%	$ 580,125.00
4	1	UND	TEMPARI- EMPAQUETADURA TURBO	$ 95,625.00	19%	$ 113,793.75
5	1	UND	MANTENIMIENTO ACTUADORES	$ 506,250.00	19%	$ 602,437.50
6	1	UND	MANTENIMIENTO CARACOLES	$ 471,468.75	19%	$ 561,047.81
7	1	UND	CAMBIO TACTIL RADIO	$ 359,700.00	19%	$ 428,043.00

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	$ 3,455,043.75
IVA	$ 656,458.31
TOTAL	$ 4,111,502.06

Ossodriver SAS
NIT 900699838 -1
Carrera 57b # 70c - 31 - Bogotá, D.C.
+57 2316126
www.ossodriver.com - SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN, favor abstenerse de practicar retenciones.
ossodriver@hotmail.com

Cotización
No. 141

SEÑOR(ES)	**CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA**
DIRECCIÓN	
CIUDAD	**Bogota D.C.**
TELÉFONO	NIT

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)

Item	Precio	Cantidad	Descuento	Total
BOMBILLO FAROLA EN LED	$ 270,000.00	1	0.00%	$ 321,300.00
EMPAQUETADURA TURBO	$ 1,260,000.00	1	0.00%	$ 1,499,400.00
MANTENIMIENTO GEOMETRIA	$ 529,687.50	1	0.00%	$ 630,328.13
TEMPARI- EMPAQUETADURA TURBO	$ 105,000.00	1	0.00%	$ 124,950.00
MANTENIMIENTO ACTUADORES	$ 487,500.00	1	0.00%	$ 580,125.00
MANTENIMIENTO CARACOLES	$ 449,437.50	1	0.00%	$ 534,830.63
CAMBIO TACTIL RADIO	$ 349,800.00	1	0.00%	$ 416,262.00

SUBTOTAL	**$ 3,451,425.00**
IVA	**$ 655,770.75**
TOTAL	**$ 4,107,195.75**

MORARCI GROUP

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los ocho (08) días del mes de mayo de 2024

FIRMA Zuleima Guerrero P.

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ
TP 181.188-T

MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012 - 5
Carrera 43 N° 62-24
PBX: 60 5 3091581 Ext. 201-202
Barranquilla - Colombia

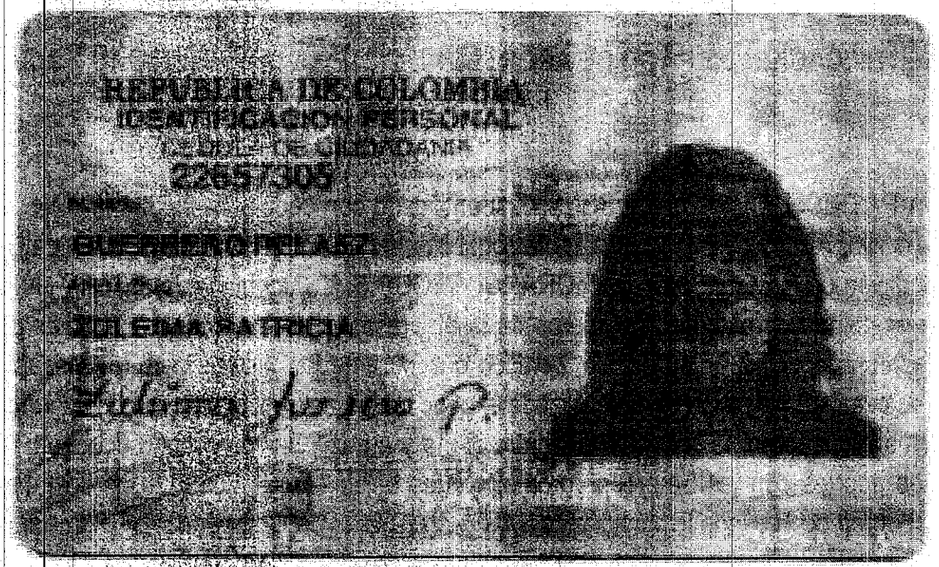
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
22657305
GUERRERO PELAEZ
SOLEDAD PATRICIA

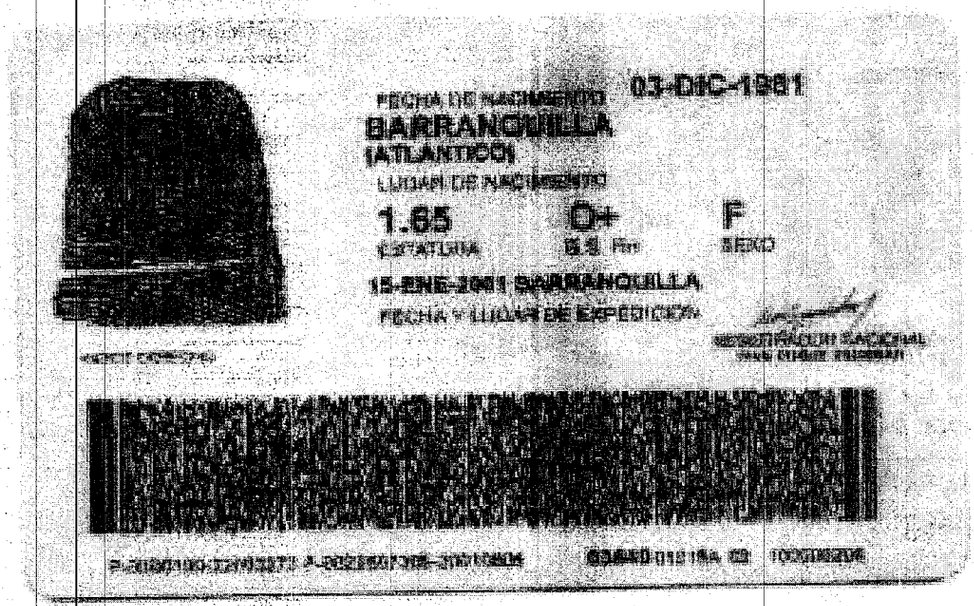
03-DIC-1981
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
1.65
O+
F
15-ENE-1981 BARRANQUILLA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

181138-T

ZULEIMA PATRICIA
GUERRERO PEDAZ
C.C. 22657505
RESOLUCION INSCRIPCION 423 FECHA 22/08/2013
UNIVERSIDAD DE LA COSTA

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 102110

109906

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idea.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1F8591271DM5E83D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22657305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900110012	5	MORARCI GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMORTIFRENOS	carrera 43 no. 62-24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3091581	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	627036106	9466814173	E	2024/05/06	2024/05/08	BANCOLOMBIA	2	$78,303,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				119	$46,418,400	$75,600	$0	$46,494,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	16	$4,740,600	$7,700	$0	$4,748,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	21	$9,337,700	$15,200	$0	$9,352,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	56	$21,695,200	$35,100	$0	$21,730,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	24	$8,264,900	$13,500	$0	$8,278,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$2,380,000	$4,100	$0	$2,384,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				127	$6,156,200	$10,000	$0	$6,166,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	127	$6,156,200	$10,000	$0	$6,166,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				121	$11,463,900	$18,900	$0	$11,482,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	11	$1,107,300	$1,800	$0	$1,109,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	$127,400	$300	$0	$127,700
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	97	$9,455,200	$15,300	$0	$9,470,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	4	$266,100	$500	$0	$266,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$98,700	$200	$0	$98,900
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	4	$269,200	$500	$0	$269,700
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	2	$140,000	$300	$0	$140,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				127	$13,546,000	$22,400	$0	$13,568,400
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$151,700	$300	$0	$152,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$52,000	$100	$0	$52,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$756,200	$1,300	$0	$757,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$100,000	$200	$0	$100,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	43	$5,672,500	$9,200	$0	$5,681,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$343,000	$600	$0	$343,600
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$52,000	$100	$0	$52,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$363,300	$600	$0	$363,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	$1,056,100	$1,800	$0	$1,057,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	36	$2,696,700	$4,400	$0	$2,701,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	19	$2,302,500	$3,800	$0	$2,306,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$354,900	$600	$0	$355,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$354,900	$600	$0	$355,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,600	$400	$0	$237,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$236,600	$400	$0	$237,000
TOTAL				**127**	**$78,176,000**	**$127,900**	**$0**	**$78,303,900**

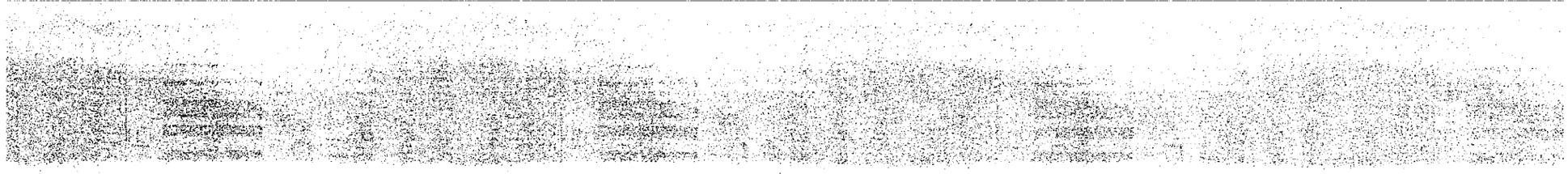

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14937444622

(415)7707212489984(8020) 000001493744462 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 0 0 1 2	5	Impuestos de Barranquilla	2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: MORARCI GROUP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CR 43 62 24

42. Correo electrónico: notificaciones@morarci.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 0 2	3 0 9 1 5 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 3 0	2 0 0 6 0 9 2 8	4 5 2 0	2 0 0 6 0 9 2 8	4 5 1 1	4 7 3 2		9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 0	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 2 3	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 09 - 06 / 15 : 54: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MORENO ARCINIEGAS MANUEL ANGELLO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 01-12-2023 08:20:25AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **MORARCI GROUP S.A.S** identificada con el número de documento **9001100125** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 30 de octubre de 2006 con la Cuenta Corriente 810-048249 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **MORARCI GROUP S.A.S** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **01 de marzo de 2024.**

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

Envio
0.00 impuestos
0.00 Manipulación
0.00 impuestos
0.00 Costos adicionales
0.00 impuestos
0,00 Total impuestos0,00
Neto total5.206.815,25
Total5.206.815,25

Aprobaciones

ANDRES TELLEZ	Dunia Montañez Jimenez	Aprobación completa
23/27/24	30/05/24	

Comentarios

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

Dunia Montañez Jimenez — aprobado el 30/05/24 a las 14:28

La entidad se permite aprobar la presente factura en los términos de los documentos anexos.

Angello Moreno — 16/02/24 a las 04:11 para Orden de compra #124417

Correo seleccionado

Para:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Cordial saludo, para el cumplimiento de la OC 124417, estamos pendientes de su aprobacion,

985841259.pdf

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
5.206.815,25
COP
N.º de facturaFC-131078
MORARCI GROUP SAS
27/05/24

N.º de factura FC-131078

Esta factura es una corrección de FC-131078, que ha estado en disputa.

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	MORARCI GROUP SAS (Activo)
Nro. de factura	FC-131078
Fecha de la factura	27/05/24
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	NDC-1314.pdf (— Proveedor) Certificaciones_(002).pdf (— Proveedor) DOCUMENTOS_SEGUNDO_PAGO.pdf (— Proveedor)
Escaneo de imagen	FC-131078.pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloria De Cundinamarca mediante la creación de una factura
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Facturar desde	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Origen de envío	MORARCI GROUP S A S CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlantico 080002 Colombia
Número de identificación tributaria de proveedor	N/A

Líneas

Avanzado Buscar Número de líneas

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	5.206.815,25
	[mant02] - MT-160, Mantenimiento	1	0,55 Metros	5.206.815,25	

Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor
124417-1	Ninguno/a

Mercancía	Contrato	Presupuesto	Agregar etiqueta	Período
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehiculos	Ninguno/a	Contraloria De Cundinamarca CDP - MANTENIMIENTO TOYOTA 2024000006-TOYOTA		Ninguno/a

Por página | 80

Totales e impuestos

Total neto de líneas
5.206.815,25
Encabezado impuestos Totales0,00

0,00 0,00 Manipulación
0,00 impuestos
0,00 Costos adicionales
0,00 impuestos
0,00 Total impuestos0,00
Neto total5.585.860,00
Total5.585.860,00

Aprobaciones

ANDRES TELLEZ — 27/05/24

Dunia Montañez Jimenez — 30/05/24

Aprobación completa

Comentarios

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

Dunia Montañez Jimenez — aprobado el 30/05/24 a las 14:27

Por medio de la presente aprobar la presente factura en los términos de los documentos anexos.

Angello Moreno — 16/02/24 a las 09.11 para Orden de compra #124417

Cordial saludo.

Señores,
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Adjunto tenemos póliza de cumplimiento de la OC 124417, estamos pendientes de su aprobacion,

5850417-5.pdf

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
5.585.860,00
COP
N.º de facturaFC-130707
MORARCI GROUP SAS
23/05/24

N.º de factura FC-130707

Esta factura es una corrección de FC-130707, que ha estado en disputa.

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	MORARCI GROUP SAS (Activo)
Nro. de factura	FC-130707
Fecha de la factura	23/05/24
Plazo de Pago	Segun el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	Certificaciones_(002).pdf (→ Proveedor) DOCUMENTOS_SEGUNDO_PAGO.pdf (→ Proveedor)
Escaneo de imagen	FC-130707.pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloria De Cundinamarca mediante la creación de una factura
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Facturar desde	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Origen de envío	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Número de identificación tributaria del proveedor	N/A

Líneas

Avanzado Buscar Número de línea

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	5.585.860,00
non02	MT-160. Mantenimiento	1	0.55 Metros	5.585.860,00	Linea de orden de compra: 124417-1
					Número de parte del proveedor: Ninguno/a

Mercancía	Contrato	Presupuesto	Agregar etiqueta	Periodo
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	Ninguno/a	Contraloria De Cundinamarca CDP - MANTENIMIENTO TOYOTA 2024000006-TOYOTA		Ninguno/a

Por página | |

Totales e impuestos

Total neto de líneas
5.585.860,00
Encabezado impuestos Totales0,00
Envío
impuestos

0,00 Manipulación
0,00 impuestos
0,00 Costos adicionales
0,00 impuestos
0,00 Total impuestos0,00
Neto total363.069,00
Total363.069,00

Aprobaciones

ANDRES TELLEZ — 23/05/24
Dunia Montañez Jimenez — 30/05/24
Aprobación completa

Comentarios

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

Dunia Montañez Jimenez — aprobado el 30/05/24 a las 14:22

Angello Moreno — 16/02/24 a las 09:1 | para Orden de compra #124417

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Adjunto remitimos poliza de cumplimiento de la OC 124417, estamos pendientes de su aprobacion,

385911[illegible]-5.pdf

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
363.069,00
COP
N.º de facturaFC-130706
MORARCI GROUP SAS
23/05/24

N.º de factura FC-130706

Esta factura es una corrección de FC-130706, que ha estado en disputa.

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	MORARCI GROUP SAS (Active)
Nro. de factura	FC-130706
Fecha de la factura	23/05/24
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	Certificaciones_(002).pdf (→ Proveedor) DOCUMENTOS_SEGUNDO_PAGO.pdf (→ Proveedor)
Escaneo de imagen	FC-130706.pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloría De Cundinamarca mediante la creación de una factura
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Facturar desde	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Origen de envío	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Número de identificación tributaria del proveedor	N/A

Líneas

Avanzado Buscar Número de línea

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	363.069,00
man00	MT-160, Mantenimiento	1	0.55 Metros	363.069,00	Línea de orden de compra: 124417-1

Número de parte del proveedor: Ninguno/a

Mercancía	Contrato	Presupuesto	Agregar etiqueta	Período
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	Ninguno/a	Contraloria De Cundinamarca CDP - MANTENIMIENTO TOYOTA 2024000006-TOYOTA		Ninguno/a

Por página | |

Totales e impuestos

Total neto de líneas
363.069,00
Encabezado impuestos Totales0,00
Envío
impuestos

0,00 Manipulación
0,00 impuestos
0,00 Costos adicionales
0,00 impuestos
0,00 Total impuestos0,00
Neto total661.114,00
Total661.114,00

Aprobaciones

ANDRES TELLEZ — 30/05/24
Dunia Montañez Jimenez — 30/05/24
Aprobación completa

Comentarios

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

Dunia Montañez Jimenez — aprobado el 30/05/24 a las 11:49

Por medio de la presente se permite aprobar la Factura conforme a los documentos anexos.

Angello Moreno — 16/02/24 a las 09.11para Orden de compra #124417

Cordial saludo.

Señores,
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Adjunto remitimos poliza de cumplimiento de la OC 124417, estamos pendientes de su aprobacion,

3850113-9.pdf

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
661.114,00
COP
N.º de facturaFC-130705
MORARCI GROUP SAS
23/05/24

Colombia ¿Qué necesita?

N.° de factura FC-130705

Esta factura es una corrección de FC-130705, que ha estado en disputa.

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	MORARCI GROUP SAS (Activo)
Nro. de factura	FC-130705
Fecha de la factura	23/05/24
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	Certificaciones_(002).pdf (→ Proveedor) DOCUMENTOS_SEGUNDO_PAGO.pdf (→ Proveedor)
Escaneo de imagen	FC-130705.pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloría De Cundinamarca mediante la creación de una factura
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Facturar desde	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Origen de envío	MORARCI GROUP S.A.S. CRA 43 # 62 - 24 BARRANQUILLA, Atlántico 080002 Colombia
Número de identificación tributaria del proveedor	N/A

Líneas

Avanzado Buscar Número de línea

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	661.114,00
	man02 - MT-160, Mantenimiento	1	0.55 Metros	661.114,00	Línea de orden de compra: 124417-1
					Número de parte del proveedor: Ninguno/a

Mercancía	Contrato	Presupuesto	Agregar etiqueta	Periodo
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	Ninguno/a	Contraloría De Cundinamarca CDP - MANTENIMIENTO TOYOTA 2024000006-TOYOTA		Ninguno/a

Por página | |

Totales e impuestos

Total neto de líneas
661.114,00
Encabezado impuestos Totales0,00
Envío
impuestos

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Egresos

Número: 2024000877

Fecha: 02/09/2024

A Favor d MORARCI GROUP SAS **NIT** 900110012

Direcci CR 43 62 24

Cheque No Transferencia **Fecha** 02/10/2024 **Cheque por valor** 18,040,363.

Por valor DIEZ Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MC.

Concepto O.P No. 2024000710-Pago N°3 a la OC N° 124417 del 20/02/2024 según inf

Detalle Pago N°3 a la OC N° 124417 del 20/02/2024 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloría de Cundinamarca conforme

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024000006	2024000046	2.1.2.02.02.008 1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	8714102	21,306,498.00
			TOTAL		**21,306,498.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010101	Adquisición de bienes / Morarci Group SAS	18,040,363.00	00.00
11100601	Bancolombia Cta de Ahorros No 12616916716 / Morarci Group SAS	00.00	18,040,363.00
	Débitos 18,040,363.00	**Créditos** 18,040,363.00	**Valor Cheque** 18,040,363.00

XIMENA SALGUERO GUERRERO

SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Empresa: CONTRALORIA CAJA MENO **Nit:** 899999117
Usuario: Lina Melissa Gonzalez rojas

2 de Septiembre de 2024 3:37:18 PM
Dirección IP: 181.143.142.130

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: lunes, 02 de septiembre de 2024 - 2:39 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
CONTRALORIA CAJA MENO
NIT: 899999117
FECHA: 02/09/2024

Entidad	BANCO DE OCCIDENTE
Producto Beneficiario	810048249
Identificación Beneficiario	900110012
Nombre del Beneficiario	MORARCI GROUP SAS
Tipo de Producto	Corriente
Tipo de Transacción	27
Valor	18,040,363.00
Concepto de la Transacción	OP710
Referencia	OP710 3PAGO124417
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

Regresar

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE PAGO

No.: 2024000710

Fecha: 30/ago./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre Morarci Group SAS

CC o Nit: 900110012 **Teléfonos:** 3091581

Dirección: CR 43 62 24

Concepto: Pago N°3 a la OC N° 124417 del 20/02/2024 según informe N°3 de del 29-08-2024, y (7) facturas adjuntas.

Detalle: Pago N°3 a la OC N° 124417 del 20/02/2024 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloría de Cundinamarca conforme al acuerdo Marco CCE-286-amp-2020, adquisición de (I) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidad autopartes y mano de obra (Toyota), según faturas FC-

No. documento : 7 facturas anexas del 27/08/ **Valor:** 21,306,498.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000006	2024000046	2.1.2.02.02.008 1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	21,306,498.00
			TOTAL	21,306,498.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51111401	Materiales y suministros / Morarci Group SAS		10,247,700.00	00.00
51111501	Mantenimiento / Morarci Group SAS		7,693,962.00	00.00
51111510	IVA mayor valor del gasto / Morarci Group SAS		3,364,836.00	00.00
24010101	Adquisición de bienes / Morarci Group SAS		00.00	18,040,363.00
24360504	Servicios 4% / Morarci Group SAS		00.00	307,758.00
24360804	Compras del 2.5% / Morarci Group SAS		00.00	256,193.00
24362501	Impuesto a las ventas retenido por consignar- Bienes / Morarci Group SAS		00.00	504,725.00
24362703	Compras ICA 9.66 x 1.000 / Morarci Group SAS		00.00	74,324.00
24362704	Compras ICA 11.04 x 1.000 / Morarci Group SAS		00.00	113,135.00
24408001	Pro-Desarrollo UDEC / Morarci Group SAS		00.00	269,000.00
24408002	Pro-Cultura / Morarci Group SAS		00.00	179,000.00
24408003	Pro-Desarrollo departamental / Morarci Group SAS		00.00	359,000.00
24408004	Pro-Hospitales / Morarci Group SAS		00.00	359,000.00
24408006	Estampilla para el bienestar del adulto mayor / Morarci Group SAS		00.00	359,000.00
24408007	Tasa Pro-Deporte y recreación 2.5% / Morarci Group SAS		00.00	449,000.00
24408009	Pro-Electrificación rural 0.2% / Morarci Group SAS		00.00	36,000.00

ELABORO: Adriconta

REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ORDEN DE PAGO

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

No.: 2024000710

Fecha: 30/ago./2024

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Pro Desarrollo 2%	2.00	17,941,662.00
Procultura 1%	1.00	17,941,662.00
Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%	2.00	17,941,662.00
Pro-Hospitales 2%	2.00	17,941,662.00
Prodesarrollo UDEC 1.5%	1.50	17,941,662.00
Tasa Pro Deporte y Recreación	2.50	17,941,662.00
Pro- Electrificación Rural 0.2%	0.20	17,941,662.00
Servicios 4%	4.00	7,693,962.00
Compras2.5%	2.50	10,247,700.00
ICA 9.66	0.97	7,693,962.00
ICA 11.04	1.10	10,247,700.00
Retención IVA Bienes	15.00	3,364,836.00

Sumas Iguales	21,306,498.00	21,306,498.00

Neto a Pagar : $ 18,040,363.00

Valor Neto a pagar en letras: DIEZ Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MC.

ADRIANA CARANTON

ELABORO: Adriconta

REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA MORARCI-GROUP SAS		
	FC-139679-139684-139686-139687-139685-139681-139683		
CHECKLIST DE CONTRATOS PARA PAGO			
LISTA DE REQUISITOS	**ELABORO**	**REVISO**	**OBSERVACION**
REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN	A		28/08/2024
NÚMERO DE CONTRATO	A		Orden de compra 124417 del 20/02/2024
REVISIÓN FECHA FACTURA	A		27/08/2024
REVISIÓN FECHA RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	A		Vence 29/05/2025
COMPARAR OBJETO FACTURA CON CONTRATO	A		OK
INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	A		N/A
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR CONTRATO (informe)	A		29/08/2024
CERTIFICACIÓN POR REPRESENTANTE LEGAL DE PARAFISCALES	A		05/08/2024
PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	A		05/08/2024
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO	A		181188-T
CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	A		20/06/2024
CERTIFICACIÓN BANCARIA	A		01/03/024
PORCENTAJE PAGO SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	NA		N/A
BIEN INTANGIBLE	NA		N/A
BIEN TANGIBLE	NA		Mantenimiento toyotas
SERVICIO	A		A
SOPORTE INGRESO ALMACÉN	NA		N/A
EXCENTOS DE RETE FUENTE LEY 1429 DE 2010 (NO RET/FTE)	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN EN RENT	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN ICA	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN IVA	NA		N/A
FORMA DE PAGO	A		Transferencia
CONSIDERANDOS (PRESTACIÓN SERVICIOS)	NA		N/A
PERSONA JURÍDICA	A		A
PERSONA NATURAL	NA		N/A
PROVEEDOR	A		OK
EMPLEADO	NA		N/A
CLIENTE	NA		N/A
TERCERO	A		OK
RECIBIDO PANTALLAZO CARGUE SECOP/TIENDA VIRTUAL	A		30/08/2024
VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO			
RÉGIMEN			
NO RESPONSABLE IVA	NA		A
RESPONSABLE IVA	A		N/A
GRAN CONTRIBUYENTE	A		Regimén común
ESPECIAL (NO RETENCIÓN FUENTE)	NA		N/A
NINGUNO	NA		N/A
SELLO DE RESTRICCION			
RETENCIÓN EN LA FUENTE	A		(Servicios 4%) (Compras 2.5%)
RETENCIÓN DE ICA	A		(4520 Serv 9.66%) (4530 Compras 11.04%)
RETENCIÓN DE IVA	A	15%	Bienes
TIPO DE SOCIEDAD			
PUBLICA	NA		N/A
PRIVADA	A		OK
IMPUESTOS	A		N/A

A= APLICA

N/A= NO APLICA

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

MACROSERVICIOS CLINICAR

3f0ccda598b93c359b299baf44b92b7ef5ecf6facbe3bcede6a027c8a06649b2080585bf5c55e25ccef779052dace6b0

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada. Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA OC 124417 **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 139679

Fecha - Hora 27/08/2024 2:04 PM **Venc:** 11/10/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO
Rombo No.: OFK562+- **Orden No.:** 19722
Vendedor: BERNAL DAZA JHONNY ALEXANDER

VEHÍCULO:

DESCRIP.: TOYOTA PRADO MODELO: 2013
MOTOR: 1KD2209106
PLACA: OFK562
Total items: 12

LÍNEA: CAMPEROS / SUVS / CAMIONETAS / PICK UPS
COLOR: PLATA METALIZADO
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 262796

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
230-TT-1233	T	REPARACION GENERAL DE INYECTORES		4.00	991,250.00		0.00%	19%	3,965,000.00
230-TT-1680	T	TEMPARIO - GUARPOLVO CALIPER		1.00	85,000.00		0.00%	19%	85,000.00
230-TT-1681	T	intervalo 3- tempario - caliper completo		1.00	6,300.00		0.00%	19%	6,300.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- servicio de scanner		1.00	94,400.00		0.00%	19%	94,400.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario - liquiddo de frenos		1.00	59,100.00		0.00%	19%	59,100.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario - Mantenimiento general de frenos		1.00	142,500.00		0.00%	19%	142,500.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario Alineacion de llantas		1.00	125,300.00		0.00%	19%	125,300.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- tempario -Balanceo de llantas		1.00	37,500.00		0.00%	19%	37,500.00
712-TMP-001	T	Tempario - guardapolvo caliper		4.00	85,000.00		0.00%	19%	340,000.00
712-TMP-001	T	Tempario - caliper completo		1.00	6,300.00		0.00%	19%	6,300.00
		SUB-TOTAL MANO DE OBRA							4861400.00
230-TY-180	R	GUARPOLVO CALIPER - JUEGO		1.00	960,000.00		0.00%	19%	960,000.00
712-PD-005	R	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA		4.00	65,200.00		0.00%	19%	260,800.00
		SUB-TOTAL REPUESTOS:							1220800.00

SON : SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
6,082,200.00	0.00	6,082,200.00	1,155,618.00	7,237,818.00

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 27/08/2024 2:10 PM

Proveedor Tecnológico: dspapeles S.A.S. NIT 830.028.560-2 Software fact-el

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

1af56c02c97c0e8d5f0ae74129fdb34d3e5b702dbfcd26606166ed2bf158277b0a87ebad8b7756b64b72ff8275730db6

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada. Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA OC 124417 **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 139681

Fecha - Hora 27/08/2024 2:05 PM **Venc:** 11/10/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO
Rombo No.: OFK-562 **Orden No.:** 20404
Vendedor: GONZALEZ BAUTISTA RUBEN DARIO

VEHÍCULO:

DESCRIP.: TOYOTA PRADO MODELO: 2013
MOTOR: 1KD2209106
PLACA: OFK562
Total ítems: 2

LÍNEA: CAMPEROS / SUVS / CAMIONETAS / PICK UPS
COLOR: PLATA METALIZADO
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 263200

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-TMP-001	T	INTERVALO 3 - TEMPARIO - BATERIA		1.00	62,400.00		0.00%	19%	62,400.00
		SUB-TOTAL MANO DE OBRA							62400.00
075-GR-272	R	BATERIA - UNIDAD		1.00	721,400.00		0.00%	19%	721,400.00
		SUB-TOTAL REPUESTOS:							721400.00

SON : NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
783,800.00	0.00	783,800.00	148,922.00	932,722.00

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 27/08/2024 2:10 PM

Proveedor Tecnológico dSpapeles S.A.S. NIT 900.028.560-2 Software dmsnet

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

MACROSERVICIOS CLINICAR

e102865bc14244792aaa546e58cd10d2c2e87ca472cb47c75091bf96e72fbf0dbb5f1957e38c4bc424f938e66a760db9

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada. Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA OC 124417 **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS: **MAIL:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 139683

Fecha - Hora 27/08/2024 2:05 PM **Venc:** 11/10/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO
Rombo No.: OFK562- **Orden No.:** 20489
Vendedor: GONZALEZ BAUTISTA RUBEN DARIO

VEHÍCULO:

DESCRIP.: TOYOTA PRADO MODELO: 2013
MOTOR: 1KD2209106
PLACA: OFK562
Total ítems: 4

LÍNEA: CAMPEROS / SUVS / CAMIONETAS / PICK UPS
COLOR: PLATA METALIZADO
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 263368

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-TMP-001	T	INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA INFERIOR		2.00	178,200.00		0.00%	19%	356,400.00
712-TMP-001	T	INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA SUPERIOR		2.00	178,200.00		0.00%	19%	356,400.00
		SUB-TOTAL MANO DE OBRA							712800.00
230-TY-152	R	TIJERA INFERIOR - UNIDAD		2.00	1,011,300.00		0.00%	19%	2,022,600.00
230-TY-227	R	TIJERA SUPERIOR - UNIDAD		2.00	1,011,300.00		0.00%	19%	2,022,600.00
		SUB-TOTAL REPUESTOS:							4045200.00

SON : CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL VEINTE PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
4,758,000.00	0.00	4,758,000.00	904,020.00	5,662,020.00

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 27/08/2024 2:10 PM

Proveedor Tecnológico dspapeles S.A.S. NIT 860.028.580-2 Software factel

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

73b96a980d748f2a650a536af89c5cc690291cd7662d30b8e4ae1cd09eb158056a0faca394907bd36163e940a2472c3e

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada. Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA OC 124417 **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 139684

Fecha - Hora 27/08/2024 2:13 PM **Venc:** 11/10/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO
Rombo No.: OFK566 **Orden No.:** 20044
Vendedor: BERMUDEZ RODRIGUEZ DEIVI JAVIER

VEHÍCULO:

DESCRIP.: TOYOTA PRADO MODELO: 2013
MOTOR: 1KD2250640
PLACA: OFK566
Total ítems: 7

LÍNEA: CAMPEROS / SUVS / CAMIONETAS / PICK UPS
COLOR: NEGRO
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 277798

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-TMP-001	T	Intervalo 3- temparo - llanta		2.00	62,400.00		0.00%	19%	124,800.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- temparo - Alineacion de llanta		1.00	125,600.00		0.00%	19%	125,600.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- temparo - balanceo de llantas		1.00	37,500.00		0.00%	19%	37,500.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- temparo - amortiguador delantero		2.00	125,300.00		0.00%	19%	250,600.00
712-TMP-001	T	Intervalo 3- temparo - buje tijera inferior		4.00	178,200.00		0.00%	19%	712,800.00
		SUB-TOTAL MANO DE OBRA							1251300.00
230-TY-018	R	BUJE TIJERA INFERIOR - UNIDAD		4.00	109,900.00		0.00%	19%	439,600.00
712-PD-005	R	AMORTIGUADOR DELANTERO - JUEGO		1.00	1,610,200.00		0.00%	19%	1,610,200.00
		SUB-TOTAL REPUESTOS:							2049800.00

SON : TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
3,301,100.00	0.00	3,301,100.00	627,209.00	3,928,309.00

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 27/08/2024 2:20 PM

Proveedor Tecnológico dspeedes S.A.S. NIT 860.026.586-2 Software

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

52059cde680e4ce70945731b7c94b4a0eb829665bc4cb67f18fe2970682bc219dd070fc522f15e35e11b6da2ba55d448

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada. Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA OC 124417 **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 139685

Fecha - Hora 27/08/2024 2:14 PM **Venc:** 11/10/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO
Rombo No.: OFK-566 **Orden No.:** 20234
Vendedor: GONZALEZ BAUTISTA RUBEN DARIO

VEHÍCULO:

DESCRIP.: TOYOTA PRADO MODELO: 2013
MOTOR: 1KD2250640
PLACA: OFK566
Total ítems: 8

LÍNEA: CAMPEROS / SUVS / CAMIONETAS / PICK UPS
COLOR: NEGRO
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 278933

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
232-TT-445	T	REVISION TECNICOMECANICA		1.00	297,562.02		0.00%	19%	297,562.03
712-TMP-001	T	INTERVALO 3 - TEMPARIO - RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL		1.00	35,300.00		0.00%	19%	35,300.00
712-TMP-001	T	TEMPARIO- RETEN TAPA VALVULAS		8.00	25,000.00		0.00%	19%	200,000.00
712-TMP-001	T	INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO FAROLA		1.00	29,300.00		0.00%	19%	29,300.00
		SUB-TOTAL MANO DE OBRA							562162.02
230-CH-630	R	RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL - UNIDAD		1.00	849,200.00		0.00%	19%	849,200.00
230-GR-059	R	BOMBILLO LED - JUEGO		1.00	165,000.00		0.00%	19%	165,000.00
230-TY-116	R	RETENEDORES TAPA VALVULAS		4.00	80,000.00		0.00%	19%	320,000.00
230-TY-117	R	RETENEDOR TAPA VALVULAS		4.00	80,000.00		0.00%	19%	320,000.00
		SUB-TOTAL REPUESTOS:							1654200.00

SON : DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESO(S) CON OCHENTA Y UN CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
2,216,362.03	0.00	2,216,362.03	421,108.78	2,637,470.81

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 27/08/2024 2:20 PM

Proveedor Tecnológico dispapeles S.A.S. NIT 860.028.580-2 Software de Facturación

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

c9fc5b2fdcb285119efefe40565432cd1c618ef6f39478ef03b91c1a9de01a904421458ef27978330c27537c9bd61ab8

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA OC 124417 **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Nota Debito No.: NDC - 1335

Fecha - Hora 28/08/2024 7:10 AM **Venc:** 12/10/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO
Rombo No.: **Orden No.:**
Vendedor: MORENO ARCINIEGAS MANUEL

OBSERVACIONES

Total ítems: 1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
NOTADEBITO	NOTA DEBITO	1.00		0	0.00%	0.19	0.19

SON : PESO(S) CON DIECINUEVE CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
0.19	0.00	0.00	0.00	0.19	0.0	0.0	0.0

Unids	1.00	VALOR TOTAL A PAGAR	0.19

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado

Proveedor Tecnológico dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.560-2 Software Factu-el

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

MACROSERVICIOS CLINICAR

3267655229e9509565213eebe1e93442779268ab97cc3cb3be0ed6f46f54e94ea89973628a3729d5b69669219e913bdd

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada. Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA OC 124417 **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 139686

Fecha - Hora 27/08/2024 2:14 PM **Venc:** 11/10/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO
Rombo No.: OFK*566 **Orden No.:** 20361
Vendedor: GONZALEZ BAUTISTA RUBEN DARIO

VEHÍCULO:

DESCRIP.: TOYOTA PRADO MODELO: 2013
MOTOR: 1KD2250640
PLACA: OFK566
Total ítems: 8

LÍNEA: CAMPEROS / SUVS / CAMIONETAS / PICK UPS
COLOR: NEGRO
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 279885

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-TMP-001	T	INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO		1.00	68,600.00		0.00%	19%	68,600.00
712-TMP-001	T	INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE		1.00	62,400.00		0.00%	19%	62,400.00
712-TMP-001	T	INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE		1.00	62,400.00		0.00%	19%	62,400.00
712-TMP-001	T	INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE		1.00	5,500.00		0.00%	19%	5,500.00
		SUB-TOTAL MANO DE OBRA							198900.00
010-GR-900	R	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO		8.00	29,000.00		0.00%	0	232,000.00
330-TY-000	R	FILTRO DE AIRE		1.00	101,100.00		0.00%	19%	101,100.00
330-TY-068	R	FILTRO DE ACEITE - UNIDAD		1.00	66,100.00		0.00%	19%	66,100.00
330-TY-300	R	FILTRO DE COMBUTIBLE		1.00	157,100.00		0.00%	19%	157,100.00
		SUB-TOTAL REPUESTOS:							556300.00

SON : OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
755,200.00	0.00	523,200.00	99,408.00	854,608.00

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 27/08/2024 2:20 PM

Proveedor Tecnológico Siigo Papeles S.A.S. NIT 860.028.580-2 Software Factible

MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717

cf471cac476edbb21b444bf8a2bc8db8944b7b66c71cb09848cda4289e64f8a580bb722b906a9466892587f581fef660

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada. Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA OC 124417 **CC/NIT:** 899.999.117 - 2

DIR: CALLE 49 13-33, PISO 2 - ALMACÉN BOGOTÁ, D.C.

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 139687

Fecha - Hora 27/08/2024 2:16 PM **Venc:** 11/10/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO
Rombo No.: OFK566- **Orden No.:** 20486
Vendedor: GONZALEZ BAUTISTA RUBEN DARIO

VEHÍCULO:

DESCRIP.: TOYOTA PRADO MODELO: 2013
MOTOR: 1KD2250640
PLACA: OFK566
Total ítems: 1

LÍNEA: CAMPEROS / SUVS / CAMIONETAS / PICK UPS
COLOR: NEGRO
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 280773

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-TMP-001	T	LAVADO SENCILLO		1.00	45,000.00		0.00%	19%	45,000.00

SUB-TOTAL MANO DE OBRA 45000.00

SON : CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
45,000.00	0.00	45,000.00	8,550.00	53,550.00

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 27/08/2024 2:20 PM

Proveedor Tecnológico dispapeles S.A.S. NIT 860.028.580-2 Software fa1-el

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 30 de agosto 2024

Doctora

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Entrega documentación tercer pago. Orden de Compra No. 124417 de 2024.

Cordial saludo,

Por medio de la presente desde la Subdirección de Servicios Generales, la cual se encuentra a cargo de la supervisión de la Orden de Compra No. 124417 de 2024 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA)"

Hago entrega del informe de cumplimiento que corresponde al tercer pago, para ello entrego de los soportes correspondientes que describiré a continuación:

- Facturas (7 folios)
- Nota debito (1 folio)
- Informe de supervisión (8 folios)
- Certificación Parafiscales (1 folio)
- Documentos de revisora fiscal (3 folios)
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes (1 folio)
- Certificación de disposición final (6 folios)
- Certificación de originalidad de los repuestos y aporta certificados de cadena de distribución (3 folios)
- Certificación de contar con el personal y equipo mínimo requerido (2 folios)
- Certificación de condiciones de calidad. (1folio)
- Certificación sobre mantener criterios puntaje de personal (1 folio)
- Certificación actualizada de garantía de aceites y lubricantes (1 folio)
- Certificaciones puntaje criterio diferenciador (2 folios)
- Cotizaciones ítems no previstos acuerdo marco (6 folios)

Recibí
Paola Pava
30/08/2024
3:13pm

- Tecnomecánica OFK 566 (1 folios)
- Correo de comunicación de cambio de administrador (2 folios)
- Correos de requerimientos entrega y garantía vehículos (15 folios)
- RUT (1 folio)
- Certificación bancaria (1 folio)
- Pantallazo Tienda Virtual (1 folio)

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

LADY NATALY ESPINOSA CACERES
Subdirectora de Servicios Generales

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO**:	
No de Contrato:	ORDEN DE COMPRA 124417 DE 2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Supervisora:	LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES SUBDIRECTORA OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES
Apoyo a la supervisión	DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR CONDUCTOR GRADO 480 CÓDIGO 02
Contratista:	MORARCI-GROUP SAS NIT: 900110012-5 R/L MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS C.C 72.306.607 DE BOGOTÁ D.C
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA)
+Fecha de inicio del Contrato:	20/02/2024
Plazo inicial de Ejecución:	Hasta el 15/12/2024
Prórrogas	NA
Valor Inicial del Contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000)
Adiciones:	NA
Periodo de cumplimiento	21/05/2024 al 20/08/2024
2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones específicas:	Análisis del Cumplimiento:
11.36 Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso	Se da cumplimiento a lo establecido en los anexos técnicos del acuerdo marco.
11.37 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días	MORARCI-GROUP SAS, constituyó la Póliza No. 3850412-9 con la aseguradora

hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	Suramericana para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución.
11.38 Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	MORARCI-GROUP SAS garantizó la entrega de las Autopartes en el único taller en que atiende a la Entidad Compradora.
11.39 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.	MORARCI-GROUP SAS, dando cumplimiento a la orden de compra N°124417 de 2024, realizó mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para los vehículos de placas OFK-566 Y OFK-562. Referente a la ejecución de los mantenimientos del vehículo con placas OFK-566 se realizaron dentro del tiempo de ejecución de la orden de compra. Respecto al vehículo con placas OFK-562 se presentaron múltiples requerimientos respecto a los mantenimientos y diagnósticos, técnicos e inclusive, se solicitó que el vehículo fuera a un taller de la casa matriz de Toyota ante la diferencia de diagnósticos.
11.40 Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	MORARCI-GROUP SAS ha prestado el servicio en el horario establecido por el acuerdo marco.
11.41 Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).	Se entregaron los vehículos con lavado interior y exterior luego de realizar los requerimientos o solicitar los bonos para el efecto.

11.42 Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	Se presentaron requerimientos formales a través de correo electrónico para lograr la entrega de los vehículos de placa OFK-566 Y OFK-562. Se adjuntan correos de evidencia.
1.43 El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados	Se permitió el ingreso de los conductores de los vehículos, como de la supervisora y apoyo a la supervisión del contrato.
11.44 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	Esta actividad se presentó para el traslado
11.45 El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	Cumple con el tiempo de entrega del diagnóstico de los vehículos de placa OFK-566 Y OFK-562.
11.46 El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	MORARCI-GROUP SAS allega certificación actualizada de garantía de aceites y lubricantes.
11.47 Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de	MORARCI-GROUP SAS, permite la verificación del mantenimiento y los

comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	insumos utilizados en el mantenimiento de los vehículos de placa OFK-566 Y OFK-562. Así mismo, el contratista allega certificación de originalidad de los repuestos y aporta certificados de cadena de distribución que fueron allegados dentro del proceso de selección del acuerdo marco.
11.48 Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.	Dentro de la factura se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos. Se han verificado junto al contratista que los valores estipulados en la cotización del proveedor y en el acuerdo marco de precios sean los cobrados a la entidad.
11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.	Dentro de las facturas se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos.
11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones	En las diferentes visitas al taller del contratista se evidencian los equipos, herramientas y perfiles que permiten la realización de los mantenimientos solicitados, así mismo el contratista allega certificación de contar con el personal y equipo mínimo requerido.

11.51 Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	MORARCI-GROUP SAS garantiza la calidad de los elementos y repuestos instalados los vehículos de placa OFK-566 Y OFK-562 el contratista allega certificación de condiciones de calidad.
11.52 Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.	Dentro del periodo de ejecución no se presentaron situaciones sobre el particular.
11.53 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	El contratista ha mantenido una comunicación constante y asertiva con la supervisora y apoyo a la supervisión, respecto a dudas o requerimientos de la entidad.
11.54 Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	Se realizó la revisión técnico mecánica en el CDA indicado pro el contratista de la camioneta de placa OFK566, el día 12 de julio de 2024 en el CDA AVENIDA SEXTA S.A.S
11.55 Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así	El contratista certifica que recibió puntaje y ha garantizado durante el término de duración del acuerdo marco la cuota de personal o número de trabajadores de los criterios: Adulto mayor, primer empleo,

mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.	vinculación de género y vinculación de personal en cada una de las regiones de los departamentos en los que el contratista fue adjudicado. Así mismo, indica que ha remitido a la Agencia Nacional de Contratación Pública los soportes de esta obligación, se aportar certificaciones.
11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	MORARCI-GROUP SAS certifica que durante el periodo de ejecución de las órdenes de compra ha mantenido las condiciones de calidad, legalidad y certificaciones de importación.
11.57 Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	MORARCI-GROUP SAS realizó la instalación de autopartes puntualmente.
11.58 Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	Dentro de las facturas se especifican los cobros por concepto de repuestos y temparios, así mismo antes las dudas en los valores se revisaron en conjunto con el contratista.
11.59 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	Bajo el amparo de la Ley 1581 de 2012, se da garantía de la información del contratante.
11.62 Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	Se suministraron los números de contacto del personal técnico y administrativo así como correos electrónicos de la empresa MORARCI-GROUP SAS, se presentó cambio de jefe de taller y administrador de cuenta durante el periodo de ejecución del presente periodo de quienes se indicó número telefónico de contacto.

	Se adjunta correo de comunicación de cambio de administrador del contrato.
11.63 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.64 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.65 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se generé a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.66 Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	El contratista allega: Certificación de aprovechamiento de llantas usadas No 30767 expedido por la empresa SISTEMAVERDE E.S.P del 2 de abril de 2024. Certificación de aprovechamiento de llantas usadas No 30402 expedido por la empresa SISTEMAVERDE E.S.P del 30 de abril de 2024. Acta de tratamiento de aceite usado No. 43975 expedida del 22 de Mayo de 2024 por PROCESOIL LTDA, Certificación de aprovechamiento de llantas usadas No 12664 expedido por la empresa SISTEMAVERDE E.S.P del 9 de mayo de 2024. Certificación de aprovechamiento de llantas usadas No 13047 expedido por la

	empresa SISTEMAVERDE E.S.P del 5 de julio 2024. Acta de tratamiento de aceite usado No 44662 expedida el 27 de agosto de 2024 por PROCESOIL LTDA. Algunas disposiciones finales se realizan una vez se completa el peso o cantidad, por ello no hay certificación mensual de cada disposición.
11.67 Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	La empresa, MORARCI-GROUP SAS mantiene sus instalaciones en óptimas condiciones, dando cumplimento y garantía en el mantenimiento de los vehículos.
11.68 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago	Se remitieron los documentos requeridos por la entidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

OFK-562

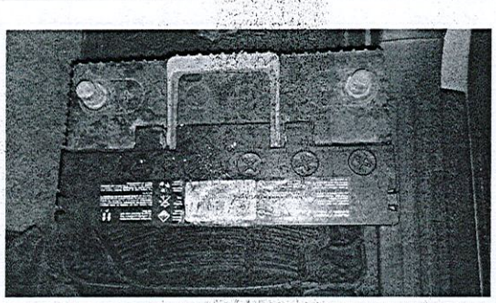

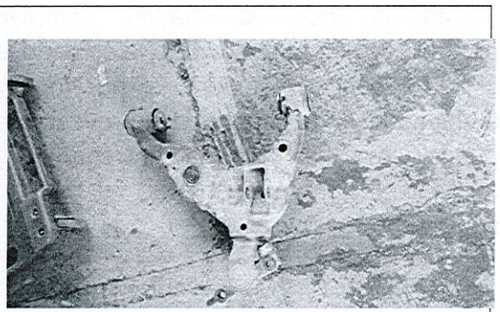

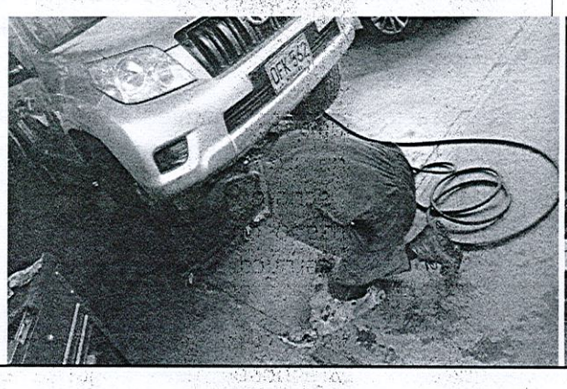

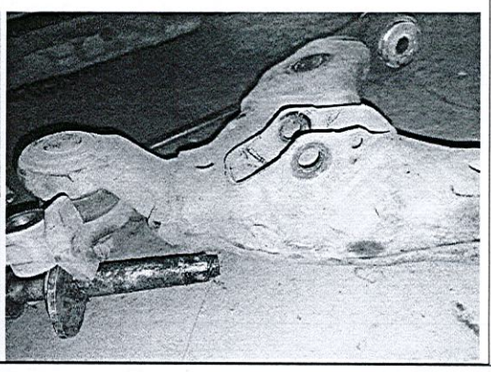

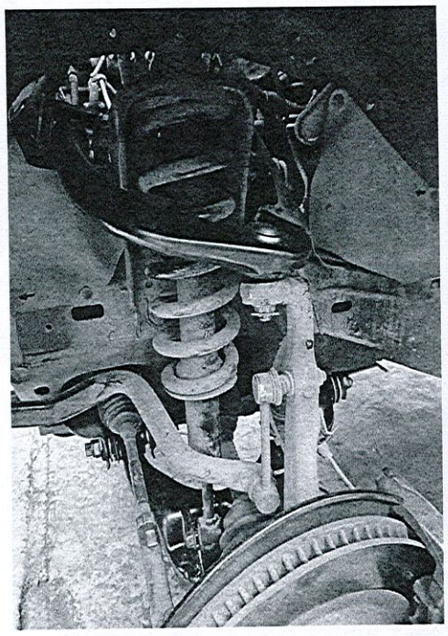

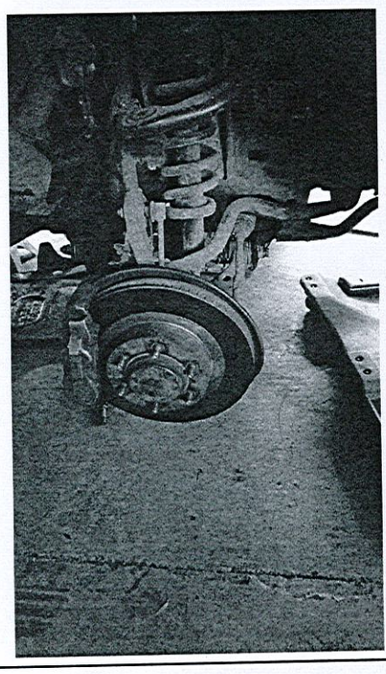

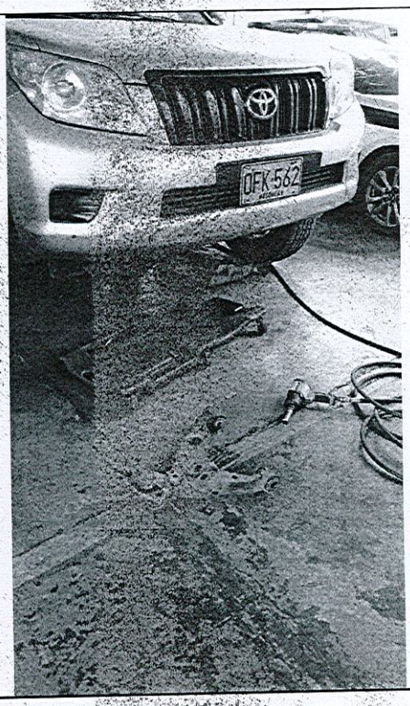
OFK-562

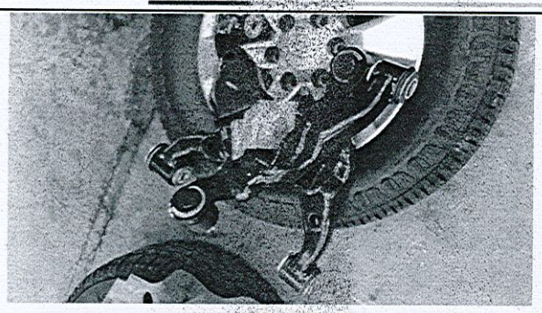

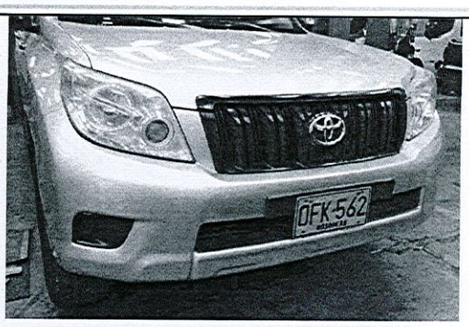

OFK-566

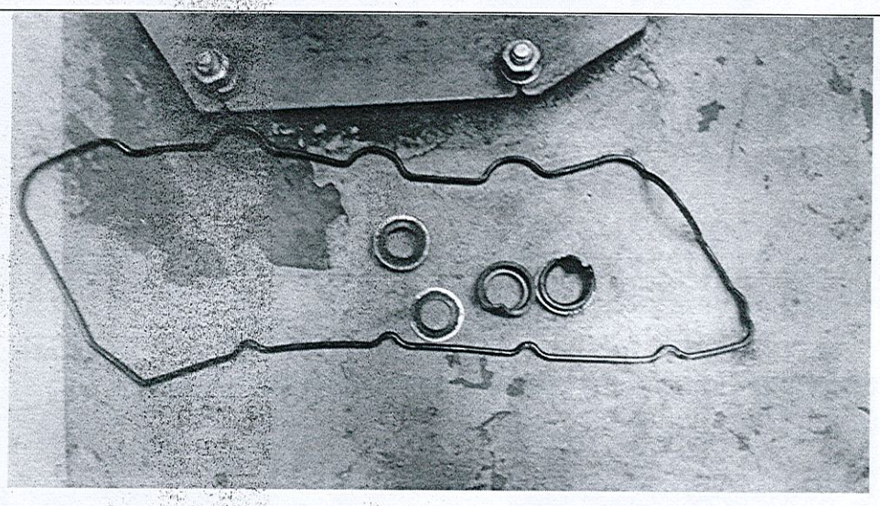

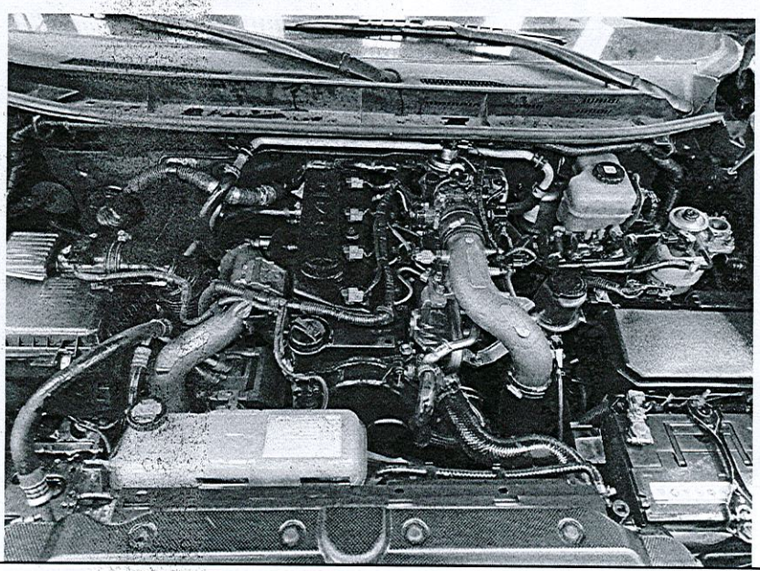

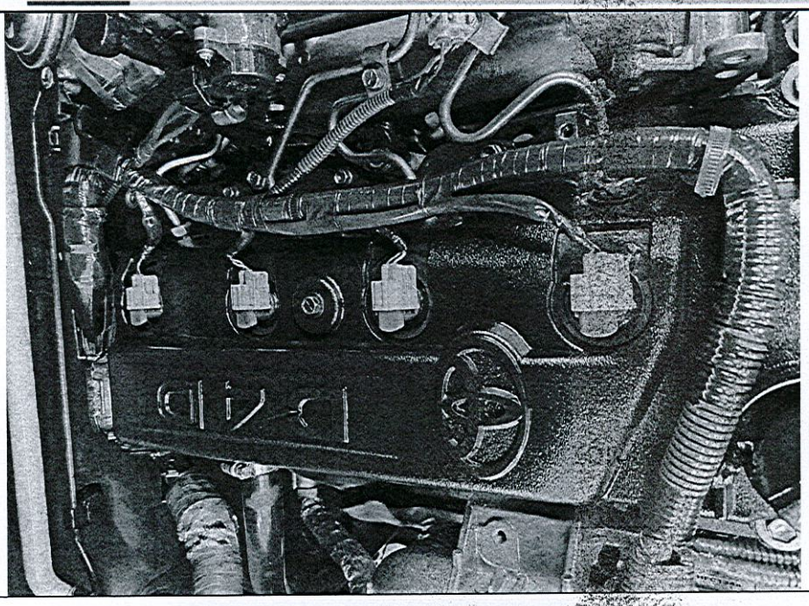

OFK 566
MOSQUERA

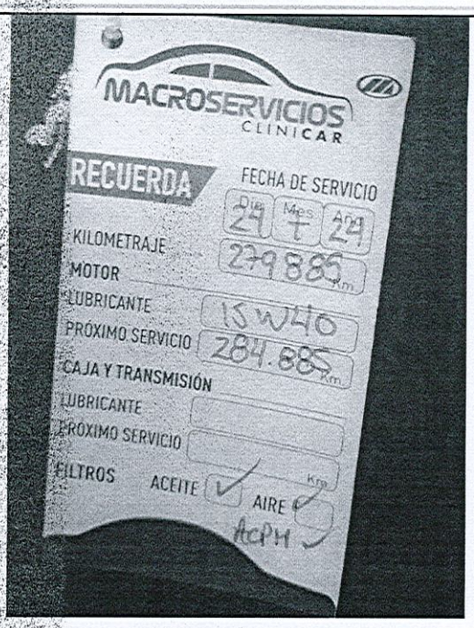

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 174477537

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA AVENIDA SEXTA SAS		
NIT:	900135773	No. de Certificado de Acreditación:	09-OIN-011-001
Fecha de expedición:	2024/07/12	Fecha de vencimiento:	2025/07/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OFK566	CLASE:	CAMPERO
MARCA:	TOYOTA	MODELO:	2013
SERVICIO:	Oficial	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2982	NRO. MOTOR:	1KD2250640
NRO. Y BASIS:	JTEBH9FJ1D5054613	VIN:	JTEBH9FJ1D5054613
LÍNEA:	PRADO		
COLOR:	NEGRO		
NOMBRE PROPIETARIO:	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		

FIRMA DEL RESPONSABLE
EDITH RANGEL ARIZA

RUNT 2.0 SAS / NIT 901581402-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

3. NÚMERO DE FACTURA

FC- 139679 PLACA OFK-562	$ 7.237.818
FC- 139681 PLACA OFK-562	$ 932.722
FC - 139683 PLACA OFK-562	$ 5.662.020
FC -139684 PLACA OFK-566	$ 3.928.309
FC -139685 PLACA OFK-566	$ 2.637.470,81
NDC - 1335	$0.19
FC -139686 PLACA OFK-566	$ 854.608
FC -139687 PLACA OFK-566	$ 53.550
TOTAL	$21.306.498

Las facturas y nota débito relacionadas en el cuadro anterior asciende a la cantidad de VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO OCHENTA PESOS M/CTE ($21.306.498) que en detalle comprende los siguientes productos y servicios:

FC- 139679		
VEHICULO	**DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO**	**CANT**
PLACA OFK-562	R - GUARPOLVO CALIPER - JUEGO	1
	R - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	4
	S - TEMPARIO - GUARPOLVO CALIPER	1
	S - INTERVALO 3- TEMPARIO - CALIPER COMPLETO	1
	S - REPARACION GENERAL DE INYECTORES	4
	S - INTERVALO 3- SERVICIO DE SCANNER	1
	S - INTERVALO 3- TEMPARIO - LIQUIDDO DE FRENOS	1
	S - INTERVALO 3- TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1
	S - INTERVALO 3- TEMPARIO ALINEACION DE LLANTAS	1
	S - INTERVALO 3- TEMPARIO -BALANCEO DE LLANTAS	1
	S - TEMPARIO - GUARDAPOLVO CALIPER	1
	S - TEMPARIO - CALIPER COMPLETO	1

FC-139681		
VEHICULO	**DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO**	**CANT**
PLACA OFK-562	INTERVALO 3- TEMPARIO BATERIA	1
	BATERIA -UNIDAD	1

FC-139683		
VEHICULO	**DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO**	**CANT**

PLACA OFK-562	R - TIJERA INFERIOR - UNIDAD	2
	R - TIJERA SUPERIOR - UNIDAD	2
	S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA INFERIOR	2
	S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA SUPERIOR	2

FC-139684		
VEHICULO	**DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO**	**CANT**
PLACA OFK-566	R - BUJE TIJERA INFERIOR - UNIDAD	4
	R - AMORTIGUADOR DELANTERO - JUEGO	1
	S - INTERVALO 3- TEMPARIO - LLANTA	2
	S - INTERVALO 3- TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTA	1
	S - INTERVALO 3- TEMPARIO - BALANCEO DE LLANTAS	1
	S - INTERVALO 3- TEMPARIO - AMORTIGUADOR DELANTERO	2
	S - INTERVALO 3- TEMPARIO - BUJE TIJERA INFERIOR	4

FC-139685		
VEHICULO	**DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO**	**CANT**
PLACA OFK-566	R - RETENEDORES TAPA VALVULAS	4
	R - RETENEDOR TAPA VALVULAS	4
	R - RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL - UNIDAD	1
	R - BOMBILLO LED - JUEGO	1
	S - REVISION TECNICOMECANICA	1
	S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	1
	S - TEMPARIO- RETEN TAPA VALVULAS	8
	S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO FAROLA	1

FC-139686		
VEHICULO	**DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO**	**CANT**
PLACA OFK-566	INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1
	INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE	1
	INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE	1
	INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE	1
	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	8
	FILTRO DE AIRE	1
	FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1
	FILTRO DE COMBUTIBLE	1

FC -139687		
VEHICULO	**DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO**	**CANT**
PLACA OFK566	S - LAVADO SENCILLO	1

Durante la ejecución de este contrato, el contratista debió prestar servicios y suministrar repuestos que no está contemplados en la estructura de la cotización del proveedor ni en

el acuerdo marco de precios, razón por la cual son imprevistos, a continuación, se elabora un cuadro comparativo de precios (VALOR SIN IVA) con 3 cotizaciones:

ITEM	CHEVROLET AUTOGRANDE	OSSODRIVER SAS	MORARCIGROUP SAS
R- GUARDAPOLVO CALIPE	$1.056.000	$ 1.094.400	$ 960.000
TEMPARIO-GUARDAPOLBO CALIPE	$ 97.750	$ 97.750	$ 85.000
REPARACIÓN INTEGRAL DE INYECTORES	$ 1.149.850	$ 1.050.725	$ 991.250
RETEN TAPA VALVULAS	$ 95.200	$ 83.200	$ 80.000
TEMPRARIO-RETEN TAPA VALVULA	$ 29.000	$ 27.250	$ 25.000
BOMBILLO LED-JUEGO	$ 178.200	$ 174.900	$ 165.000

Atendiendo a los valores del actual contratista que se encuentran dentro de la referencia del mercado, como supervisora y apoyo a la supervisión aprobamos los servicios y suministro de repuestos por el valor cotizado por el contratista.

4. NÚMERO DE ENTRADA A ALMACÉN	
NA	
5. BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$35.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$34.347.177
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA	$13.040.679
INFORME No 1	$1.223.820
INFORME No 2	$11.816.859
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$21.306.498
SALSO POR EJECUTAR	$652.823

Como supervisora y apoyo a la supervisión de este contrato certificamos que hemos cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales son remitidos al expediente contractual.

- Facturas (7 folios)
- Nota debito (1 folio)
- Certificación Parafiscales (1 folio)
- Documentos de revisora fiscal (3 folios)
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes (1 folio)
- Certificación de disposición final (6 folios)
- Certificación de originalidad de los repuestos y aporta certificados de cadena de distribución (3 folios)
- Certificación de contar con el personal y equipo mínimo requerido (2 folios)
- Certificación de condiciones de calidad. (1folio)
- Certificación sobre mantener criterios puntaje de personal (1 folio)
- Certificación actualizada de garantía de aceites y lubricantes (1 folio)
- Certificaciones puntaje criterio diferenciador (2 folios)
- Cotizaciones ítems no previstos acuerdo marco (6 folios)
- Tecnomecánica OFK 566 (1 folios)
- Correo de comunicación de cambio de administrador (2 folios)
- Correos de requerimientos entrega y garantía vehículos (15 folios)
- RUT (1 folio)
- Certificación bancaria (1 folio)

Por lo anterior se firma en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES

CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirectora Operativa de Servicios Generales

FIRMA:

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISOR: DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR

CARGO APOYO A LA SUPERVISOR: Conductor Grado 480 Código 02

FIRMA:

sistemaverde.com.co
Responsabilidad Ambiental Industrial

G-88853

Fecha: 02-Abril/2024

FORMATO DE RECOLECCIÓN **RSV** Nº 30767

GENERADOR

Nombre: Morarci Group SAS Nit.: 900110012-5

Dirección: Teléfono: Correo:

LOGÍSTICO

Entregado en Planta: ☐ Si ☒ No

Nombre de la empresa: Tomas Logistics SAS Nit.: 901395431

Placa del vehículo: LKM216 Peso carga: Ciudad: Bogotá

Hora Salida:
Hora Llegada:

Nombre del conductor: Andrew Manuel Rasin. Celular del conductor:

Cédula conductor: 1128394214 Dirección de recogida: Carrera 40 #6-05

DESUSO

Tipo	Bicicleta	Moto	Automóvil (RIN 13-15)	Camioneta y Microbuses (RIN 15-17.5)	Camión, Buses y Tractomulas (RIN 18-22.5)	Especial-Vehículo fuera de carretera	Otras
Cantidad			~~37~~ 18	~~45~~ 22			
Valor							
Peso Posconsumo							
Peso Desuso							

Subtotal en pesos		Total Kg Especial		Total Kg Posconsumo		Total Unidades	~~82~~ 40
Total descuento		Especificar casilla especial					
Total en pesos							

MORAROI GROUP S.A.S.
NIT 900.110.012-5
RECIBIDO
NO VALIDO COMO FACTURA

Firma del generador

Andrew Rasin

Firma del logístico

sistemaverde
Responsabilidad Ambiental Industrial
NIT. 900.806.086-8

Firma recepción

Observaciones:

- Es responsabilidad del generador realizar el cargue de las llantas al vehículo.
- Cumplir con las normas de seguridad industrial para la descarga y acopio en nuestra bodega.
- Es importante detallar que los neumáticos deben venir sin tierra, ni agua o algún objeto dentro de sus espacios.
- No recibimos neumáticos con acero a la vista, quemados, pintados o con su banda de caucho visiblemente extraída.
- Disposicion final y aprovechamiento energético en hornos cementeros cumpliendo con las resoluciones ambientales vigentes.
- Gran capacidad instalada de disposición final superando las metas establecidas en la resolución 1326 de 2017.

IMPRENTA INNOVACIÓN S.A.S. - NIT. 901.312.145-7 -

sistemaverde.com.co
Responsabilidad Ambiental Industrial

G 288856

Fecha: 30- Abril /2024

FORMATO DE RECOLECCIÓN **RSV** Nº 30402

GENERADOR

Nombre: Movarci Group Nit.:

Dirección: Teléfono: Correo:

LOGÍSTICO

Entregado en Planta: ☐ Si ☒ No

Nombre de la empresa: Tomas Logistics SAS Nit.: 901395431

Placa del vehículo: LKI 521 Peso carga: Ciudad: Bogotá. Hora Salida: Hora Llegada:

Nombre del conductor: Andres Manuel Rasim. Celular del conductor:

Cédula conductor: 1128394314 Dirección de recogida: Cra 40 # 6-05

DESUSO

Tipo	Bicicleta	Moto	Automóvil (RIN 13-15)	Camioneta y Microbuses (RIN 15-17.5)	Camión, Buses y Tractomulas (RIN 18-22.5)	Especial-Vehículo fuera de carretera	Otras
Cantidad			41	10			
Valor			21	5			
Peso Posconsumo							
Peso Desuso							

Subtotal en pesos		Total Kg Especial		Total Kg Posconsumo		Total Unidades	51
Total descuento		Especificar casilla especial					26
Total en pesos							

TOMAS LOGISTICS S.A.S NIT: 901395431-4

RICARDO PRADA
Firma del generador

Andres Rasim
Firma del logístico

sistemaverde Responsabilidad Ambiental Industrial NIT 900.306.088-9
Firma recepción

Observaciones:
- Es responsabilidad del generador realizar el cargue de las llantas al vehículo.
- Cumplir con las normas de seguridad industrial para la descarga y acopio en nuestra bodega.
- Es importante detallar que los neumáticos deben venir sin tierra, ni agua o algún objeto dentro de sus espacios.
- No recibimos neumáticos con acero a la vista, quemados, pintados o con su banda de caucho visiblemente extraída.
- Disposicion final y aprovechamiento energético en hornos cementeros cumpliendo con las resoluciones ambientales vigentes.
- Gran capacidad instalada de disposición final superando las metas establecidas en la resolución 1326 de 2017.

IMPRENTA INNOVACIÓN S.A.S. - NIT. 901.312.145-7 -

PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDIOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE ACEITE USADO No. 43975

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que el movilizador PROCESOIL LTDA, identificado con NIT No. 900234516-8, hizo entrega en la planta del aceite usado generado por:

MORARCI GROUP S.A.S
900110012-5
CRA 40 Nº 6-19

De acuerdo al reporte de movilización y trazabilidad relacionado a continuación

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN MOVILIZADOR	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	
				GALONES	KILOGRAMOS
7321	2338	14-MAYO-2024	Y8	85,00	297,50

El aceite usado fue tratado según lo establecido en la normativa ambiental a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.

Bajo esta condición, el aceite entregado por el movilizador, ha dejado de ser un residuo peligroso para ser aprovechado como insumo en otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior, se expide el presente certificado a los 22 días del mes de mayo de 2024. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;

YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

sistemaverde
Responsabilidad Ambiental Industrial
E.S.P.

CERTIFICADO No. S.V. 12664

Fecha de expedición: Jueves, 09 de Mayo de 2024

SISTEMA VERDE S.A.S E.S.P
NIT 900806086 - 8
CARRERA 48A # 16Sur - 86 TELÉFONO: 322 44 14
MEDELLÍN, COLOMBIA
SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL
MEDIANTE RESOLUCIÓN 1198 DE 28 SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
CERTIFICA QUE

La firma: MORARCI GROUP S.A.S **Dirección:** Carrera 40 No.6-19

NIT: 900110012-5 **Ciudad:** BOGOTA

Entregó al sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de SISTEMA VERDE S.A.S para su procesamiento y aprovechamiento las siguientes cantidades de llantas usadas:

Desde: 01/04/2024 **Hasta:** 30/04/2024

Cantidad de llantas							
Fecha de entrega	Bicicleta	Moto	Automóvil (RIN 13-15)	Camioneta y Microbuses (RIN 15-17,5)	Camión, Buses y Tractomulas (RIN 18-22,5)	Especial / Vehículo fuera de carretera	Otras
02/04/2024	0	0	18	22	0	0	0
30/04/2024	0	0	21	5	0	0	0
TOTAL	0	0	39	27	0	0	0

Especificaciones Adicionales
No especificada.

Total Unidades
66

Total Peso(Kg)
612

El material fue recibido y procesado en una de las plantas de SISTEMA VERDE S.A.S. Nit 900806086-8 y utilizado como valorización energética en horno para el proceso de fabricación de clínker de CEMENTOS ARGOS S.A. Nit 890100251-0, ubicado en Rioclaro Antioquia según resolución Cornare No. 1123456

JUAN ESTEBAN GONZALEZ
Representante Legal
Sistema Verde S.A.S - E.S.P

sistemaverde
Responsabilidad Ambiental Industrial
NIT. 900.806.086-8

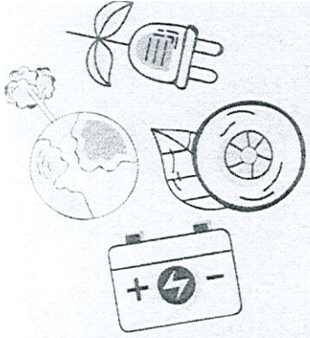

CERTIFICADO No. S.V. 13047

Fecha de expedición: Viernes, 05 de Julio de 2024

SISTEMA VERDE S.A.S E.S.P
NIT 900806086 - 8
CARRERA 48A # 16Sur - 86 TELÉFONO: 322 44 14
MEDELLÍN, COLOMBIA
SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 1198 DE 28 SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
CERTIFICA QUE

La firma: MORARCI GROUP S.A.S **Dirección:** Carrera 40 No.6-19

NIT: 900110012-5 **Ciudad:** BOGOTA

Entregó al sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de SISTEMA VERDE S.A.S para su procesamiento y aprovechamiento las siguientes cantidades de llantas usadas:

Desde: 01/06/2024 **Hasta:** 30/06/2024

	Cantidad de llantas						
Fecha de entrega	Bicicleta	Moto	Automóvil (RIN 13-15)	Camioneta y Microbuses (RIN 15-17,5)	Camión, Buses y Tractomulas (RIN 18-22,5)	Especial / Vehículo fuera de carretera	Otras
18/06/2024	0	0	20	40	0	0	0
TOTAL	**0**	**0**	**20**	**40**	**0**	**0**	**0**

Especificaciones Adicionales	Total Unidades	Total Peso(Kg)
No especificada.	60	680

El material fue recibido y procesado en una de las plantas de SISTEMA VERDE S.A.S. Nit 900806086-8 y utilizado como valorización energética en horno para el proceso de fabricación de clínker de CEMENTOS ARGOS S.A. Nit 890100251-0, ubicado en Rioclaro Antioquia según resolución Cornare No. 1123456

JUAN ESTEBAN GONZALEZ
Representante Legal
Sistema Verde S.A.S - E.S.P

PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDIOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE ACEITE USADO No. 44662

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que el movilizador PROCESOIL LTDA, identificado con NIT No. 900234516-8, hizo entrega en la planta del aceite usado generado por:

MORARCI GROUP S.A.S
900110012-5
CRA 40 Nº 6-19

De acuerdo al reporte de movilización y trazabilidad relacionado a continuación

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN MOVILIZADOR	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	
				GALONES	KILOGRAMOS
7321	3666	27-JULIO-2024	Y8	101,00	353,50

El aceite usado fue tratado según lo establecido en la normativa ambiental a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.

Bajo esta condición, el aceite entregado por el movilizador, ha dejado de ser un residuo peligroso para ser aprovechado como insumo en otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior, se expide el presente certificado a los 27 días del mes de agosto de 2024. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;

YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

2024-MG-0085

Barranquilla, 27 de agosto de 2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Asunto: Respuesta a requerimiento sobre criterios diferenciadores y cumplimiento obligaciones

Referencia: OC- 124417– Acuerdo Marco Mantenimiento de Vehículos - CCE-286-AMP-2020

Cordial saludo,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S**. identificada con NIT 900.110.012 - 5, me permito remitir al **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD – SDS,** en adelante la Entidad Compradora, información sobre cómo MORARCI GROUP S.A.S. da cumplimiento a las siguientes obligaciones específicas de las órdenes de compra durante el desarrollo y la ejecución de la misma:

- ***11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.***

Respecto al cumplimiento de este punto y de acuerdo con lo establecido en los documentos que hacen parte integral del contrato de Acuerdo Marco, la forma de garantizar su cumplimiento es a través de la certificación cuyo modelo fue proporcionado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y que está suscrita por parte del Representante Legal, la cual adjuntamos al presente documento. No obstante, se aclara que para el Acuerdo Marco MORARCI GROUP SAS no se presentó como taller autorizado de ninguna de las marcas adjudicadas.

Así mismo, para efectos de confirmar que contamos con la infraestructura requerida y ofertada en la operación principal, la Entidad Compradora podrá realizar visitas a nuestra sede.

- ***11.55 Criterios diferenciadores: Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.***

Se aclara a la Entidad Compradora que durante el proceso de Licitación CCENEG-031-01-2020 que dio origen al presente Acuerdo Marco de Precios MORARCI GROUP S.A.S no presentó certificación sobre personal contratado en condición de discapacidad, por tal motivo no obtuvo el puntaje por este criterio, por consiguiente, no se constituye en obligatoriedad para nosotros.

Respecto al personal vinculado correspondiente a adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y personal regional, anexamos documento que certifica que estas condiciones se mantienen.

- ***11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.***

Respecto al cumplimiento de esta obligación y de acuerdo con lo establecido en los documentos que hacen parte integral del contrato de Acuerdo Marco, la forma de garantizar su cumplimiento es a través de la certificación suscrita por parte del Representante Legal, la cual adjuntamos al presente documento.

MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012-5
Carrera 43 N° 62-24 PBX: 3091581
Barranquilla - Colombia

2024-MG-0085

Así mismo, para efectos de confirmar de que aún se mantienen las condiciones exigidas en los talleres donde se presta el servicio, la Entidad Compradora podrá realizar visitas a nuestra sede ofertada.

En los anteriores términos hemos dado respuesta oportuna y de fondo a su petición.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal

MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012-5
Carrera 43 N° 62-24 PBX: 3091581
Barranquilla - Colombia

2024-MG-0085

MORARCI GROUP

Condiciones de Calidad

Bogotá D.C., 27/08/2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Yo, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S., garantizo y certifico que, durante el desarrollo de las órdenes de compra generadas por parte de las entidades compradoras he mantenido las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.

Lo anterior dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en los numerales 11.56 y 11.67 de la Cláusula 11 de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020.

Firma representante legal del Proponente
Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO A.
Documento de Identidad: 72.306.607
NIT: 900.110.012-5

2024-MG-0085

Bogotá D.C., 27/08/2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Yo, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S., y como proveedor activo del Acuerdo Marco de precios para el Mantenimiento de Vehículos - CCE-286-AMP-2020, certifico y garantizo que he mantenido durante el término de duración del Acuerdo la contratación de la cuota de personal o número de trabajadores por medio de la cual obtuve los puntajes por los criterios de:

- Adulto mayor
- Primer empleo
- Vinculación de género
- Vinculación de personal en cada una de las regiones de los departamentos en los que MORARCI GROUP SAS fue adjudicado.

Los soportes de esta contratación fueron remitidos a la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y he cumplido con la obligación de remitirlos cuando han sido requeridos por la Agencia.

Firma representante legal del Proponente
Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO A.
Documento de Identidad: 72.306.607
NIT: 900.110.012-5

2024-MG-0085

MORARCI GROUP

CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

Respetados señores:

Yo, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S. identificada con NIT 900.110.012 - 5, certifico que MORARCI GROUP S.A.S., es dueño, poseedor o tenedor de los siguientes equipos en el actual desarrollo del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020 los cuales se encuentran ubicados en cada una de sus sedes y/o establecimientos de comercio ubicados en las siguientes ciudades:

- Bogotá D.C.: Carrera 40 No. 6 – 19

No.	Equipos
1	Analizador de gases de gasolina.
2	Cargador de baterías.
3	Container para recolección de aceite usado.
4	Elevadores con capacidad mínima de dos (2) toneladas.
5	Equipo para alineación de luces.
6	Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático.
7	Equipo de soldadura autógena.
8	Equipo de soldadura eléctrica.
9	Equipo de soldadura MIG.
10	Equipo electrónico para balanceo.
11	Equipo lavador de inyectores diésel.
12	Escáner para los vehículos a gasolina y diesel
13	Gato hidráulico de zorra.
14	Grúa para motores y caja.
15	Juego de herramientas completo. **
16	Opacímetro.
17	Prensa hidráulica.
18	Reciclador y cargador electrónico de A/A.

Como constancia, se firma en la ciudad de Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2024.

Firma representante legal del Proponente
Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO A.
Documento de Identidad: 72.306.607
NIT: 900.110.012-5

MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012-5
Carrera 43 N° 62-24 PBX: 3091581
Barranquilla - Colombia

2024-MG-0085

Acreditación Perfiles Profesionales
Sede Bogotá D.C.

Barranquilla, 27/08/2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo Marco Mantenimiento de Vehículos - **CCE-286-AMP-2020**.

Yo, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S., certifico que he mantenido vinculado durante la actual vigencia del acuerdo marco de mantenimiento de vehículos **CCE-286-AMP-2020** los siguientes perfiles requeridos:

Formación	Cant.
Ing. Mecánico o Ing. Automotriz o Ing. Industrial o Ing. Eléctrico o Ing. Electricista	1
Técnico en motores a gasolina	2
Técnico motores Diesel	2
Técnico electricista	1
Mecánico capacitado en sincronización de motores*	2
Mecánico capacitado en reparación de frenos*	2
Mecánico capacitado en reparación de sistema de suspensión*	2
Mecánico con capacitación en alineación y balanceo*	2
Mecánico con capacitación en sistema de dirección*	2
Mecánico con capacitación en sistema de transmisión*	2
Mecánico con capacitación en latonería y pintura	1

Firma representante legal del Proponente
Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO A.
Documento de Identidad: 72.306.607
NIT: 900.110.012-5

Barranquilla, 27 de agosto de 2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Asunto: Respuesta a solicitud de certificados de originalidad

Ref.: OC 124417 – Mantenimiento de Vehículos - CCE-286-AMP-2020

En atención a su solicitud con relación a los certificados de originalidad de los repuestos correspondientes a los vehículos objeto de la Orden de Compra No. 124417, nos permitimos manifestar a la Entidad que de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del Anexo Técnico, nos permitimos aportar los documentos correspondientes a certificados de originalidad de los repuestos, los cuales consisten en los certificados que acreditan la cadena de distribución de los repuestos y autopartes originales, en calidad de Representantes de la marca para Colombia y/o distribuidores o comercializadores autorizados de la marca TOYOTA, los cuales fueron aportados a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en el desarrollo de la operación principal del Acuerdo Marco de Precios, siendo estos documentos de carácter público, que pueden ser consultados en el respectivo proceso de selección ***CCENEG-031-1-2020*** en la plataforma SECOP II.

Adjuntamos las certificaciones de la empresa Autotropical SAS y Automotores Colombia Toyota SAS, en las cuales se acredita la cadena de distribución mediante la cual MORARCI GROUP S.A.S. adquiere los repuestos y autopartes originales de la marca TOYOTA para la atención de los vehículos objeto del Acuerdo Marco de Precios, con las cuales se verifica el proceso de comercialización u originalidad de los repuestos, tal y como se indica en la minuta del Acuerdo Marco de Precios.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal

MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012-5
Carrera 43 N° 62-24 PBX: 3091581
Barranquilla-Colombia

AUTOTROPICAL SAS

CERTIFICA

Que MORARCI GROUP S.A.S., identificada con el NIT No. 900.110.012-5 mantiene relaciones comerciales con nuestra organización, por lo tanto está autorizada para adquirir, suministrar y/o comercializar los repuestos, autopartes y/o accesorios originales y/o genuinos de la(s) marca(s) de nuestro portafolio, a saber: Renault y Toyota.

Que los repuestos originales y/o genuinos por nosotros importados y/o comercializados son originales y/o genuinos de fábrica.

Que nuestros clientes y/o distribuidores tienen a su disposición el catálogo de autopartes originales y/o genuinas de la(s) marca(s) ya mencionadas.

La presente certificación se expide en Barranquilla, el día 29 de octubre del año 2020.

Atentamente,

REMBERTO BEDOYA
Gerente Posventa

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2020

TOYOTA

VE POR MÁS

Señores:
MORARCI-GROUP
La ciudad

Referencia: Certificación Taller Autorizado
Emisor: Automotores Toyota Colombia S.A.S.

Estimados Señores,

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. (en adelante "**ATC**"), distribuidor de la marca **TOYOTA** para el territorio colombiano, la cual cuenta con una permanencia en Colombia de más de 50 años, certifica que la sociedad **AUTOTROPICAL S.A.S.** ("**CONCESIONARIO**") identificada con el NIT 802.007.207-9, está facultada para realizar asistencia técnica y llevar a cabo los servicios de posventa (Mantenimiento, reparación, y suministro de repuestos y productos genuinos **TOYOTA**) a los vehículos **TOYOTA**, en las Sucursales Autorizadas ubicadas en:

DIRECCIÓN	CIUDAD
Carrera 7 No. 22-64 Esquina Barrio La Granja	Valledupar
Calle 77B No. 59-105	Barranquilla
Carrera 4 No. 31-09	Santa Marta
Carrera 1 No. 17C-81 Carretera Riohacha Maicao	Riohacha

Conforme a lo establecido en el artículo 29 del decreto 3466 de 1982, garantizamos la existencia de un inventario de repuestos hasta por 10 años, contados a partir de la entrega de los vehículos sin perjuicio del cambio de representación, razón social y domicilio.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de noviemnre de 2020, por solicitud del **CONCESIONARIO** y para el uso exclusivo ante quien se dirige.

El **CONCESIONARIO** se hace responsable por validar previamente el contenido de la presente certificación y de cualquier uso de este documento.

LIGIA VEGA
Representante Legal
Automotores Toyota Colombia S.A.S.

TOYOTA.COM.CO

Ossodriver SAS
NIT 900699838 -1
Carrera 57b # 70c - 31 - Bogotá, D.C.
+57 2316126
www.ossodriver.com - SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN, favor abstenerse de practicar retenciones.
ossodriver@hotmail.com

SEÑOR(ES)	CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA		FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
CIUDAD	BOGOTA D.C.		
TELÉFONO		NIT 899.999.117	

Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Total
RETEN TAPA VALVULAS	$ 83,200.00	1	0.00%	$ 99,008.00
TEMPARIO - RETEN TAPA VALVULA	$ 27,250.00	1	0.00%	$ 32,427.50
BOMBILLO LED	$ 174,900.00	1	0.00%	$ 208,131.00
	$ 0.00	1	0.00%	$ 0.00
	$ 0.00	1	0.00%	$ 0.00
	$ 0.00	1	0.00%	$ 0.00

SUBTOTAL	**$ 285,350.00**
IVA	**$ 54,216.50**
TOTAL	**$ 339,566.50**

CHEVROLET AUTOGRANDE

GM

COTIZACION

NIT. 830,115,079-7

AUTOPISTA SUR No 91-59

Cliente: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/C.C. 899.999.117
Direccion: CALLE 49 13 33 PISO 2
Telefono: 3057384650

COTIZACION A CLIENTE.
Fecha:
Vendedor: CRUZ REINA GERMAN ALBERTO
Mail: german.cruz@autogrande.com

Codigo	Descripcion	Ub	Canti.	% IVA	Valor Unitario	% Desc.	Valor Total.
	RETEN TAPA VALVULAS		1	19	$ 95,200.00		$ 113,288.00
	TEMPARIO - RETEN TAPA VALVULA		1	19	$ 29,000.00		$ 34,510.00
	BOMBILLO LED		1	19	$ 178,200.00		$ 212,058.00
			1	19	$ -		$ 0.00
			1	19	$ -		$ 0.00
			1	19	$ -		$ 0.00

Cantidad:

Referencias: Dias de validez 20

SUBTOTAL :	**$**	**302,400.00**
DESCUENTO:		
FLETES :		
IVA :	**$**	**57,456.00**
TOTAL :	**$**	**359,856.00**

Precios sujetos a cambio sin previo aviso

CRUZ REINA GERMAN ALBERTO
VENDEDOR

RECIBI CONFORME

MACROSERVICIOS CLINICAR

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 20234

MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 899.999.117
Cliente: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Telefonos: 305738465(
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend
Dirección: Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén
Casillero: Rombo: OFK-566

Vehículo

OFK566
PRADO / Motor:1KD2250640
Km/Tipo:D
Chasis/Cilindraje:JTEBH9FJ1D5054613 / 4,000.00
Modelo/Color:2013 / NEGRO

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
R - ----	1	0.00	0%	0.00	0.00
R - RETENEDORES TAPA VALVULAS	4	80,000.00	0%	60,800.00	380,800.00
R - RETENEDOR TAPA VALVULAS	4	80,000.00	0%	60,800.00	380,800.00
R - RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL - UNIDAD	1	849,200.00	0%	161,348.00	1,010,548.00
R - BOMBILLO LED - JUEGO	1	165,000.00	0%	31,350.00	196,350.00
				Subtotal repuestos	**1,654,200.00**
				Subtotal Excluidos	**0.00**
				Valor Descuento repuestos	**0.00**
				Iva repuestos	**314,298.00**
				Total repuestos	**1,968,498.00**

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
S - REVISION TECNICOMECANICA	1	297,562.02	0%	56,536.78	354,098.80
S - ----	1	0.00	0%	0.00	0.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	1	35,300.00	0%	6,707.00	42,007.00
S - TEMPARIO- RETEN TAPA VALVULAS	8	25,000.00	0%	38,000.00	238,000.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO FAROLA	1	29,300.00	0%	5,567.00	34,867.00
				Subtotal mano de obra / servicios	**562,162.02**
				Valor Descuento mano de obra / servicios	**0.00**
				Iva mano de obra / servicios	**106,810.78**
				Total mano de obra / servicios	**668,972.80**

Gran Total:

Subtotal:	**2,216,362.02**
Iva:	**421,108.78**
Total:	**2,637,470.80**

Notas Adicionales:

Ossodriver SAS
NIT 900699838 -1
Carrera 57b # 70c - 31 - Bogotá, D.C.
+57 2316126
www.ossodriver.com - SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN, favor abstenerse de practicar retenciones.
ossodriver@hotmail.com

SEÑOR(ES)	CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA		**FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN			
CIUDAD	BOGOTA D.C.		**FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)**
TELÉFONO		**NIT** 899.999.117	

Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Total
GUARDAPOLVO CALIPER	$ 1,094,400.00	1	0.00%	$ 1,302,336.00
TEMPARIO - GUARDAPOLVO CALIPE	$ 97,750.00	1	0.00%	$ 116,322.50
REPARACION GENERAL DE INYECTOR	$ 1,050,725.00	1	0.00%	$ 1,250,362.75
	$ 0.00	1	0.00%	$ 0.00
	$ 0.00	1	0.00%	$ 0.00
	$ 0.00	1	0.00%	$ 0.00

SUBTOTAL	**$ 2,242,875.00**
IVA	**$ 426,146.25**
TOTAL	**$ 2,669,021.25**

CHEVROLET
AUTOGRANDE

GM

COTIZACION

NIT. 830,115,079-7

AUTOPISTA SUR No 91-59

Cliente: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/C.C. 899.999.117
Direccion: CALLE 49 13 33 PISO 2
Telefono: 3057384650

COTIZACION A CLIENTE.
Fecha:
Vendedor: CRUZ REINA GERMAN ALBERTO
Mail: german.cruz@autogrande.com

Codigo	Descripcion	Ub	Canti.	% IVA	Valor Unitario	% Desc.	Valor Total.
	GUARDAPOLVO CALIPER		1	19	$ 1,056,000.00		$ 1,256,640.00
	TEMPARIO - GUARDAPOLVO CALIPE		1	19	$ 97,750.00		$ 116,322.50
	REPARACION GENERAL DE INYECTOR		1	19	$ 1,149,850.00		$ 1,368,321.50
			1	19	$ -		$ 0.00
			1	19	$ -		$ 0.00
			1	19	$ -		$ 0.00

Cantidad:

Referencias: Dias de validez 20

SUBTOTAL :	**$**	**2,303,600.00**
DESCUENTO:		
FLETES :		
IVA :	**$**	**437,684.00**
TOTAL :	**$**	**2,741,284.00**

Precios sujetos a cambio sin previo aviso

CRUZ REINA GERMAN ALBERTO
VENDEDOR

RECIBI CONFORME

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 19722

MACROSERVICIOS CLINICAR

MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

acturar a:

IIT / CC: 899.999.117
:liente: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
'elefonos: 305738465(
:orreo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend
)irección: Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén
:asillero: Rombo: OFK562+-

Vehículo
OFK562
PRADO / Motor:1KD2209106
Km/Tipo:D
Chasis/Cilindraje:JTEBH9FJ4D5047333 / 4,000.00
Modelo/Color:2013 / PLATA METALIZADO

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

f-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
. ----	1	0.00	0%	0.00	0.00
. ----	1	0.00	0%	0.00	0.00
. --	10	0.00	0%	0.00	0.00
- GUARPOLVO CALIPER - JUEGO	1	960,000.00	0%	182,400.00	1,142,400.00
- LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	4	65,200.00	0%	49,552.00	310,352.00
				Subtotal repuestos	**1,220,800.00**
				Subtotal Excluidos	**0.00**
				Valor Descuento repuestos	**0.00**
				Iva repuestos	**231,952.00**
				Total repuestos	**1,452,752.00**

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

f-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
- TEMPARIO - GUARPOLVO CALIPER	1	85,000.00	0%	16,150.00	101,150.00
- intervalo 3- tempario - caliper completo	1	6,300.00	0%	1,197.00	7,497.00
- ----	1	0.00	0%	0.00	0.00
- REPARACION GENERAL DE INYECTORES	4	991,250.00	0%	753,350.00	4,718,350.00
- ----	1	0.00	0%	0.00	0.00
- Intervalo 3- servicio de scanner	1	94,400.00	0%	17,936.00	112,336.00
- Intervalo 3- tempario - liquiddo de frenos	1	59,100.00	0%	11,229.00	70,329.00
- Intervalo 3- tempario - Mantenimiento general de frenos	1	142,500.00	0%	27,075.00	169,575.00
- Intervalo 3- tempario Alineacion de llantas	1	125,300.00	0%	23,807.00	149,107.00
- Intervalo 3- tempario -Balanceo de llantas	1	37,500.00	0%	7,125.00	44,625.00
- Tempario - guardapolvo caliper	4	85,000.00	0%	64,600.00	404,600.00
- Tempario - caliper completo	1	6,300.00	0%	1,197.00	7,497.00
				Subtotal mano de obra / servicios	**4,861,400.00**
				Valor Descuento mano de obra / servicios	**0.00**
				Iva mano de obra / servicios	**923,666.00**
				Total mano de obra / servicios	**5,785,066.00**

Gran Total:

Subtotal:	**6,082,200.00**
Iva:	**1,155,618.00**
Total:	**7,237,818.00**

Notas Adicionales:

Gmail **Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>**

IMPORTANTE*** // CAMBIO ADMINISTRATOR DE CONTRATO // AUTOCARS //

1 mensaje

Brayan Hernández - Autocars Ingeniería <administraciondecontrato1@autocars.com.co> 23 de agosto de 2024, 10:10

Para: Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>
Cc: María Del Pilar Moscoso Villamizar <mmoscoso@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Buen día.

La presente es con el fin de informar que hasta el día 21/08/2024 desempeñe mi cargo como administrador de contratos en la empresa, agradeciendo inmensamente la ayuda brindada en cada uno de los procesos.

Ofreciendo disculpas sinceras si existió errores de mi parte frente a cualquier situación.

El contacto y nombre de la persona encargada en este momento será el señor ALVARO MONTAÑA Tel.3134992106 quien esta informado de los tramites administrativos pendientes, lo facturado a la fecha, lo pendiente por facturar a la fecha, lo que se encuentra en proceso en taller y por cotizar.

Mil gracias por todo, saludos!

BRAYAN ESAU HERNANDEZ MORALES

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS

AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.

TEL: +(601) 7399020

MOVIL: 3213222637

Cra. 65b 16-10, PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C.

AUTOCARS INGENIERÍA SAS

Gmail **Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>**

SITUACIÓN OFK 562. SOLUCIÓN URGENTE.

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 14 de junio de 2024, 11:56
Para: Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>, "Cc: Ivan Ramirez /MORARCI-GROUP" <ivan.ramirez@morarci.com>, Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>
Cc: Luis Montano /MORARCI-GROUP <luis.montano@morarci.com>

Buenos días

Señores,
MORARCI-GROUP

En marco de la ejecución de la orden de compra No. 124417 DE 2024 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA) se presentó la siguiente situación:

El día de hoy al retirar la camioneta OFK-566 el conductor Diego Romero evidenció que la OFK 562 presenta golpe (adjunto fotos).

Como ya se realizó el mantenimiento autorizado. Exijo que la camioneta sea entregada el próximo lunes a las 9:00 a.m con el arreglo que corresponde por el golpe, se dirigirá el conductor el día lunes a realizar la prueba de ruta, verificar mantenimiento y retirar el vehículo.

El presente correo tiene como fin formalizar la reclamación que como proveedores tenemos derecho y las exigencias de acuerdo al clausulado del ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020.

Juntos Fortalecemos El Control Fiscal

Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca
Cel. 3057384650
Calle 49 No 13-33, piso 3
www.contraloria-cundinamarca.gov.co

2 adjuntos

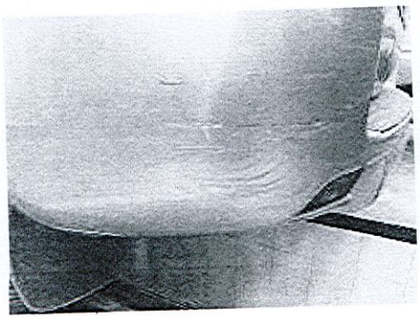

WhatsApp Image 2024-06-14 at 11.09.56 AM.jpeg
82K

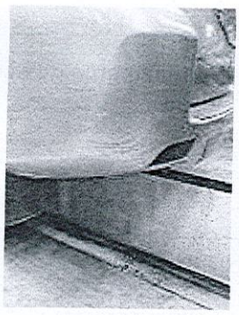

WhatsApp image 2024-06-14 at 11.09.56 AM (1).jpeg
116K

Gmail **Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>**

RV: INFORME TÉCNICO TOYOTA PRADO TX PLACAS OFK562

10 mensajes

Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com> 20 de junio de 2024, 13:05
Para: Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Buen día Sra, Nathaly ,

Por medio del presente te adjunto informe técnico solicitado.

Quedo atenta a sus comentarios.

De: Andres Ardila /MORARCI-GROUP <andres.ardila@morarci.com>
Enviado el: miércoles, 19 de junio de 2024 06:47 p.m.
Para: PROYECTOS MORARCI <licitaciones@morarci.com>; Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>; Loly Ariza /MORARCI-GROUP <loly.ariza@morarci.com>; Luis Quintero /MORARCI-GROUP <luis.quintero@morarci.com>; Luis Montaño /MORARCI-GROUP <luis.montano@morarci.com>
CC: Andres Tellez /MORARCI-GROUP <andres.tellez@morarci.com>; David Silva /MORARCI-GROUP <david.silva@morarci.com>; Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>; Ruben Gonzalez /MORARCI-GROUP <ruben.gonzalez@morarci.com>
Asunto: INFORME TÉCNICO TOYOTA PRADO TX PLACAS OFK562

Cordial saludo para todos, adjunto a este correo la evidencia fotográfica de los trabajos realizados al vehículo en referencia, por favor leer atentamente y verificar la información contenida dentro del informe, si todo OK, por favor enviar al supervisor de la entidad y/o a las personas encargadas del proceso ante ella, si hay algún tipo de observación, retornar este correo de la manera más urgente para hacer las correcciones pertinentes.

Atento a comentarios:

Andrés Ardila Urueña
Jefe de Taller

MACROSERVICIOS CLINICAR

Cel: 3172190760
E-mail: andres.ardila@morarci.com
Dirección: Carrera 40 # 6 – 19
Bogotá D.C Colombia

13 adjuntos

CALIPER.png
70K

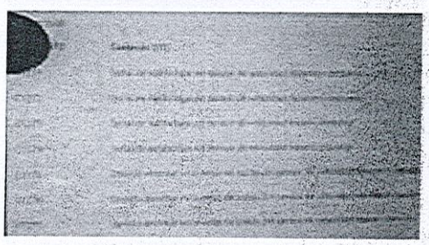

DIAGNOSTICO ABS 1.png
107K

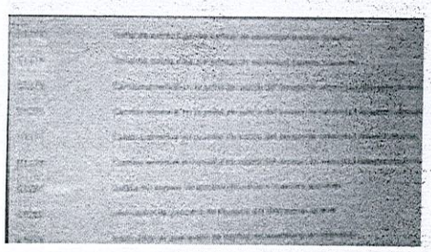

DIAGNOSTICO ABS 2.png
108K

IDENTIFICACION DEL VEHICULO 2.jpg
172K

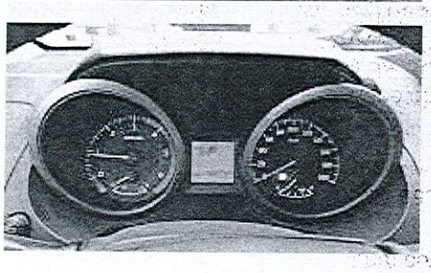

INSTRUMENTOS 2.jpg
146K

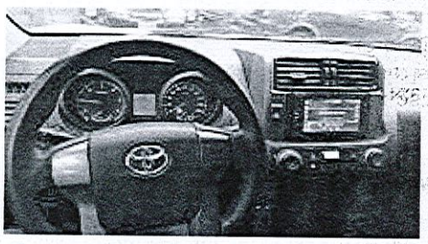

INSTRUMENTOS.jpg
132K

PISTON CALIPER.png
55K

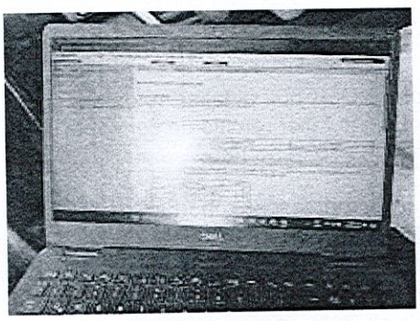

SCANNER TOYOTA 2.jpg
104K

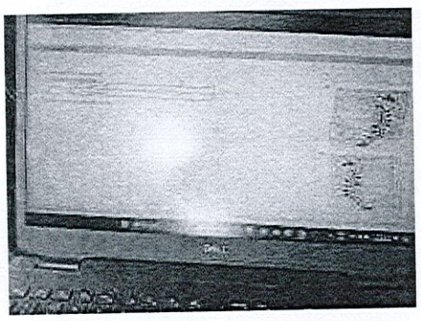

SCANNER TOYOTA 3.jpg
103K

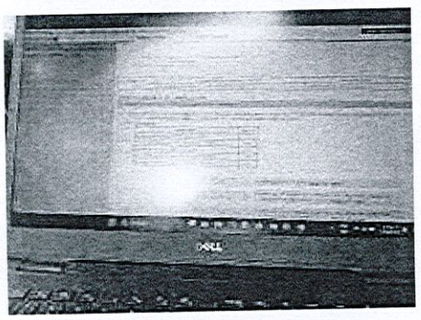

SCANNER TOYOTA 4.jpg
119K

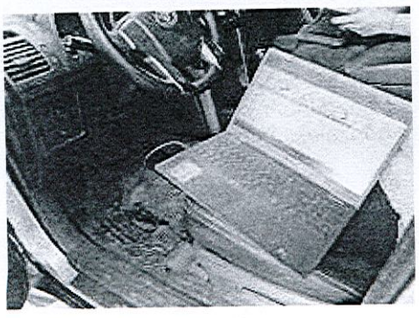

SCANNER TOYOTA.jpg
123K

FALLAS ABS.mp4
4051K

INFORME TÉCNICO OFK562 ABS.pdf
526K

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 15 de julio de 2024, 12:50
Para: Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>, Andres Tellez /MORARCI-GROUP <andres.tellez@morarci.com>, David Silva /MORARCI-GROUP <david.silva@morarci.com>, Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>, Ruben Gonzalez /MORARCI-GROUP <ruben.gonzalez@morarci.com>, PROYECTOS MORARCI <licitaciones@morarci.com>
Cc: Diego Andrés Romero Escobar <dromero@contraloria-cundinamarca.gov.co>, Jusbleidy Vargas Rojas <jvargas@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes.

Señores,
MORARCI GROUP

Una vez trasladado por cuenta de la Contraloría de Cundinamarca el vehículo de placa OFK 562 al taller Autorcars con quien se tramitó la solicitud de garantía del módulo del ABS del sistema de frenado, dicho taller remitió un concepto técnico el cual no coincide con el enviado por ustedes por ello no se desplegan acciones de garantía.

En marco de la Orden de Compra No. 124417 de 2024 y ante las diferencias técnicas y mecánicas reportadas por dos taller sobre el vehículo, comparto el diagnóstico del taller Autocars para su revisión y solicito se traslade el vehículo a un taller de la casa matriz de Toyota que nos de línea sobre qué mantenimiento es el que se le debe realizar al vehìculo para superar la falla.

Nuevamente refiero lo manifestado en las reuniones virtuales, llamadas y grupo de whatsapp, el vehículo lleva más de dos (2) meses en el taller a la espera de un mantenimiento que supere la falla cuando el vehículo frena a alta velocidad y la entidad requiere el vehículo para los traslados de la Contralora Auxiliar de Cundinamarca.

Solicito de manera prioritaria atender la solicitud.

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca
Cel. 3057384650
Calle 49 No 13-33, piso 3
www.contraloria-cundinamarca.gov.co
[El texto citado está oculto]

INFORME NOVEDADES.pdf
206K

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 25 de julio de 2024, 15:06
Para: Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>, Andres Tellez /MORARCI-GROUP <andres.tellez@morarci.com>, David Silva /MORARCI-GROUP <david.silva@morarci.com>, Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>, Ruben Gonzalez /MORARCI-GROUP <ruben.gonzalez@morarci.com>, PROYECTOS MORARCI <licitaciones@morarci.com>
Cc: Diego Andrés Romero Escobar <dromero@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes.

Señores,
MORARCI GROUP

El día de hoy se acercó mi apoyo a la supervisión de la orden de compra para saber el estado de la camioneta OFK 562 y evidenció que el vehículo se encuentra básicamente abandonado, con otra batería, con un rayón que no tenía, además de que no le han hecho ningún mantenimiento.

Ipsec SA Table
HP Jetdirect Security Page (3/4) (Español)

El vehículo completa 3 meses en ires y venires con los talleres, a pesar de ir al taller y de comunicarnos con el área jurídica no nos indican nada sobre el vehículo así las cosas me permito realizar requerimiento urgente de iniciar diagnóstico y reparación.

Adjunto evidencia fotográfica tomada el día de hoy.

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca
Cel. 3057384650
Calle 49 No 13-33, piso 3
www.contraloria-cundinamarca.gov.co

[El texto citado está oculto]

Luis Montaño /MORARCI-GROUP <luis.montano@morarci.com> 25 de julio de 2024, 16:50
Para: Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>, Andres Tellez /MORARCI-GROUP <andres.tellez@morarci.com>, David Silva /MORARCI-GROUP <david.silva@morarci.com>, Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>, Ruben Gonzalez /MORARCI-GROUP <ruben.gonzalez@morarci.com>, PROYECTOS MORARCI <licitaciones@morarci.com>, Cesar Moreno /MORARCI-GROUP <cesar.moreno@morarci.com>, Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>
Cc: Diego Andrés Romero Escobar <dromero@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes, Nataly

Saludos. No llegó registro fotográfico adjunto. No obstante nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

1. El vehículo está siendo atendido conforme a lo establecido, realizando las actividades concernientes al caso (Adjuntamos registro fotográfico).

2. Actualmente el vehículo cuenta con la batería que le corresponde, sin embargo, se le informó el día de hoy al perito de la Entidad que este vehículo se le debía cambiar la batería y que el vehículo ha tenido que ser encendido con una batería provisional de nuestro taller debido a la falla reportada.

3. El vehículo no cuenta con novedades en su estado estético. (Adjuntamos registro fotográfico).

4. Realizando la trazabilidad con nuestra área operativa, el vehículo ha sido atendido satisfactoriamente en los dos ingresos que ha tenido a nuestro taller para recibir atención preventiva como correctiva, notificando siempre a la Entidad todas las eventualidades y respondiendo técnicamente a los requerimientos.

4. La atención ofrecida ha sido organizadamente, siguiendo el procedimiento establecido, respondiendo siempre a las novedades del caso y con la mayor prioridad.

Nos suscribimos siempre con la mejor disposición de servicio.

Cordialmente,

Luis Felipe Montaño
Profesional de Gestión Contractual

Tel: (605) 3091581 Ext. 196
Cel: (+57) 317 3726482
E-mail: luis.montano@morarci.com
Dir: Cra 43 No 62 - 24 B/quilla- col

[El texto citado está oculto]

5 adjuntos

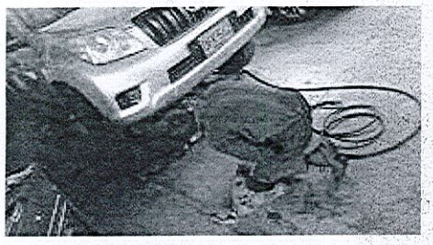

Image (1).jpeg
98K

Image (2).jpeg
104K

Image (3).jpeg
118K

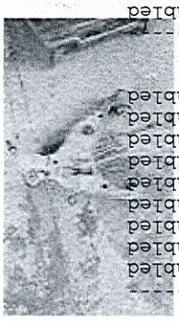

Image (4).jpeg
111K

HP Jetdirect Security Page (2/4) (Español - PCL)

```
Legend: R - Remote, L - Local, U - Unsecured, S - Secured

---------- Available Network Services ----------
Log Entry 1
Log Entry 2
Log Entry 3
Log Entry 4

---------- IPsec Error Log ----------
                                    Failsafe:          Disabled

---------- IPsec/Firewall Rules ----------
                                    IPsec/Firewall:    Disabled
                                    Allow:             0
                                    DROP:              0
                                    Default:           DROP
                                    IPSEC:             0
                                    Failsafe:          Disabled

---------- Multicast/Broadcast Rules ----------
                                    DHCPv4/BOOTP:      Enabled
                                    ICMPv4:            Enabled
                                    DHCPv6:            Enabled
                                    ICMPv6:            Enabled
                                    SLP Config:        Enabled
                                    IGMPv2:            Enabled
                                    Bonjour:           Enabled
                                    NTP:               Enabled
                                    WS-Discovery:      Enabled

---------- IPsec Stats ----------
Fragmentation Errors:               0
ESP MAC Errors:                     0
AH MAC Errors:                      0
Replay Errors:                      0
Drop Rule:                          0
Reject Rule:                        0
No Rule:                            0
Generic Drops:                      0
ESP (Rx/Tx):                        0/0
AH (Rx/Tx):                         0/0
Total (Rx/Tx):                      0/0

---------- IKE Stats ----------
Phase 1 Failures:                   0
Quick Mode Failures:                0
Rekeys:                             0
IKE Connections OK (1/Q):           0/0
```

Image (5).jpeg
68K

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 25 de julio de 2024, 16:51
Para: Luis Montaño /MORARCI-GROUP <luis.montano@morarci.com>
Cc: Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>, Andres Tellez /MORARCI-GROUP <andres.tellez@morarci.com>, David Silva /MORARCI-GROUP <david.silva@morarci.com>, Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>, Ruben Gonzalez /MORARCI-GROUP <ruben.gonzalez@morarci.com>, PROYECTOS MORARCI <licitaciones@morarci.com>, Cesar Moreno /MORARCI-GROUP <cesar.moreno@morarci.com>, Diego Andrés Romero Escobar <dromero@contraloria-cundinamarca.gov.co>

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca
Cel. 3057384650
Calle 49 No 13-33, piso 3
www.contraloria-cundinamarca.gov.co

[El texto citado está oculto]

---

6 adjuntos

fbc8d524-d933-4ed5-8b5c-de1918b2eee8.JPG
204K

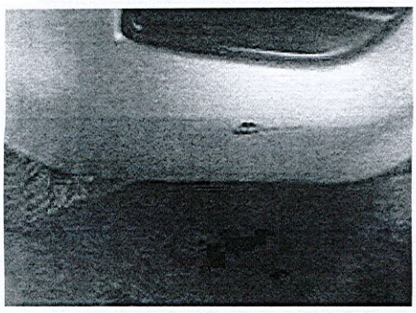

236eba5a-383b-45db-8f8e-4c5ddd5550a9.JPG
88K

777c7006-ef0f-4b01-8874-f8483f1c962c.JPG
171K

c81d2e2b-4db8-439a-8825-07f9f8866d72.JPG
192K

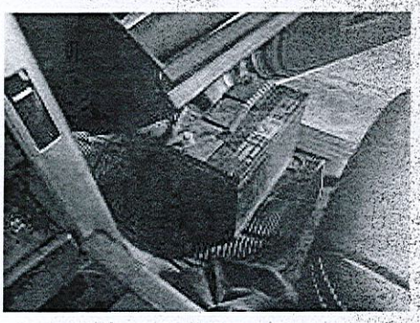

0fda057e-2024-4528-b7b7-7e88ae2b0393.JPG
150K

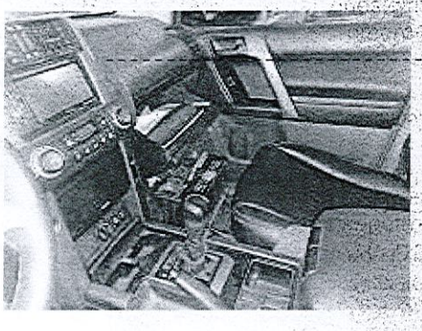

782c2ea2-7f1b-44a1-9e75-c076d903edf5.JPG
213K

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 26 de julio de 2024, 9:42
Para: Luis Montaño /MORARCI-GROUP <luis.montano@morarci.com>
Cc: Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>, Andres Tellez /MORARCI-GROUP <andres.tellez@morarci.com>, David Silva /MORARCI-GROUP <david.silva@morarci.com>, Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>, Ruben Gonzalez /MORARCI-GROUP <ruben.gonzalez@morarci.com>, PROYECTOS MORARCI <licitaciones@morarci.com>, Cesar Moreno /MORARCI-GROUP <cesar.moreno@morarci.com>, Diego Andrés Romero Escobar <dromero@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Buenos días.

Señores
Morarci Group.

De acuerdo a sus comentarios me permito retroalimentar lo siguiente:

1. El vehículo está siendo atendido conforme a lo establecido, realizando las actividades concernientes al caso (Adjuntamos registro fotográfico).

HP Jetdirect Security Page (4/4) (Español - PCL)

---------- IPsec/Firewall Active Rules ----------

Los antecedentes en la ejecución y la verificación en campo de esta semana indica que prácticamente nos debemos acercar al taller a insistirles para que adelanten los mantenimientos y envíen registro fotográfico de lo que le hacen al vehículo. Esta situación es recurrente.

El carro estaba parqueado en la zona de atrás del taller como se evidencia en las fotos que adjunto en correo anterior, a pesar de haberse llevado al taller matriz de Toyota hace una semana y tener conocimiento sobre el cambio de las tijeras, pasó una semana parqueado el carro sin ninguna intervención.

2. Actualmente el vehículo cuenta con la batería que le corresponde, sin embargo, se le informó el día de hoy al perito de la Entidad que este vehículo se le debía cambiar la batería y que el vehículo ha tenido que ser encendido con una batería provisional de nuestro taller debido a la falla reportada.

Al perito no se le hizo prueba de la batería con multimetro, requiero al menos un video que demuestre que está dañada, o programemos el lunes visita al taller con uno de mis conductores.

No se ha recibido cotización alguna del repuesto.

3. El vehículo no cuenta con novedades en su estado estético. (Adjuntamos registro fotográfico).

Con el antecedente que tenemos del rayón en la parte de atrás el cual no lo reportaron sino que en visita en campo el conductor del vehículo lo informó, continuó mis requerimientos ya que es evidente que no están pendientes del vehículo.

En el grupo de Whatsapp que manejamos el 24 de mayo y el 6 de junio hay un videos e imágenes de la camioneta donde se ve el ángulo del lugar del actual rayón, donde se evidencia que no tiene nada.

4. Realizando la trazabilidad con nuestra área operativa, el vehículo ha sido atendido satisfactoriamente en los dos ingresos que ha tenido a nuestro taller para recibir atención preventiva como correctiva, notificando siempre a la Entidad todas las eventualidades y respondiendo técnicamente a los requerimientos.

No, él vehìculo no se ha atendido satisfactoriamente en resumen llevamos 3 meses esperando que el vehìculo supere la falla del frenado, inclusive tuvimos que llevar el vehìculo al TALLER CARCO donde identificaron que el problema de fuerza era producido por los inyectores y que el vehículo no estaba bien purgado y al taller AUTOCARS donde identificaron que no era problema del módulo de ABS el frenado a la derecha sino otras condiciones mecánicas que en el concepto técnico las describieron , por ellos solicité que se llevara el vehìculo a un taller de casa matriz de Toyota antes las diferencias técnicas.

4. La atención ofrecida ha sido organizadamente, siguiendo el procedimiento establecido, respondiendo siempre a las novedades del caso y con la mayor prioridad.

page 4 of 4

No siento que la entidad esté siendo atendida satisfactoriamente, si he encontrado ayuda y apoyo en algunos de los miembros del equipo, sin embargo a pesar de los errores cometidos como la cotización de repuestos que no era los del

vehìculo como sucedió con la 566, cotizaciones repetidas como lo fue el filtro del aire de la 562, fotos de repuestos que no corresponde de la referencia,entre otras.

Espero que el manejo interno y la atención mejore porque resulta desgastante escribir correos, mensajes al grupo, llamar insistentemente y tener que enviar conductores a verificar el profesionalismo del taller.

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca
Cel. 3057384650
Calle 49 No 13-33, piso 3
www.contraloria-cundinamarca.gov.co

El jue, 25 jul 2024 a las 16:50, Luis Montaño /MORARCI-GROUP (<luis.montano@morarci.com>) escribió:
[El texto citado está oculto]

Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com> 2 de agosto de 2024, 15:29
Para: Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>
Cc: Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>, Ruben Gonzalez /MORARCI-GROUP <ruben.gonzalez@morarci.com>, Cesar Moreno /MORARCI-GROUP <cesar.moreno@morarci.com>, Diego Andrés Romero Escobar <dromero@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Buen día para todos,

Según lo indicado presencialmente, me permito enviar cotización correspondiente al cambio de tijeras inferiores.

Quedo atenta a sus comentarios y autorizaciones.

[El texto citado está oculto]

C-1550-OFK562.pdf
132K

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 2 de agosto de 2024, 16:57
Para: Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>
Cc: Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>, Ruben Gonzalez /MORARCI-GROUP <ruben.gonzalez@morarci.com>, Cesar Moreno /MORARCI-GROUP <cesar.moreno@morarci.com>, Diego Andrés Romero Escobar <dromero@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes Aprobada la cotización.

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Lady Nataly Espinosa Cáceres

Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca
Cel. 3057384650
Calle 49 No 13-33, piso 3
www.contraloria-cundinamarca.gov.co

[El texto citado está oculto]

Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com> 15 de agosto de 2024, 16:42
Para: Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>
Cc: Diego Andrés Romero Escobar <dromero@contraloria-cundinamarca.gov.co>, Jose Muñoz /MORARCI-GROUP <jose.munoz@morarci.com>

Como este buen día,

Según nuestra conversación de forma presencial me permito enviar la cotización corregida el cual se adicional las tijeras superiores, para su aprobación.

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

Xiomara Osorio Sánchez
Liquidadora

Cel. 3160107066
Email: Lisbeth.osorio@morarci.com
Dirección: Carrera 40 #6-19, Bogotá.

[El texto citado está oculto]

C-1550-OFK562.pdf
132K

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 23 de agosto de 2024, 16:24
Para: Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>
Cc: Diego Andrés Romero Escobar <dromero@contraloria-cundinamarca.gov.co>, Jose Muñoz /MORARCI-GROUP <jose.munoz@morarci.com>

Buenas tardes, Aprobado por favor facturar.

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca
Cel. 3057384650

Calle 49 No 13-33, piso 3
www.contraloria-cundinamarca.gov.co

[El texto citado está oculto]

Gmail **Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>**

Solicitud urgente mantenimiento OFK 562

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 22 de mayo de 2024, 13:48
Para: Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>, Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>, Andres Tellez /MORARCI-GROUP <andres.tellez@morarci.com>, PROYECTOS MORARCI <licitaciones@morarci.com>
Cc: Diego Andrés Romero Escobar <dromero@contraloria-cundinamarca.gov.co>, Jusbleidy Vargas Rojas <jvargas@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes.

Señores,
MORARCI-GROUP

En marco de la ejecución de la orden de compra No. 124417 DE 2024 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA) se presentó la siguiente situación:

El vehículo de placa OFK 562 entró al taller entre el 30 de abril de 2024 con el fin de revisar:

"-El vehículo está sin fuerza , y cuando va en carretera y alcanza una velocidad después de 80 al frenar el carro jala o tira hacia el lado derecho bruscamente.

-Revisión de frenos por el desgaste de pastillas"

Recibimos la cotización del mantenimiento el 3 de mayo de 2024 por la suma de $5,575,269.00 la cual se aprobó.

En su momento se le recordó a Alexander que a ese vehículo ya se le había realizado alineación y balanceo y seguía con la falla de desplazamiento hacía la derecha sin embargo, nos solicitó desde el área técnica que autorizaramos alineación para realizar prueba de ruta y de esta manera confirmar si había necesidad de cambiar algún repuesto.

Luego de la prueba de ruta se nos remitió un segundo diagnóstico el 17 de mayo por la suma de $1,554,497 la cual se autorizó.

El día de hoy va el conductor a retirar la camioneta y se encuentra con que el vehículo mantiene ambas fallas, el vehículo va a cumplir un mes en el taller y no se ha logrado identificar que pieza o servicio requiere el vehículo.

El vehículo nuevamente hoy 22 de mayo queda en las instalaciones del taller para un tercer diagnóstico y esperamos que se realice en la mayor brevedad posible así como el mantenimiento que se llegue a autorizar.

Así mismo aprovecho para reiterar la solicitud que a través del grupo de whatsapp he realizado sobre el registro fotográfico de los mantenimientos así como la debida comunicación, ya que en muchas ocasiones tenemos que insistir hasta 3 veces al celular para que nos contesten o escribir al grupo.

El presente correo tuvo como fin formalizar la reclamación que como proveedores tenemos derecho y las exigencias de acuerdo al clausulado del ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020.

Juntos Fortalecemos El Control Fiscal

Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca
Cel. 3057384650
Calle 49 No 13-33, piso 3

www.contraloria-cundinamarca.gov.co

Gmail Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>

MANTENIMIENTO OFK 566

2 mensajes

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 5 de julio de 2024, 11:21
Para: Ivan Ramirez /MORARCI-GROUP <ivan.ramirez@morarci.com>, Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>
Cc: Bryan Alexander Triana Calvo <btriana@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Buenos días.

Señores,
MORARCI GROUP SAS

En el marco de la ejecución de la orden de compra 124417 de 2024 y respecto a la camioneta OFK 566:

El lunes en la mañana llevará el vehículo por:

-Garantía de la fuga de aceite que se generó en semana pasadas dentro del taller.

-Mantenimiento nuevo:
Instalación de bombillo
Tapa bómper
Rótulas

Agradezco se agilice el mantenimiento derivado de la garantía y a más tardar el día martes en la tarde se haga entrega del vehículo.

Juntos Fortalecemos El Control Fiscal

Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca
Cel. 3057384650
Calle 49 No 13-33, piso 3
www.contraloria-cundinamarca.gov.co

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 9 de julio de 2024, 17:30
Para: Ivan Ramirez /MORARCI-GROUP <ivan.ramirez@morarci.com>, Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>
Cc: Bryan Alexander Triana Calvo <btriana@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes

Señores,
MORARCI GROUP SAS

El vehículo ingresó al taller el día de ayer en horas de la mañana, no se ha indicado fecha y hora de entrega del mismo.

Juntos Fortalecemos El Control Fiscal

Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca

Cel. 3057384650
Calle 49 No 13-33, piso 3
www.contraloria-cundinamarca.gov.co

[El texto citado está oculto]

Gmail **Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>**

COTIZACION VEHICULO TOYOTA PRADO PLACA OFK566 - OT 20044

7 mensajes

Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com> 14 de junio de 2024, 9:21
Para: Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>
Cc: Ivan Ramirez /MORARCI-GROUP <ivan.ramirez@morarci.com>

Buen día Sr Nataly,

Por medio del presente adjunto envió cotización del vehículo OFK566 para su debida revisión y autorización. Todos los ítems que se encuentran dentro de la cotización están contemplados en la oferta económica.

Adjunto los siguientes registros fotográficos de lo cotizado:

- Correa de repartición con demarcaciones en las estrías

- Fuga aceite tapa válvulas

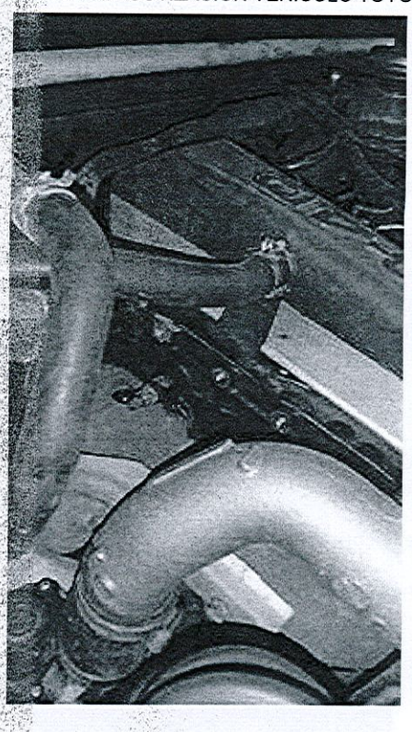

- Amortiguadores delanteros con figa de liquido, Así mismo torretas cristalizadas

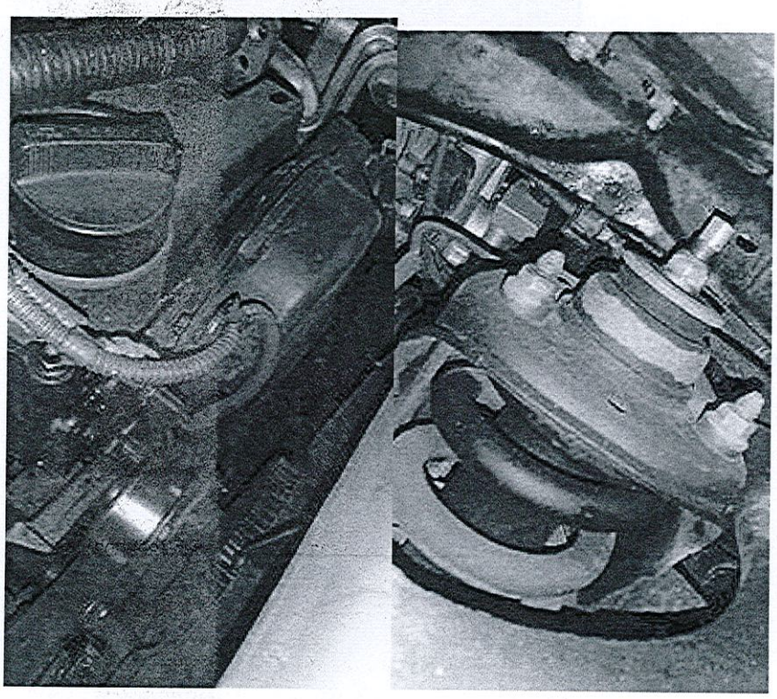

- Bujes y rotulas averiados

- Templetes

- Terminal y axiales

. Quedo atenta a sus comentarios y autorización .

Cordialmente,

Xiomara Osorio Sánchez
Liquidadora

Cel. 3160107066
Email: Lisbeth.osorio@morarci.com
Dirección: Carrera 40 #6-19, Bogotá.

C-1427-OFK566-OT20044.pdf
135K

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 14 de junio de 2024, 9:22
Para: Bryan Alexander Triana Calvo <btriana@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Juntos Fortalecemos El Control Fiscal

Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca
Cel. 3057384650
Calle 49 No 13-33, piso 3
www.contraloria-cundinamarca.gov.co

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP** <lisbeth.osorio@morarci.com>
Fecha: El vie, 14 jun. 2024 a la(s) 9:22 a. m.
Asunto: COTIZACION VEHICULO TOYOTA PRADO PLACA OFK566 - OT 20044
Para: Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>
Cc: Ivan Ramirez /MORARCI-GROUP <ivan.ramirez@morarci.com>
[El texto citado está oculto]

C-1427-OFK566-OT20044.pdf
135K

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 14 de junio de 2024, 9:23
Para: Diego Andrés Romero Escobar <dromero@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Juntos Fortalecemos El Control Fiscal

Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca
Cel. 3057384650
Calle 49 No 13-33, piso 3
www.contraloria-cundinamarca.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP** <lisbeth.osorio@morarci.com>
Date: vie, 14 jun 2024 a las 9:22
Subject: COTIZACION VEHICULO TOYOTA PRADO PLACA OFK566 - OT 20044
To: Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>
Cc: Ivan Ramirez /MORARCI-GROUP <ivan.ramirez@morarci.com>

[El texto citado está oculto]

C-1427-OFK566-OT20044.pdf
135K

Ivan Ramirez /MORARCI-GROUP <ivan.ramirez@morarci.com> 14 de junio de 2024, 15:10
Para: Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>, Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes, señora Nataly.

En lo que se conversò con el conductor debemos corregir la cotizaciòn ya que de dos camionetas de la misma linea y color se cometio el error de nuestra parte en enviar la foto erronea no.1 que no pertenece a la camioneta por lo que kit de reparticiòn no aplica en este caso solo es revision y programaciòn del testigo.

Asì mismo, garantia del empaque tapavalvulas

Enviaremos modificadamente

De: Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>
Enviado: viernes, 14 de junio de 2024 9:21
Para: Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>
Cc: Ivan Ramirez /MORARCI-GROUP <ivan.ramirez@morarci.com>
Asunto: COTIZACION VEHICULO TOYOTA PRADO PLACA OFK566 - OT 20044

[El texto citado está oculto]

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 14 de junio de 2024, 15:24
Para: Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>, Luis Montano /MORARCI-GROUP <luis.montano@morarci.com>, Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>
Cc: Ivan Ramirez /MORARCI-GROUP <ivan.ramirez@morarci.com>

Buenas tardes.

Revisada la cotización tengo las siguiente apreciaciones:

Las fotos enviadas en su totalidad no corresponden a repuestos de la camioneta OFK 566

Sobre el KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN) se cambió en abril exijo garantía.
Sobre muñeco MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA se cambió con ustedes en abril exijo garantía.
Este vehículo no trae RODAMIENTO de CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR , es fijo. No se aprueba este repuesto y servicio

Solo se aprueba:

BUJES TIJERA INFERIOR
AMORTIGUADORES DELANTEROS
ALINEACIÓN Y BALANCEO
CAMBIO DE LLANTAS

El vehículo OFK 566 el día miércoles ingresó al taller sin ninguna novedad de fugas de aceite, hoy al retirarlo se evidencia que la está presentando, en el mes de abril cambiamos con ustedes la junta tapa válvula exijo garantía porque fugas presentadas. (adjunto fotografía)

El día miércoles el vehículo se llevó con dos llantas para rotación delantera nuevamente las llevo.

Testigo del T-BELT por garantía para borrar el testigo porque ustedes le cambiaron el kit de repartición por favor realizar bien el escaneado y borrar la falla.

Procedo a devolver el vehículo.

Por favor ir enviando el registro fotográfico de los repuestos ORIGINALES igual se va a validar cuando se revise el vehículo.

Juntos Fortalecemos El Control Fiscal

Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca
Cel. 3057384650
Calle 49 No 13-33, piso 3
www.contraloria-cundinamarca.gov.co

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

WhatsApp Image 2024-06-14 at 11.24.24 AM.jpeg
142K

WhatsApp Image 2024-06-14 at 3.20.48 PM.jpeg
107K

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 14 de junio de 2024, 15:27
Para: Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>, Luis Montano /MORARCI-GROUP <luis.montano@morarci.com>, Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>
Cc: Ivan Ramirez /MORARCI-GROUP <ivan.ramirez@morarci.com>

Adicionalmente, hace meses se autorizó traer la tapa del bomper.

Juntos Fortalecemos El Control Fiscal

Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca
Cel. 3057384650
Calle 49 No 13-33, piso 3
www.contraloria-cundinamarca.gov.co

[El texto citado está oculto]

Ivan Ramirez /MORARCI-GROUP <ivan.ramirez@morarci.com> 17 de junio de 2024, 9:28
Para: Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>, Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>, Luis Montaño /MORARCI-GROUP <luis.montano@morarci.com>, Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>

Buenos dias Nataly, estamos ya trabajando en pro de lo que nos envia, asì mismo ya en espera de arribo de repuestos para cobertura de garantia y reemplazo tambien de las piezas autorizadas.

Excelente dia !

De: Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de junio de 2024 15:27

Para: Lisbeth Osorio /MORARCI-GROUP <lisbeth.osorio@morarci.com>; Luis Montaño /MORARCI-GROUP <luis.montano@morarci.com>; Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>
Cc: Ivan Ramirez /MORARCI-GROUP <ivan.ramirez@morarci.com>
Asunto: Re: COTIZACION VEHICULO TOYOTA PRADO PLACA OFK566 - OT 20044

[El texto citado está oculto]

Gmail **Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>**

GARANTIA MANTENIMIENTO OFK 566

2 mensajes

Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co> 28 de mayo de 2024, 15:20
Para: Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>
Cc: Bryan Alexander Triana Calvo <btriana@contraloria-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes

Alexander.
MORARCI GROUP SAS

En el marco de la ejecución de la orden de compra 124417 de 2024.

Se traslada la camioneta por garantía de:

Revisar Testigo (T-BELT)
AJUSTAR FRENO DE MANO
-Revisar suspensión por chillido
-Bombillos led
-Alineación (cuando le cambiaron muñecos)

Aprovecho la ida del vehículo el próximo 12 de junio de 2024 para instalar llantas delanteras (llevamos la s dos llantas)

Juntos Fortalecemos El Control Fiscal

Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales
Contraloría de Cundinamarca
Cel. 3057384650
Calle 49 No 13-33, piso 3
www.contraloria-cundinamarca.gov.co

Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com> 28 de mayo de 2024, 16:48
Para: Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>

PSI

Atentamente,

De: Lady Nataly Espinosa Cáceres <lespinosa@contraloria-cundinamarca.gov.co>
Enviado: martes, 28 de mayo de 2024 3:20 p. m.
Para: Jhonny Bernal /MORARCI-GROUP <jhonny.bernal@morarci.com>
Cc: Bryan Alexander Triana Calvo <btriana@contraloria-cundinamarca.gov.co>
Asunto: *GARANTIA MANTENIMIENTO OFK 566*

[El texto citado está oculto]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174477537

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2024/07/12

Fecha de vencimiento: 2025/07/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OFK566	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	TOYOTA	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Oficial	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2982	**NRO. MOTOR:**	1KD2250640
NRO. CHASIS:	JTEBH9FJ1D5054613	**VIN:**	JTEBH9FJ1D5054613
LÍNEA:	PRADO		
COLOR:	NEGRO		

NOMBRE PROPIETARIO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

MORARCI GROUP

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los cinco (05) días del mes de agosto de 2024.

FIRMA

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ
TP 181.188-T

MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012 - 5
Carrera 43 N° 62-24
PBX: 60 5 3091581 Ext. 201-202
Barranquilla - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
22557305
GUERRERO PELAEZ
ZULEMA PATRICIA

FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1981
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
18-ENE-2001 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

República de Colombia

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

181188-T

ZULEIMA PATRICIA

GUERRERO PELAEZ

C.C. 22657305

RESOLUCION INSCRIPCION 433

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

FECHA 22/08/2013

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

192110

109906

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 7 0 C A 4 7 2 0 0 1 7 0 5 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22657305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900110012	5	MORARCI GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMORTIFRENOS	carrera 43 no. 62-24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3091581	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	824309159	9471039833	E	2024/08/05	2024/08/05	BANCOLOMBIA	0	$81,921,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				132	$48,487,300	$0	$0	$48,487,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	17	$4,596,400	$0	$0	$4,596,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	21	$9,019,400	$0	$0	$9,019,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	63	$21,971,100	$0	$0	$21,971,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	29	$10,517,800	$0	$0	$10,517,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$2,382,600	$0	$0	$2,382,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				139	$6,755,500	$0	$0	$6,755,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	139	$6,755,500	$0	$0	$6,755,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				135	$12,259,600	$0	$0	$12,259,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	17	$1,521,700	$0	$0	$1,521,700
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	3	$230,000	$0	$0	$230,000
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	105	$9,864,000	$0	$0	$9,864,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	4	$333,400	$0	$0	$333,400
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$63,100	$0	$0	$63,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$109,900	$0	$0	$109,900
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	2	$137,500	$0	$0	$137,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				139	$13,827,100	$0	$0	$13,827,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	$871,500	$0	$0	$871,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$55,600	$0	$0	$55,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	39	$5,308,100	$0	$0	$5,308,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$543,900	$0	$0	$543,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$242,500	$0	$0	$242,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	$1,110,700	$0	$0	$1,110,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	41	$3,128,000	$0	$0	$3,128,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	26	$2,248,300	$0	$0	$2,248,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$354,900	$0	$0	$354,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$354,900	$0	$0	$354,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,600	$0	$0	$236,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$236,600	$0	$0	$236,600
TOTAL				139	$81,921,000	$0	$0	$81,921,000

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14937444622

(415)7707212489984(8020) 000001493744462 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 0 0 1 2	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MORARCI GROUP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 62 24

42. Correo electrónico notificaciones@morarci.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 0 2	3 0 9 1 5 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 3 0	2 0 0 6 0 9 2 8	4 5 2 0	2 0 0 6 0 9 2 8	4 5 1 1	4 7 3 2		9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 06 / 15 : 54: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO ARCINIEGAS MANUEL ANGELLO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-03-2024 09:15:32AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **MORARCI GROUP S.A.S** identificada con el número de documento **9001100125** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 30 de octubre de 2006 con la Cuenta Corriente 810-048249 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **MORARCI GROUP S.A.S** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **01 de marzo de 2024.**

Iván Mauricio Ricardo Arias
Gerente General de Empresas

Envío
0,00 impuestos
0,00 Manipulación
0,00 impuestos
0,00 Costos adicionales
0,00 impuestos
0,00 Total impuestos0,00
Neto total7.237.818,00
Total7.237.818,00

Aprobaciones

AT — ANDRES TELLEZ — 30/08/24
DM — Dunia Montañez Jimenez — 30/08/24
Aprobación completa

2 Comentarios

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

privado
Dunia Montañez Jimenez aprobado el 30/08/24 a las 15:09

La entidad se permite aprobar la presente factura

del proveedor
Angello Moreno 16/02/24 a las 09:11 para Orden de compra #124417

Cordial saludo,

Señores.
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Adjunto remitimos póliza de cumplimiento de la OC 124417, estamos pendientes de su aprobación,

3850412-9.pdf

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
7.237.818,00
COP
N.º de facturaFC-139679
MORARCI GROUP SAS
27/08/24

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

¿Qué necesita?

DM

N.º de factura FC-139679

Esta factura es una corrección de FC-139679, **que ha estado en disputa.**

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	MORARCI GROUP SAS (Activo)
Nro. de factura	FC-139679
Fecha de la factura	27/08/24
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	FACTURAS_merged.pdf (→ Proveedor)
Escaneo de imagen	FC-139679.pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloría De Cundinamarca mediante la creación de una factura
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Facturar desde	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Origen de envío	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Número de identificación tributaria del proveedor	900110012

Líneas

Avanzado Buscar Ordenar por Número de línea: ↑

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	7.237.818,00
	man02 - MT-160. Mantenimiento	1	0.55 Metros	7.237.818,00	

Línea de orden de compra 124417-1

Número de parte del proveedor Ninguno/a

Mercancía Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehiculos

Contrato Ninguno/a

Presupuesto

Contraloría De Cundinamarca
CDP - MANTENIMIENTO TOYOTA
2024000006-TOYOTA

Agregar etiqueta

Período Ninguno/a

Por página | |

90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
7.237.818,00

Encabezado impuestos Totales0,00

0,00 impuestos
0,00 Manipulación
0,00 impuestos
0,00 Costos adicionales
0,00 impuestos
0,00 Total impuestos0,00
Neto total932.722,00
Total932.722,00

Aprobaciones

ANDRES TELLEZ	Dunia Montañez Jimenez	Aprobación completa
30/08/24	30/08/24	

2 Comentarios

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

privado

Dunia Montañez Jimenez aprobado el 30/08/24 a las 15:07

La entidad se permite aprobar la presente factura

del proveedor

Angello Moreno 16/02/24 a las 09:11 para Orden de compra #124417

Cordial saludo,

Señores.
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Adjunto remitimos póliza de cumplimiento de la OC 124417, estamos pendientes de su aprobación,

3850412-9.pdf

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
932.722,00
COP
N.° de facturaFC-139681
MORARCI GROUP SAS
27/08/24

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

¿Qué necesita?

DM

N.º de factura FC-139681

Esta factura es una corrección de FC-139681, que ha estado en disputa.

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	MORARCI GROUP SAS (Activo)
Nro. de factura	FC-139681
Fecha de la factura	27/08/24
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	FACTURAS_merged.pdf (→ Proveedor)
Escaneo de imagen	FC-139681.pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloría De Cundinamarca mediante la creación de una factura
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Facturar desde	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Origen de envío	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Número de identificación tributaria del proveedor	900110012

Líneas

Avanzado Buscar Ordenar por Número de línea:

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	932.722,00
	man02 - MT-160. Mantenimiento	1	0.55 Metros	932.722,00	Línea de orden de compra: 124417-1

Número de parte del proveedor: Ninguno/a

Mercancía	Contrato	Presupuesto	Agregar etiqueta	Período
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehiculos	Ninguno/a	Contraloría De Cundinamarca CDP - MANTENIMIENTO TOYOTA 2024000006-TOYOTA		Ninguno/a

Por página | | 90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
932.722,00
Encabezado impuestos Totales0,00
Envío

0,00 impuestos
0,00 Manipulación
0,00 impuestos
0,00 Costos adicionales
0,00 impuestos
0,00 Total impuestos0,00
Neto total5.662.020,00
Total5.662.020,00

Aprobaciones

ANDRES TELLEZ
30/08/24

Dunia Montañez Jimenez
30/08/24

Aprobación completa

2 Comentarios

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

privado

Dunia Montañez Jimenez aprobado el 30/08/24 a las 15:06

La entidad se permite aprobar la presente factura

del proveedor

Angello Moreno 16/02/24 a las 09:11paraOrden de compra #124417

Cordial saludo,

Señores.
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Adjunto remitimos póliza de cumplimiento de la OC 124417, estamos pendientes de su aprobación,

3850412-9.pdf

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
5.662.020,00
COP
N.º de facturaFC-139683
MORARCI GROUP SAS
27/08/24

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

¿Qué necesita?

DM

N.º de factura FC-139683

Esta factura es una corrección de FC-139683, que ha estado en disputa.

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	MORARCI GROUP SAS (Activo)
Nro. de factura	FC-139683
Fecha de la factura	27/08/24
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	FACTURAS_merged.pdf (→ Proveedor)
Escaneo de imagen	FC-139683.pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloría De Cundinamarca mediante la creación de una factura
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Facturar desde	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Origen de envío	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Número de identificación tributaria del proveedor	900110012

Líneas

Avanzado Buscar Ordenar por Número de línea:

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	5.662.020,00
	man02 - MT-160. Mantenimiento	1	0.55 Metros	5.662.020,00	**Línea de orden de compra** 124417-1

Número de parte del proveedor Ninguno/a

Mercancía	Contrato	Presupuesto	Agregar etiqueta	Período
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	Ninguno/a	Contraloría De Cundinamarca CDP - MANTENIMIENTO TOYOTA 2024000006-TOYOTA		Ninguno/a

Por página | | 90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
5.662.020,00
Encabezado impuestos Totales0,00
Envío

0,00 impuestos
0,00 Manipulación
0,00 impuestos
0,00 Costos adicionales
0,00 impuestos
0,00 Total impuestos0,00
Neto total3.928.309,00
Total3.928.309,00

Aprobaciones

ANDRES TELLEZ	Dunia Montañez Jimenez	Aprobación completa
30/08/24	30/08/24	

2 Comentarios

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

privado

Dunia Montañez Jimenez aprobado el 30/08/24 a las 15:05

La entidad se permite aprobar la presente factura

del proveedor

Angello Moreno 16/02/24 a las 09:11paraOrden de compra #124417

Cordial saludo,

Señores.
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Adjunto remitimos póliza de cumplimiento de la OC 124417, estamos pendientes de su aprobación,

3850412-9.pdf

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
3.928.309,00
COP
N.º de facturaFC-139684
MORARCI GROUP SAS
27/08/24

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

¿Qué necesita?

DM

N.º de factura FC-139684

Esta factura es una corrección de FC-139684, que ha estado en disputa.

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	MORARCI GROUP SAS (Activo)
Nro. de factura	FC-139684
Fecha de la factura	27/08/24
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	FACTURAS_merged.pdf (→ Proveedor)
Escaneo de imagen	FC-139684.pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloría De Cundinamarca mediante la creación de una factura
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Facturar desde	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Origen de envío	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Número de identificación tributaria del proveedor	900110012

Líneas

Avanzado Buscar Ordenar por Número de línea:

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	3.928.309,00
	man02 - MT-160. Mantenimiento	1	0.55 Metros	3.928.309,00	

Línea de orden de compra: 124417-1

Número de parte del proveedor: Ninguno/a

Mercancía	Contrato	Presupuesto		Período
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	Ninguno/a	Contraloría De Cundinamarca CDP - MANTENIMIENTO TOYOTA 2024000006-TOYOTA	Agregar etiqueta	Ninguno/a

Por página | | 90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
3.928.309,00
Encabezado impuestos Totales0,00
Envío

Encabezado impuestos Totales0,00
Envío
0,00 impuestos
0,00 Manipulación
0,00 impuestos
0,00 Costos adicionales
0,00 impuestos
0,00 Total impuestos0,00
Neto total2.637.471,00
Total2.637.471,00

Aprobaciones

ANDRES TELLEZ	Dunia Montañez Jimenez	Aprobación completa
30/08/24	30/08/24	

2 Comentarios

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

privado

Dunia Montañez Jimenez aprobado el 30/08/24 a las 15:04

La entidad se permite aprobar la presente factura

del proveedor

Angello Moreno 16/02/24 a las 09:11 para Orden de compra #124417

Cordial saludo,

Señores.
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Adjunto remitimos póliza de cumplimiento de la OC 124417, estamos pendientes de su aprobación,

3850412-9.pdf

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
2.637.471,00
COP
N.º de facturaFC-139685
MORARCI GROUP SAS
27/08/24

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

¿Qué necesita?

DM

N.º de factura FC-139685

Esta factura es una corrección de FC-139685, **que ha estado en disputa.**

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	MORARCI GROUP SAS (Activo)
Nro. de factura	FC-139685
Fecha de la factura	27/08/24
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	NDC-1335.pdf (→ Proveedor) FACTURAS_merged.pdf (→ Proveedor)
Escaneo de imagen	FC-139685.pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloría De Cundinamarca mediante la creación de una factura
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Facturar desde	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Origen de envío	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Número de identificación tributaria del proveedor	900110012

Líneas

Avanzado Buscar Ordenar por: Número de línea:

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	2.637.471,00		
	man02 - MT-160. Mantenimiento	1	0.55 Metros	2.637.471,00	**Línea de orden de compra** 124417-1	**Número de parte del proveedor** Ninguno/a	

Mercancía	Contrato	Presupuesto	Agregar etiqueta	Período
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	Ninguno/a	Contraloría De Cundinamarca CDP - MANTENIMIENTO TOYOTA 2024000006-TOYOTA		Ninguno/a

Por página | |

90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
2.637.471,00

0,00 impuestos
0,00 Manipulación
0,00 impuestos
0,00 Costos adicionales
0,00 impuestos
0,00 Total impuestos0,00
Neto total854.608,00
Total854.608,00

Aprobaciones

AT	DM	
ANDRES TELLEZ	Dunia Montañez Jimenez	Aprobación completa
30/08/24	30/08/24	

2 Comentarios

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

privado
Dunia Montañez Jimenez aprobado el 30/08/24 a las 15:08

La entidad se permite aprobar la presente factura

del proveedor
Angello Moreno 16/02/24 a las 09:11 para Orden de compra #124417

Cordial saludo,

Señores.
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Adjunto remitimos póliza de cumplimiento de la OC 124417, estamos pendientes de su aprobación,

3850412-9.pdf

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
854.608,00
COP
N.º de facturaFC-139686
MORARCI GROUP SAS
27/08/24

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

¿Qué necesita?

DM

N.º de factura FC-139686

Esta factura es una corrección de FC-139686, que ha estado en disputa.

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	MORARCI GROUP SAS (Activo)
Nro. de factura	FC-139686
Fecha de la factura	27/08/24
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	FACTURAS_merged.pdf (→ Proveedor)
Escaneo de imagen	FC-139686.pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloría De Cundinamarca mediante la creación de una factura
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Facturar desde	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Origen de envío	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Número de identificación tributaria del proveedor	900110012

Líneas

Avanzado Buscar Ordenar por Número de línea: ↑

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	854.608,00
	man02 - MT-160. Mantenimiento	1	0.55 Metros	854.608,00	

Línea de orden de compra: 124417-1

Número de parte del proveedor: Ninguno/a

Mercancía: Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos

Contrato: Ninguno/a

Presupuesto: Contraloría De Cundinamarca
CDP - MANTENIMIENTO TOYOTA
2024000006-TOYOTA

Agregar etiqueta

Período: Ninguno/a

Por página | |

90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
854.608,00
Encabezado impuestos Totales0,00
Envío

Envío
0,00 impuestos
0,00 Manipulación
0,00 impuestos
0,00 Costos adicionales
0,00 impuestos
0,00 Total impuestos0,00
Neto total53.550,00
Total53.550,00

Aprobaciones

AT	DM	
ANDRES TELLEZ	Dunia Montañez Jimenez	Aprobación completa
30/08/24	30/08/24	

2 Comentarios

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

privado
Dunia Montañez Jimenez aprobado el 30/08/24 a las 15:08

La entidad se permite aprobar la presente factura

del proveedor
Angello Moreno 16/02/24 a las 09:11 para Orden de compra #124417

Cordial saludo,

Señores.
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Adjunto remitimos póliza de cumplimiento de la OC 124417, estamos pendientes de su aprobación,

3850412-9.pdf

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
53.550,00
COP
N.º de facturaFC-139687
MORARCI GROUP SAS
27/08/24

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

¿Qué necesita?

DM

N.° de factura FC-139687

Esta factura es una corrección de FC-139687, que ha estado en disputa.

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	MORARCI GROUP SAS (Activo)
Nro. de factura	FC-139687
Fecha de la factura	27/08/24
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	FACTURAS_merged.pdf (→ Proveedor)
Escaneo de imagen	FC-139687.pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimeñez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloría De Cundinamarca mediante la creación de una factura
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Facturar desde	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Origen de envío	MORARCI GROUP S.A.S cra 43 # 62-24 BARRANQUILLA, Atlántico 080001 Colombia
Número de identificación tributaria del proveedor	900110012

Líneas

Avanzado Buscar Ordenar por Número de línea: ↑

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	53.550,00
	man02 - MT-160. Mantenimiento	1	0.55 Metros	53.550,00	

Línea de orden de compra 124417-1

Número de parte del proveedor Ninguno/a

Mercancía Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehiculos

Contrato Ninguno/a

Presupuesto Contraloría De Cundinamarca
CDP - MANTENIMIENTO TOYOTA
2024000006-TOYOTA

Agregar etiqueta

Período Ninguno/a

Por página | |

90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
53.550,00

Encabezado impuestos Totales0,00